

Año 2020

Expte. N° 279/20

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Concurso para selección de postulantes

“Concurso Público para la integración de las listas bianuales de reemplazantes de Jueces, Fiscales, Defensores Oficiales y Asesores de Incapaces, de Primera y Segunda Instancia, de todos los Fueros y Distritos Judiciales de la Provincia”

**LISTAS AÑO 2020 – 2021
LEY N° 7347 Y MODIFICATORIAS**

Apellido/s

Nombre/s

Legajo Individual N°

(Signature)
(Signature)
(Signature)
(Signature)

Instrucciones para inscripciones:

1. Llenar la solicitud en computadora. Firmar cada una de las hojas de la solicitud.
2. Firmar y foliar cada una de las hojas de la documentación presentada. La foliatura de la solicitud de inscripción es totalmente independiente a la foliatura de la documentación presentada. El índice de documentación NO va foliado.
3. Presentar formulario de inscripción y documentación por duplicado, debidamente perforados y en carpetas tamaño legal.
4. Presentar fotocopia certificada de DNI en que conste el último domicilio registrado. Para los postulantes que no hayan nacido en la Provincia de Salta, acreditar de manera fehaciente cuatro años de residencia inmediata en ella (artículo 154, primer y segundo párrafos, de la Constitución Provincial).
5. Consignar dirección de correo electrónico (obligatorio). Las notificaciones del concurso se realizarán vía mail.
6. Número de CUIL (obligatorio).
7. Presentar original o copia certificada del Título de Abogado.
8. Presentar certificación del tiempo de vigencia de la matrícula expedida por el respectivo colegio profesional.
9. Presentar Certificado Médico en cada una de las oportunidades en que se inscriba, el que deberá ser expedido dentro de las fechas de inscripción correspondientes.
10. Presentar Certificado de antecedentes penales emitido por el Registro Nacional de Reincidencia (en la Prov. de Salta, Servicio U.E.R. – Regional Salta, Oficina 1224, Planta Baja, Ciudad Judicial, Teléfono 0387-4258033), y Certificado de antecedentes policiales expedido por las autoridades del lugar de residencia.
11. Para los postulantes que residan fuera de la Provincia, acompañar informe sobre antecedentes disciplinarios otorgado por el respectivo colegio profesional, autoridad judicial o del Ministerio Público, según sea su desempeño.
12. En caso de desempeñarse en el Poder Judicial o Ministerio Público, presentar certificado de trabajo actualizado.
13. Los antecedentes invocados deberán acreditarse con fotocopias certificadas, pudiendo el interesado requerir la autenticación de copias ante la secretaría del Consejo exhibiendo los originales, presentándolos en el mismo orden que fueron incorporados en el legajo.

14. En el supuesto de que el certificado y/o título adjuntado hubiere sido remitido vía correo electrónico con firma digital por parte del organismo emisor, deberá reenviar ese mismo correo a cmsdocumentacion@gmail.com y concursos@cmagistraturasalta.gov.ar, a los fines de su certificación por secretaria.

15. En caso de presentar libros o publicaciones, deberán incorporarse al legajo fotocopias de las respectivas tapas (donde conste la autoría) e índices de contenidos, los que deberán estar debidamente consignados en el índice de documentación. Además el postulante deberá acompañar un ejemplar de ellos para certificación al momento de la inscripción.

16. El Formulario completo (Carátula, Instrucciones para Inscripciones, Ficha de Datos Personales, Enunciado Temático, Grilla de Puntaje, Hoja con Autoridades del Consejo, e Índice de Documentación, con sus respectivos cargos) deberá imprimirse indefectiblemente en tamaño de hoja LEGAL u OFICIO y FAZ o CARILLA SIMPLE, y todas las copias de la documentación acompañada deberán estar también en tamaño de hoja LEGAL u OFICIO.

17. Acompañar como REQUISITO INELUDIBLE de inscripción una COPIA ÍNTEGRA E IDÉNTICA del Legajo original, tanto en caso de ser primera inscripción, como de haberse remitido el Legajo copia al Poder Ejecutivo o en caso de que se haya procedido a la destrucción de este último.

18. En caso de dimitir del concurso deberá presentar la renuncia formal con debida antelación.

19. Una vez notificada la terna seleccionada, los postulantes tendrán un plazo de 5 (cinco) días hábiles para retirar la copia de su legajo, caso contrario ésta será destruida.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and scribbles. On the left, there is a large, loopy signature. In the center, there is a signature that appears to be 'Gur' with a large circular flourish above it. To the right of that is another signature with a large circular flourish. On the far right, there is a signature that looks like 'P. S. M.' with a long horizontal stroke underneath. There are also various other scribbles and lines scattered across the bottom section.

RECORDATORIO: Se recuerda a las señoras y señores postulantes que en caso de haberse presentado con anterioridad a otro/s concurso/s, ya cuentan con un legajo creado, por lo que **la actualización de éste para incorporar nuevos antecedentes debe continuar la numeración del índice oportunamente efectuado, siendo responsabilidad suya su consulta para continuar cronológicamente con el mentado índice.**

Asimismo, se les recuerda que las inscripciones se registran en un sistema informático coordinado con el horario de cierre de inscripción estipulado para cada concurso. En el supuesto de que los presentantes no cumplan acabadamente con los requisitos básicos **no podrán ser inscriptos llegado la hora de cierre.**

The image contains several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a large, stylized signature that appears to start with 'M'. In the center, there are several smaller, more compact signatures and initials, including one that looks like 'R' and another that looks like 'D'. On the right, there is a large, complex signature with many loops and a long, sweeping tail.

DATOS PERSONALES

APELLIDO/S:

NOMBRE/S:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

L.E. L.C. D.N.I. N°.....

NACIONALIDAD:

ESTADO CIVIL: - CUIL N°.....

FECHA DE RESIDENCIA EN LA PROVINCIA: desde/...../.....

DOMICILIO REAL:.....

.....

DOMICILIO CONSTITUIDO, EN LA CIUDAD DE SALTA, A TODOS LOS EFECTOS DEL CONCURSO (art. 25, 1° párrafo del Reglamento):

.....

TEL. FIJO:..... TEL. CELULAR.....

FAX:

E.MAIL PARTICULAR:

EMAIL INSTITUCIONAL:@cmagistraturasalta.gov.ar
(CUIL sin guiones)

CARGOS AL QUE ASPIRA:

MARCAR CON EL / LOS CARGOS PARA LOS QUE SE INSCRIBE

**PODER JUDICIAL DE SALTA
DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
SALTA - CAPITAL**

CARGOS DE SEGUNDA INSTANCIA

REQUISITOS: arts. 154, primer párrafo, de la Constitución Provincial y 25, 26 y 27 del Reglamento Interno.

1)	CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
2)	CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO

[Handwritten signatures and scribbles covering the bottom of the page]

3)	TRIBUNAL DE IMPUGNACIÓN	
4)	TRIBUNAL DE JUICIO	
CARGOS DE PRIMERA INSTANCIA REQUISITOS: arts. 154, segundo párrafo, de la Constitución Provincial y 25, 26 y 27 del Reglamento Interno.		
1)	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL	
2)	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PERSONAS Y FAMILIA	
3)	JUZGADO DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO	
4)	JUZGADO DE CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES	
5)	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PROCESOS EJECUTIVOS	
6)	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	
7)	JUZGADO DE MINAS	
8)	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO	
9)	JUZGADO DE GARANTÍAS	
10)	JUZGADO DE EJECUCIÓN Y DETENIDOS	
11)	JUZGADO DE MENORES	
DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO CAFAYATE		
CARGO DE PRIMERA INSTANCIA REQUISITOS: arts. 154, segundo párrafo, de la Constitución Provincial y 25, 26 y 27 del Reglamento Interno.		
1)	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE PERSONAS Y FAMILIA Y DE GARANTÍAS	
DISTRITO JUDICIAL ORÁN		
CARGO DE SEGUNDA INSTANCIA REQUISITOS: arts. 154, primer párrafo, de la Constitución Provincial y 25, 26 y 27 del Reglamento Interno.		
1)	TRIBUNAL DE JUICIO	
CARGOS DE PRIMERA INSTANCIA REQUISITOS: arts. 154, segundo párrafo, de la Constitución Provincial y 25, 26 y 27 del Reglamento Interno.		
1)	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL	
2)	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PERSONAS Y FAMILIA	
3)	JUZGADO DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO	
4)	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO	

5)	JUZGADO DE GARANTÍAS	
----	----------------------	--

DISTRITO JUDICIAL TARTAGAL

CARGO DE SEGUNDA INSTANCIA
REQUISITOS: arts. 154, primer párrafo, de la Constitución Provincial y 25, 26 y 27 del Reglamento Interno.

1)	TRIBUNAL DE JUICIO	
----	--------------------	--

CARGOS DE PRIMERA INSTANCIA
REQUISITOS: arts. 154, segundo párrafo, de la Constitución Provincial y 25, 26 y 27 del Reglamento Interno.

1)	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL	
2)	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PERSONAS Y FAMILIA	
3)	JUZGADO DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO	
4)	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO	
5)	JUZGADO DE GARANTÍAS	

**DISTRITO JUDICIAL DEL SUR
CIRCUNSCRIPCIÓN METÁN**

CARGO DE SEGUNDA INSTANCIA
REQUISITOS: arts. 154, primer párrafo, de la Constitución Provincial y 25, 26 y 27 del Reglamento Interno.

1)	TRIBUNAL DE JUICIO	
----	--------------------	--

CARGOS DE PRIMERA INSTANCIA
REQUISITOS: art. 154, segundo párrafo, de la Constitución Provincial y arts. 25, 26 y 27 del Reglamento Interno.

1)	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL	
2)	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PERSONAS Y FAMILIA	
3)	JUZGADO DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO	
4)	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO	
5)	JUZGADO DE GARANTÍAS	

**CIRCUNSCRIPCIÓN ANTA
JOAQUÍN V. GONZÁLEZ**

CARGOS DE PRIMERA INSTANCIA
REQUISITOS: art. 154, segundo párrafo, de la Constitución Provincial y arts. 25, 26 y 27 del Reglamento Interno.

1)	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE PERSONAS Y FAMILIA	
2)	JUZGADO DE GARANTÍAS	

Handwritten signatures and scribbles are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several overlapping scribbles on the right side.

**MINISTERIO PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
SALTA - CAPITAL**

CARGOS DE SEGUNDA INSTANCIA

REQUISITOS: arts. 165 de la Constitución Provincial, 19 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, y 25, 26 y 27 del Reglamento Interno.

1)	FISCAL ANTE LA CORTE	
2)	FISCAL DE CÁMARA DE APELACIONES CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO	
3)	FISCAL DE IMPUGNACIÓN	

CARGOS DE PRIMERA INSTANCIA

REQUISITOS: arts. 165 de la Constitución Provincial, 19 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, y 25, 26 y 27 del Reglamento Interno.

1)	FISCAL PENAL	
2)	FISCAL PENAL DE MENORES	
3)	FISCAL CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	
4)	FISCAL DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO	
5)	DEFENSOR OFICIAL PENAL	
6)	DEFENSOR OFICIAL PENAL DE MENORES	
7)	DEFENSOR OFICIAL CIVIL	
8)	DEFENSOR OFICIAL DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO	
9)	ASESOR DE INCAPACES	

**DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO
CAFAYATE**

CARGOS DE PRIMERA INSTANCIA

REQUISITOS: arts. 165 de la Constitución Provincial, 19 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, y 25, 26 y 27 del Reglamento Interno.

1)	FISCAL CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y PENAL	
2)	DEFENSOR OFICIAL PÚBLICO DE COMPETENCIA MÚLTIPLE	
3)	ASESOR DE INCAPACES	

DISTRITO JUDICIAL ORÁN

CARGOS DE PRIMERA INSTANCIA

REQUISITOS: arts. 165 de la Constitución Provincial, 19 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, y 25, 26 y 27 del Reglamento Interno.

1)	FISCAL CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL	
2)	FISCAL PENAL	
3)	FISCAL DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO	
4)	DEFENSOR OFICIAL PENAL	
5)	DEFENSOR OFICIAL CIVIL	
6)	ASESOR DE INCAPACES	
7)	DEFENSOR OFICIAL DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO	

DISTRITO JUDICIAL TARTAGAL

CARGOS DE PRIMERA INSTANCIA

REQUISITOS: arts. 165 de la Constitución Provincial, 19 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, y 25, 26 y 27 del Reglamento Interno.

1)	FISCAL CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL	
2)	FISCAL PENAL	
3)	FISCAL DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO	
4)	DEFENSOR OFICIAL PENAL	
5)	DEFENSOR OFICIAL CIVIL	
6)	DEFENSOR OFICIAL DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO	
7)	DEFENSOR OFICIAL DE EMBARCACIÓN CON COMPETENCIA MÚLTIPLE	
8)	ASESOR DE INCAPACES	

**DISTRITO JUDICIAL DEL SUR
CIRCUNSCRIPCIÓN METÁN**

CARGOS DE PRIMERA INSTANCIA

REQUISITOS: arts. 165 de la Constitución Provincial, 19 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, y 25, 26 y 27 del Reglamento Interno.

1)	FISCAL PENAL	
2)	FISCAL CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL	
3)	FISCAL DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO	
4)	DEFENSOR OFICIAL PENAL	
5)	DEFENSOR OFICIAL CIVIL	
6)	DEFENSOR OFICIAL DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO	

[Handwritten signatures and scribbles covering the bottom portion of the table and extending below it.]

7)	ASESOR DE INCAPACES	
CIRCUNSCRIPCIÓN ANTA JOAQUÍN V GONZÁLEZ		
CARGOS DE PRIMERA INSTANCIA REQUISITOS: arts. 165 de la Constitución Provincial, 19 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, y 25, 26 y 27 del Reglamento Interno.		
1)	FISCAL PENAL	
2)	FISCAL CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL	
3)	DEFENSOR OFICIAL PENAL	
4)	DEFENSOR OFICIAL CIVIL	
5)	ASESOR DE INCAPACES	

CARGO DE PRESENTACIÓN:

Solicitud de Inscripción: Se recibe en (.....) fojas, firmadas y foliadas por el postulante.

Documentación: Se recibe enfojas, firmadas y foliadas por el postulante, según descripción que se adjunta.

Observaciones:.....
.....
.....

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE CONOZCO Y ACEPTO LAS CONDICIONES DEL CONCURSO EN EL QUE SOLICITO PARTICIPAR, TAL Y COMO SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA (ART. 25, PÁRRAFO 2º DEL REGLAMENTO INTERNO).

Salta, de de 2020.

.....
Firma y aclaración del Postulante

.....
Firma y aclaración del Secretario

GRILLA DE PUNTAJES
(CONFORME ART. 16 DE LA LEY 7016)

A) CONCEPTO ÉTICO: Hasta 15 (quince) puntos.

Se consideran antecedentes policiales nacionales y provinciales, sanciones disciplinarias impuestas por el Colegio de Abogados y Procuradores de Salta a través de su Tribunal de Ética, Poder Judicial y Ministerio Público.

En su caso, el Consejo de la Magistratura evaluará de acuerdo a la gravedad de las sanciones disciplinarias el puntaje a otorgar.

No se merituarán las sanciones y/o antecedentes que tengan una antigüedad mayor a 5 años ó mayor a 10 años, según su gravedad, desde su imposición a la fecha de la inscripción en el concurso, a criterio del Consejo.

Los postulantes que hubiesen desistido de tres o más concursos sin una debida justificación dentro del período de 2 (dos) años, tras haber cumplimentado los requisitos establecidos, tendrán una disminución en el puntaje por concepto ético que se le asigne oportunamente.

B) PREPARACIÓN CIENTÍFICA: Hasta 15 (quince) puntos.

1) Títulos universitarios de grado: Índice Académico: hasta 0,50 (cincuenta centésimos). Cada centésimo mayor a 7 (siete) se lo multiplica por 0,17 para obtener el puntaje. Ejemplo: 7,50 de índice académico. El puntaje por índice mayor a 7 (siete) será: $0,50 \times 0,17 = 0,085$.

Se incluyen los títulos de escribano, notario, procurador y todo otro título vinculado a las ciencias jurídicas. Se le asigna 1 (un) punto.

1.1) Títulos universitarios de posgrados: Hasta 4 (cuatro) puntos.

Se considerarán únicamente los títulos validados por la CONEAU.

- Doctorado: 3 (tres) puntos.
- Magíster: 2 (dos) puntos.
- Especialista: 1,50 (un punto con cincuenta centésimos).

Solamente se otorga puntaje a las carreras de posgrado finalizadas (con presentación de título o certificado de título en trámite).

**2) Desempeño de cátedras, docencia universitaria, terciaria y secundaria:
Hasta 2 (dos) puntos.**

2.1) Universitario:

- Titular de cátedra: 0,10 (diez centésimos) por año/ 0,05 (cinco centésimos) por semestre.
- Adjunto: 0,05 (cinco centésimos) por año/ 0,03 (tres centésimos) por semestre.
- Otros (adscripto, ayudante de cátedra, auxiliar, jefe de trabajos prácticos, tutor, etc.): 0,03 (tres centésimos) por año/ 0,01 (un centésimo) por semestre.

2.2) Docencia terciaria y secundaria: 0,05 (cinco centésimos) por año.

Se otorga puntaje a la docencia ejercida para materias relativas al derecho exclusivamente, debiendo acreditarse con la pertinente certificación de servicios. No será prueba la designación.

Por ejercicio de la docencia en un período de tiempo menor a un semestre no se le confiere puntaje.

Si los cargos docentes se obtuvieron por concurso se adicionará 0,80 (ochenta centésimos).

Se reconoce a los docentes pertenecientes a la Escuela de la Magistratura, Escuela del Ministerio Público, Escuela de la Abogacía, Escuela Judicial Argentina del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, Colegio de Abogados y Procuradores, Escuela de Policía y cualquier otra institución acreditada por organismos nacionales y provinciales.

3) Publicaciones: Hasta 2,50 (dos puntos con cincuenta centésimos).

3.1) Libros.

- Autor: 1 (un) punto
- Coautor: 0,50 (cincuenta centésimos).

3.2) Artículos.

- Medios nacionales: 0,15 (quince centésimos) (la ley, el derecho, etc.)
- Medios provinciales: 0,10 (diez centésimos).

Se otorgará puntaje únicamente a las publicaciones en formato papel, no así a las realizadas en páginas de internet con excepción de las que hayan sido publicadas en formato e-book.

4) Dictado de conferencias de la especialidad y presentación de trabajos y ponencias en jornadas o congresos profesionales: Hasta 1,50 (un punto con cincuenta centésimos).

Se otorga 0,10 (diez centésimos) por certificado presentado como conferencista, panelista, disertante, capacitador, ponente, etc.

Se valorarán únicamente los antecedentes relacionados con el cargo que se pretende concursar.

5) Concurrencia a congresos, jornadas científicas y cursos de perfeccionamiento profesional: Hasta 1,50 (un punto con cincuenta centésimos).

- Certificado sin carga horaria o menor a 3 (tres) horas y sin evaluación, no se otorgará puntaje.
- Certificado con carga horaria superior a 4 (cuatro) horas y sin evaluación, se otorgará 0,01 (un centésimo) por cada uno.
- Certificado con carga horaria y evaluación, se otorgará 0,04 (cuatro centésimos) por cada uno.
- Certificado por Diplomatura y Profesorado emitido por Colegio Profesional y/o Universidad, se otorgará 0,70 (setenta centésimos) por cada uno.
- Certificado de mediador, en caso de haber cumplido con las tres etapas (introducción, pasantía y entrenamiento) se le otorga 0,70 (setenta centésimos).

Cursos para empleados del Poder Judicial o del Ministerio Público no otorgan puntaje.

6) Haber sido ternado en oportunidades anteriores para la cobertura de cargos equivalentes: Hasta 1,50 (un punto con cincuenta centésimos).

Se otorga 0,30 (treinta centésimos) por cada terna en que el postulante haya sido seleccionado para cargos definitivos exclusivamente.

Por haber sido ternado en cargos de subrogancia se otorga 0,10 (diez centésimos).

7) Antigüedad y experiencia: Hasta 2 (dos) puntos.

El Consejo de la Magistratura otorgará el puntaje pertinente en caso de probada experiencia en el libre ejercicio de la profesión para el fuero que se concurre, la que deberá acreditarse fehacientemente.

De igual modo será considerado el Magistrado o Funcionario Judicial que se desempeñe en el fuero del concurso.

En todos los casos deberá acreditarse una permanencia en el fuero de por lo menos 5 (cinco) años.

C) OTROS ANTECEDENTES: Hasta 20 (veinte) puntos.

1) Desempeño de cargos públicos: Hasta 4 (cuatro) puntos.

Se consideran cargos desempeñados en el Poder Ejecutivo, Legislativo u Órgano de Control Nacional, Provincial y Municipal.

1.1) Cargos electivos: (Gobernador, Vicegobernador, Senador, Diputado, Intendente, Concejal, Convencional): 0,30 (treinta centésimos).

1.2) Cargos no electivos y demás cargos enumerados en el art. 2 de la Ley 5412, con excepción de los establecidos en los cargos electivos: (Ministro, Secretario, Subsecretario, Director, Coordinador): 0,15 (quince centésimos) por designación.

2) Antigüedad en el ejercicio de la profesión: Hasta 12 (doce) puntos.

No se computarán los años exigidos legalmente como requisito para ejercer el cargo que se concursa, sino sólo los que excedan.

Se otorga 0,90 (noventa centésimos) por año de:

2.1) Ejercicio profesional, desde la fecha de su matriculación.

2.2) Ingreso como funcionario al Poder Judicial.

2.3) Ingreso como funcionario al Ministerio Público.

La antigüedad se considera hasta el momento de la inscripción.

3) Desempeño de otros cargos o actividades públicas o privadas: Hasta 4 (cuatro) puntos.

3.1) Ejercicio de la Magistratura o función en el Ministerio Público: Hasta 0,50 (cincuenta centésimos).

Se otorga 0,10 (diez centésimos) a las subrogancias de Funcionarios Judiciales y del Ministerio Público superiores a los 3 (tres) meses.

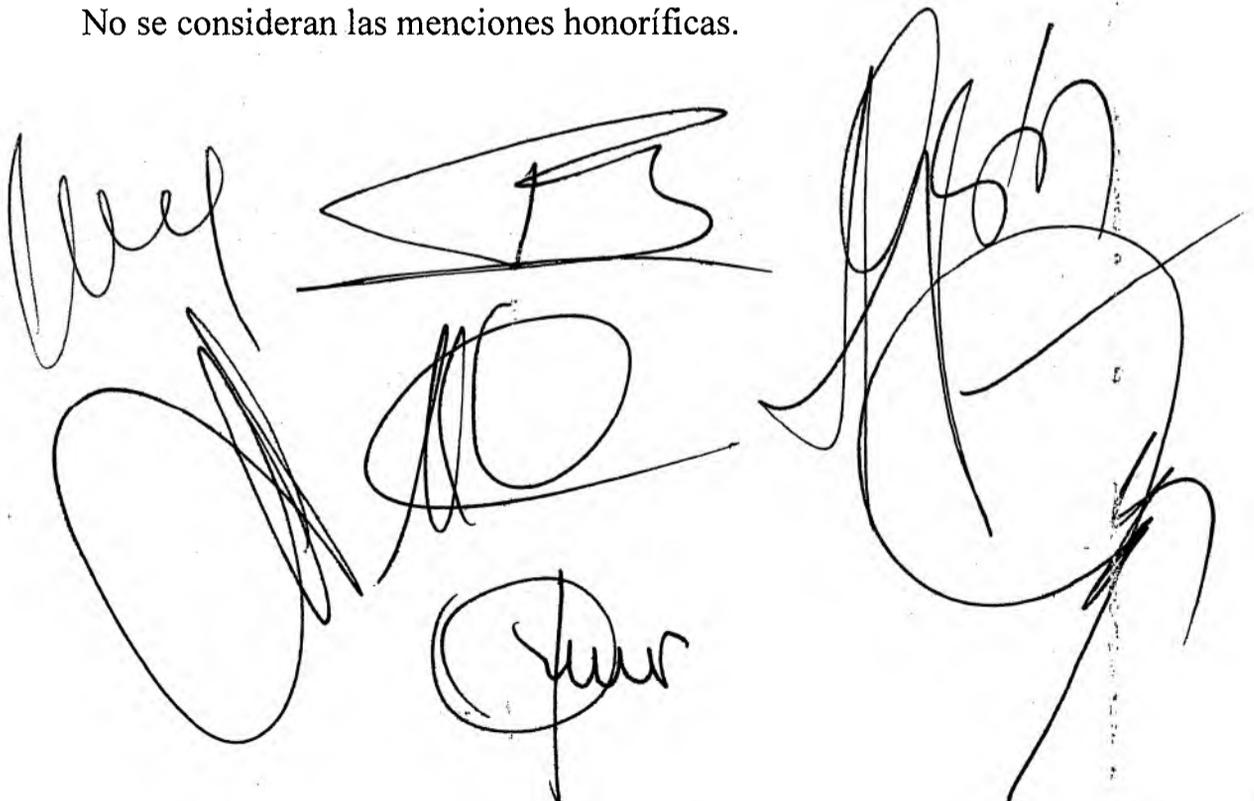
Se otorga 0,15 (quince centésimos) a las subrogancias de Magistrados.

3.2) Cargos o actividades públicas o privadas: Hasta 3,50 (tres puntos con cincuenta centésimos).

Se otorga 0,75 (setenta y cinco centésimos) por cada certificado relativo a alguna actividad relacionada al derecho que no encuadre en los ítems anteriores, es decir, las desempeñadas en otros organismos ajenos al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial (Colegio de Abogados, Colegio de Magistrados, Universidades, Consejo de la Magistratura y otras instituciones), siempre que los cargos sean electivos o designaciones permanentes emanadas de las distintas administraciones.

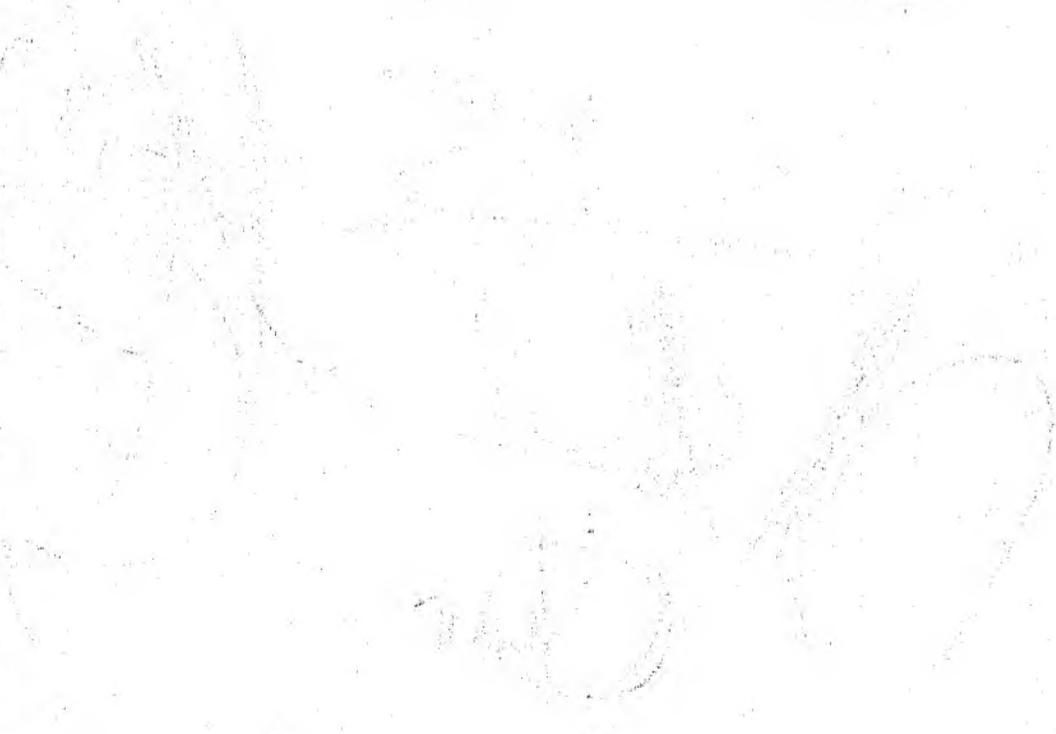
Coordinador, capacitador u otras funciones en capacitaciones diferenciadas de los disertantes y/o asistentes, se otorgará 0,10 (diez centésimos) por certificado hasta un máximo de 1 (un) punto.

No se consideran las menciones honoríficas.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a signature that appears to be 'Muel'. In the center, there are several overlapping initials and signatures, including one that looks like 'IB' and another that is a large, stylized 'O'. On the right, there is a large, complex signature that is difficult to decipher, possibly starting with 'R' or 'S'. The signatures are written in a cursive, fluid style.

Vertical text or markings along the left edge of the page, possibly a page number or document identifier.

Main body of the page containing extremely faint and illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the paper.



**JUEZ DE LA CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y
COMERCIAL**

ENUNCIADO TEMÁTICO

I) DERECHO CONSTITUCIONAL Y TRATADOS DE DDHH:

- a) Normas Constitucionales: Jerarquía. Interpretación. Acceso a la Justicia. Reglas de Brasilia.
- b) Supremacía constitucional: bloque de constitucionalidad. Tratados Internacionales. Tutela Judicial efectiva en los Tratados y en el Derecho interno. Constitución de la Provincia de Salta.
- c) Categoría de Derechos. Control de Constitucionalidad y Convencionalidad. Activismo CSJN.
- d) Garantías constitucionales. Acción de Amparo. Habeas Data. Habeas Corpus.

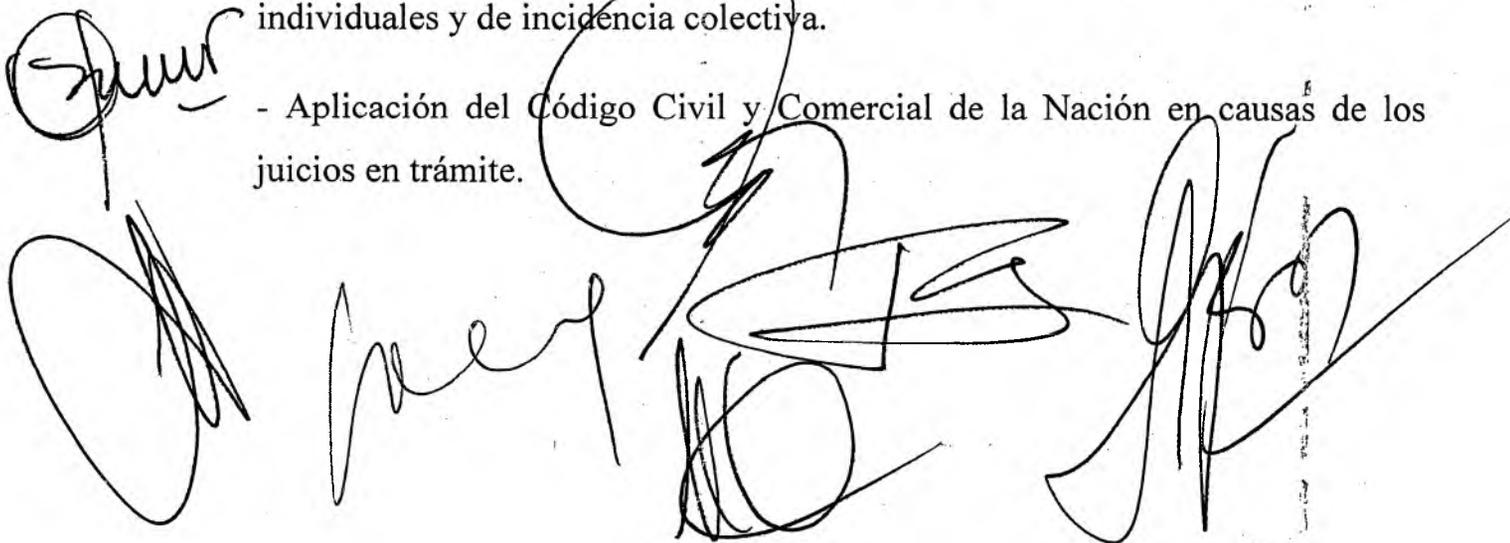
II) DERECHO SUSTANTIVO:

CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN (Ley 26.994):

a) Constitucionalización del Derecho Privado.

b) Preliminar:

- Derecho: Fuentes y aplicación; Interpretación; Deber de resolver.
- Ley: Ámbito subjetivo; Vigencia; Modos de contar los intervalos del derecho; Eficacia temporal; Principio de inexcusabilidad.
- Ejercicio de los Derechos: Principio de buena fe; Abuso del derecho; Abuso de posición dominante; Orden Público. Fraude a la ley; Renuncia; Derechos individuales y de incidencia colectiva.
- Aplicación del Código Civil y Comercial de la Nación en causas de los juicios en trámite.





- Derechos y Bienes: Titularidad de derechos; Bienes y cosas; Derechos sobre el cuerpo humano; Derechos de las comunidades indígenas.

c) Persona Humana: Comienzo de la Existencia. Capacidad e Incapacidad de ejercicio. Adolescentes. Ejercicio de los derechos de los menores. Derechos y Actos Personalísimos. Apellidos de Hijos y Cónyuges. Cambio de Nombre.

d) Persona Jurídica: Públicas y Privadas. Sociedades Comerciales. Tipicidad. Personalidad Jurídica. Nulidades. Sociedad de Hecho. Sociedad Irregular. Sociedades constituidas en el Extranjero. Sociedad controlante de o controlada. Transformación, fusión, escisión. Derechos y obligaciones de los socios. Capital Social. Gobierno de las sociedades. Administración y representación. Organización contable. Intervención Judicial. Fiscalización Pública y Privada. Grupos Empresarios. Disolución y liquidación.

e) Bienes, Hechos y Actos jurídicos.

f) Familia: Relaciones de Familia. Nuevas realidades. Formas familiares y autonomía de la voluntad. Procesos de Familia: principios generales y regulación. Matrimonio. Derechos y deberes de los cónyuges. Disolución del matrimonio. Proceso de divorcio. Efectos del divorcio. Compensación Económica. Atribución del uso de la vivienda. Régimen Patrimonial del Matrimonio. Régimen de Comunidad. Régimen de separación de bienes. Uniones Convivenciales. Parentesco. Derechos y deberes de los parientes. Filiación. Modificaciones sustanciales; fuentes; régimen; acciones. Técnicas de Reproducción Humana Asistida (TRHA). Adopción. Principios generales. Declaración de la situación de adoptabilidad. Guarda con fines de adopción. Juicio de adopción. Registro Único de Adoptantes. Responsabilidad Parental. Derechos y deberes de los progenitores. Deberes de los hijos. Progenitores e hijos a fines. Procesos de familia. Acciones de estado de familia. Representación del Ministerio Pupilar. Tutela de menores. Procesos de Restricción de la capacidad y Curatela. Internaciones involuntarias. Ley de Salud Mental (26657). Procesos de Control de Legalidad de Medidas de Protección Excepcional. Ley Provincial de la Niñez y de la adolescencia (7039). Ley Provincial de Protección Integral de los derechos de las niñas,

niños y adolescentes (7970). Ley de Protección Integral del niño y del adolescente (26061). Ley Provincial de Violencia Familiar (7403). Ley de Protección Integral a las Mujeres (26485).

g) Derechos Personales: Obligaciones. Acciones. Contratos. Elementos del contrato. Interpretación e integración de los contratos. Clasificación. Condiciones generales predispuestas. Prácticas abusivas. Efectos entre las partes y respecto de terceros. Garantías legales. Contratos conexos. Clasificaciones. Contratos de consumo. Publicidad e información. Modalidades. Contratos en particular.

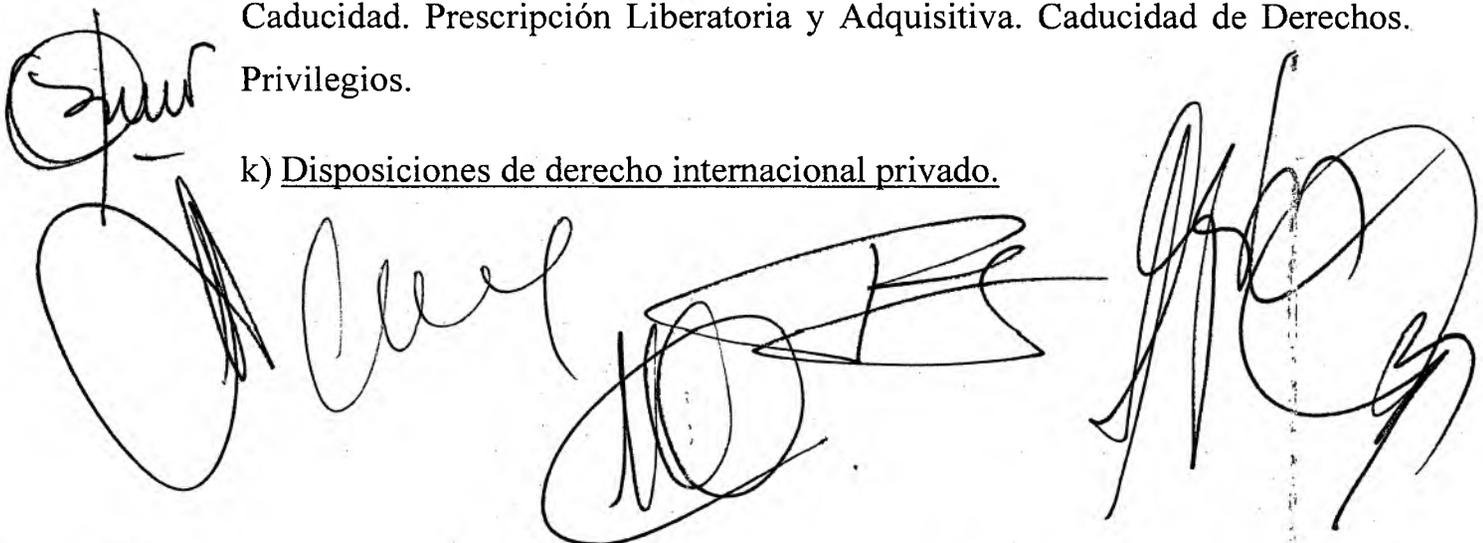
h) Otras fuentes de Obligaciones: Responsabilidad Civil. Función Preventiva y punición excesiva. Función Resarcitoria. Antijuridicidad. Factores de atribución. Relación causal. Previsibilidad contractual. Eximentes de responsabilidad. Prueba de los factores de atribución, de los eximentes y de la relación de causalidad. Daño Resarcible. Responsabilidad directa. Responsabilidad por el hecho de terceros. Responsabilidad derivada de la intervención de cosas y de ciertas actividades. Responsabilidad colectiva y anónima. Supuestos Especiales de Responsabilidad. Acciones civil y penal. Jurisprudencia. Títulos Valores.

i) Derechos Reales: Enumeración. Clasificación. Adquisición, transmisión, extinción y oponibilidad. Posesión y Tenencia. Acciones reales y posesorias.

j) Sucesiones: Sucesiones. Aceptación y Renuncia. Cesión de herencia. Petición de Herencia. Herederos y orden sucesorio. Responsabilidad de los herederos y legatarios. Estado de Indivisión. Indivisión forzosa. Proceso sucesorio. Partición. Colación. Sucesiones Intestadas. Porción legítima. Sucesiones testamentarias.

j) Disposiciones comunes a los Derechos Personales y Reales. Prescripción y Caducidad. Prescripción Liberatoria y Adquisitiva. Caducidad de Derechos. Privilegios.

k) Disposiciones de derecho internacional privado.



l) Derecho concursal: concursos y quiebras: Ley 24.522 y sus modificaciones. Normas procesales. Apelabilidad. Principios.

m) Derecho minero: nociones básicas del código de procedimientos mineros. Responsabilidad por daños derivados de la actividad minera.

III) DERECHO PROCESAL:

a) La organización judicial. Jurisdicción y competencia. Ley Orgánica del Poder Judicial (5642). Ley Orgánica de la Justicia Civil y Comercial. Ley Orgánica del Ministerio Público (7328). Reglamento Interno del Poder Judicial. Constitución de la Provincia de Salta.

b) El Juez: Recusación con o sin expresión de causa. Código Iberoamericano de Ética Judicial. Responsabilidad Internacional del Estado por el ejercicio de la función judicial. El Juez y los medios de comunicación.

c) Competencia de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Salta. Atribuciones y límites del Tribunal de Alzada.

d) Principios y sistemas procesales. Debido proceso. Medidas Cautelares. Tutela anticipada. Medidas Autosatisfactivas. Jurisprudencia: Corte IDH, CSJN, CJS. Principio de la defensa en juicio y la doble instancia en la Constitución Nacional: doctrina de la CSJN. Principio de la personalidad de la apelación: sistemas, situación en casos de litisconsorcio voluntario y de litisconsorcio necesario. Principio "Tantum devolutum quantum appellatum". Principio dispositivo. Principio de congruencia. Principio "Iura novit curia" y la reconducción procesal. Prohibición de la "Reformatio in peius". El proceso judicial civil. Elementos constitutivos (Sujeto, objeto y causa). Distintas clases de procesos.

e) La legitimación en los procesos colectivos. Acciones de Clase. Intervención de Terceros.

f) Modos anormales de conclusión del proceso. Caducidad de la primera y de la segunda instancia.

g) Prueba: la carga de la prueba. Doctrina de la CSJN y CJS. Carga dinámica de la prueba. Valoración. Verdad material y formal. La prueba en segunda instancia. Procedimiento probatorio.

h) Recursos. Recurso de reposición: procedencia y efectos. Recurso de apelación: formas y efectos de su concesión, poderes del Tribunal de Alzada, trámite en cada caso; resoluciones recurribles; sujetos en la apelación; desistimiento y deserción del recurso. Recurso de nulidad. Queja por recurso de apelación denegado. Recurso de inconstitucionalidad. Recurso de revocatoria "in extremis". Recurso de Inaplicabilidad de ley: requisitos formales de procedencia; trámite.

i) Recursos Directos.

j) Sentencia de Segunda Instancia.

k) Cosa Juzgada írrita.

l) Costas. Regulación de honorarios. Decreto Ley 324/63 y modificatorias. Ley de Regulación de honorarios 8035/17.

IV) JURISPRUDENCIA:

Doctrina y Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de la Corte de Justicia de Salta y Fallos Plenarios de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Salta.

V) GESTIÓN JUDICIAL:

Estrategias para la optimización del funcionamiento del área.

VI) VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO - PERSPECTIVA DE GÉNERO:

- Tratados internacionales: disposiciones relativas a la materia.
- Constitución Nacional y Provincial, disposiciones relativas a la materia.
- Código Penal: disposiciones relativas a la materia.
- Código Civil y Comercial de la Nación: disposiciones relativas a la materia.



- Ley de Contrato de Trabajo: disposiciones relativas a la materia.
- Leyes complementarias relativas a la materia.
- Violencia familiar y de género. Protección Integral a las Mujeres. Identidad de género. Protocolos de actuación para casos donde se detecten supuestos de violencia familiar y de género.
- Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tribunales Federales, y Corte de Justicia de Salta y tribunales provinciales relativas a violencia familiar y de género y sentencias con perspectiva de género.
- Características del método de juzgar con perspectiva de género.

JUEZ DE LA CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO

ENUNCIADO TEMÁTICO

I) DERECHO CONSTITUCIONAL Y TRATADOS DE DDHH:

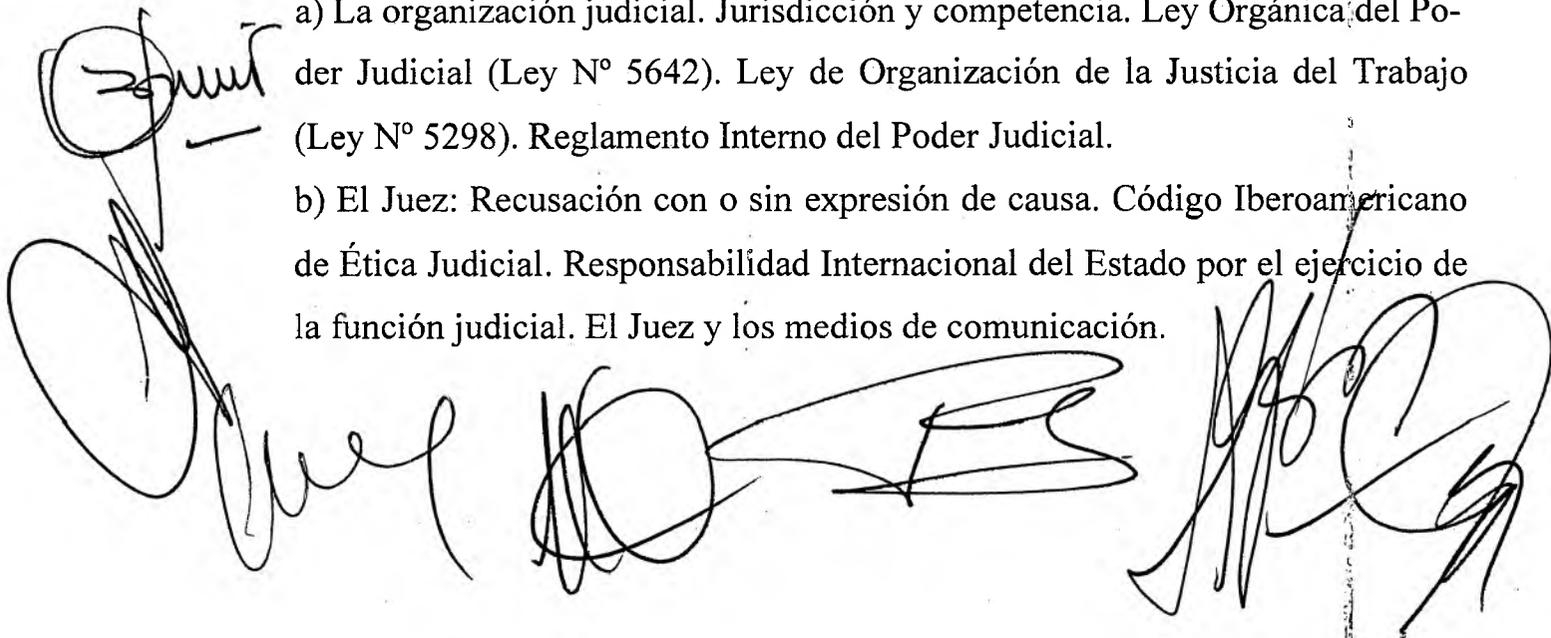
- a) Normas Constitucionales: Jerarquía. Interpretación. Acceso a la Justicia. Reglas de Brasilia.
- b) Supremacía constitucional: bloque de constitucionalidad. Tratados Internacionales. Convenciones Internacionales. Tutela Judicial efectiva en los Tratados y en el Derecho interno. Constitución de la Provincia de Salta.
- c) Categoría de Derechos. Acción y Recurso de Inconstitucionalidad. Control de Constitucionalidad y de Convencionalidad. Activismo Judicial CSJN.
- d) Garantías constitucionales. Acción de Amparo. Habeas Data. Habeas Corpus.

II) DERECHO SUSTANTIVO:

- a) Contrato de Trabajo. Leyes Nros. 20744, 24013, 25013, 25877 y modificatorias. Relación de dependencia. Despido. Causales y efectos. Solidaridad. Sociedades. Responsabilidad de los socios.
- b) Riesgos del trabajo. Ley N° 24557 y sus modificatorias, Ley N° 26773 y Ley N° 27348. Competencia. Jurisprudencia nacional y local. Reparación. RIPTE. Límite. Dolo.
- c) Asociaciones profesionales. Ley N° 23551. Tutela sindical. Exclusión. Jurisprudencia.
- d) Cobro de aportes de obras sociales y cuota sindical. Competencia.
- e) Incidencia del Código Civil y Comercial de la Nación en el Derecho Laboral.

III) DERECHO PROCESAL:

- a) La organización judicial. Jurisdicción y competencia. Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 5642). Ley de Organización de la Justicia del Trabajo (Ley N° 5298). Reglamento Interno del Poder Judicial.
- b) El Juez: Recusación con o sin expresión de causa. Código Iberoamericano de Ética Judicial. Responsabilidad Internacional del Estado por el ejercicio de la función judicial. El Juez y los medios de comunicación.



- c) Competencia de la Cámara de Apelaciones del Trabajo. Atribuciones y límites del Tribunal de Alzada.
- d) Principios y sistemas procesales. Debido proceso. Medidas Cautelares. Medidas Autosatisfactivas. Jurisprudencia: Corte IDH, CSJN, CJS. Principio de la defensa en juicio y la doble instancia en la Constitución Nacional: doctrina de la CSJN. Principio de la personalidad de la apelación: sistemas, situación en casos de litisconsorcio voluntario y de litisconsorcio necesario. Principio "Tantum devolutum quantum appellatum". Principio dispositivo. Principio de congruencia. Principio "Iura novit curia" y la reconducción procesal. Prohibición de la "Reformatio in peius".
- e) La legitimación en los procesos colectivos. Acciones de Clase. Intervención de Terceros.
- f) Modos anormales de conclusión del proceso.
- g) Prueba: la carga de la prueba. Doctrina de la CSJN y CJS. Carga probatoria dinámica. Valoración de la prueba. Verdad material y formal. La prueba en segunda instancia.
- h) Recursos: Recurso de reposición: procedencia y efectos. Recurso de apelación: formas y efectos de su concesión, poderes del Tribunal de Alzada, trámite en cada caso; resoluciones recurribles; sujetos en la apelación; desistimiento y deserción del recurso. Recurso de nulidad. Queja por recurso de apelación denegado. Recurso de inconstitucionalidad. Recurso de revocatoria "in extremis". Recurso de Inaplicabilidad de ley: requisitos formales de procedencia; trámite.
- i) Sentencia de Segunda Instancia.
- j) Cosa Juzgada Írrita.
- k) Costas. Honorarios. Ley Nº 8035.

IV) JURISPRUDENCIA:

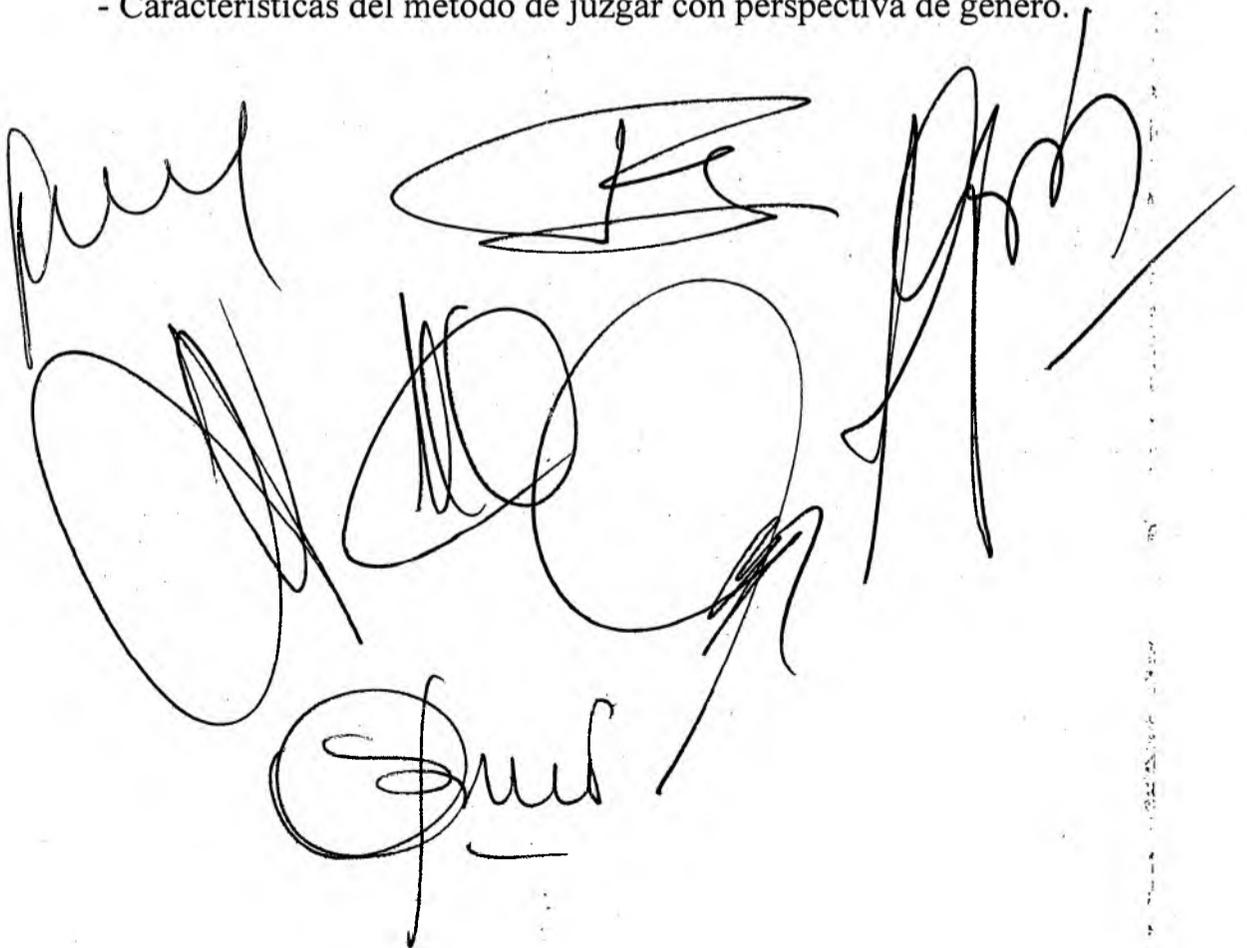
Doctrina y Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de la Corte de Justicia de Salta y Fallos Plenarios de la Cámara de Apelaciones del Trabajo.

V) GESTIÓN JUDICIAL:

Estrategias para la optimización del funcionamiento del área.

VI) VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO - PERSPECTIVA DE GÉNERO:

- Tratados internacionales: disposiciones relativas a la materia.
- Constitución Nacional y Provincial, disposiciones relativas a la materia.
- Código Penal: disposiciones relativas a la materia.
- Código Civil y Comercial de la Nación: disposiciones relativas a la materia.
- Ley de Contrato de Trabajo: disposiciones relativas a la materia.
- Leyes complementarias relativas a la materia.
- Violencia familiar y de género. Protección Integral a las Mujeres. Identidad de género. Protocolos de actuación para casos donde se detecten supuestos de violencia familiar y de género:
- Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tribunales Federales, y Corte de Justicia de Salta y tribunales provinciales relativas a violencia familiar y de género y sentencias con perspectiva de género.
- Características del método de juzgar con perspectiva de género.



0028



Consejo de la Magistratura
de la Provincia de Salta

Grh. Martín Miguel de Güemes
Heros de la Nación Argentina
(Ley Provincial 1389)

Faint vertical text on the left margin, possibly a page number or document identifier.

Main body of the document containing extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

JUEZ DEL TRIBUNAL DE IMPUGNACIÓN

ENUNCIADO TEMÁTICO

I) DERECHO CONSTITUCIONAL Y TRATADOS DE DDHH:

- a) Principios, declaraciones, derechos y garantías constitucionales.
- b) Derecho procesal constitucional: Amparo, Habeas Corpus y Habeas Data. Acción de Inconstitucionalidad.
- c) Tratados Internacionales con Rango Constitucional y supralegales.
- d) Control de Constitucionalidad y Control de Convencionalidad. Efectividad de las Garantías Penales.

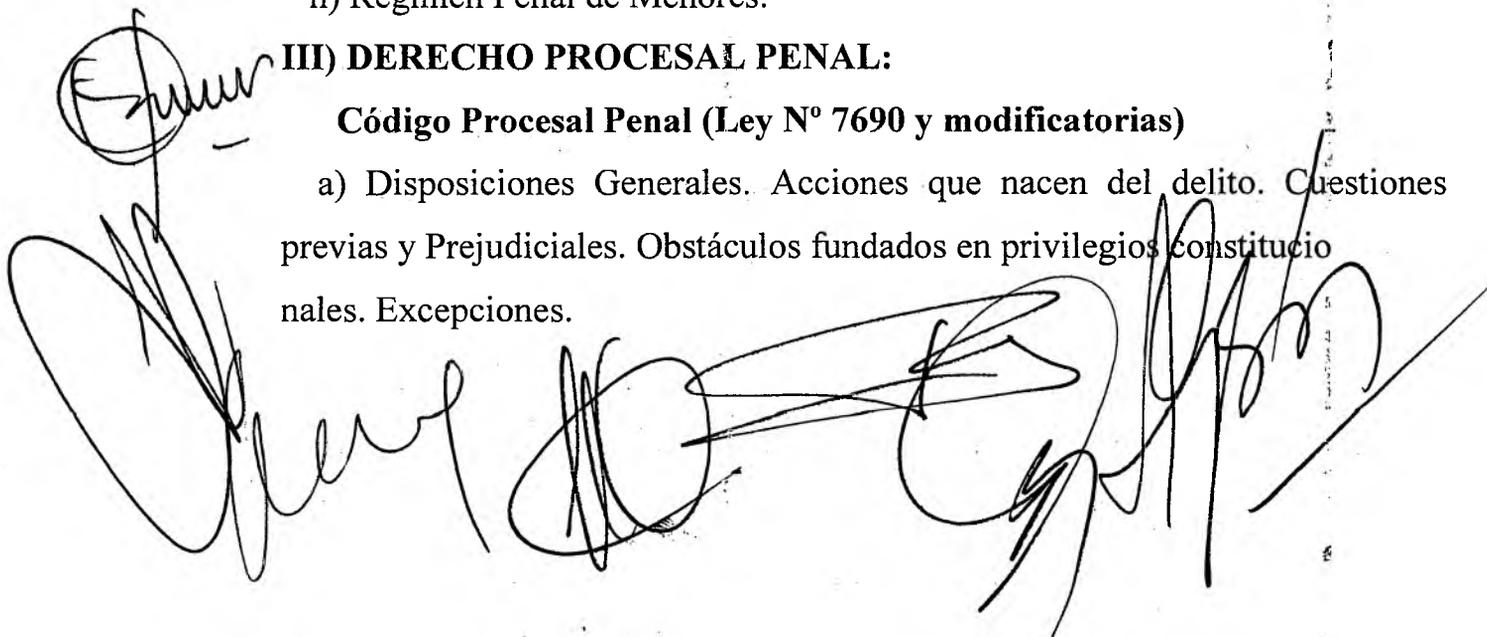
II) DERECHO PENAL SUSTANTIVO:

- a) Interpretación y Aplicación de la ley penal. Validez temporal y espacial.
- b) Teoría Jurídica del Delito.
- c) Tentativa y Delito Imposible
- d) Participación Criminal.
- e) Reincidencia.
- f) Unidad y Pluralidad de Delitos.
- g) Condiciones de Punibilidad. Acciones Penales. Ley N° 27.147.
- h) Suspensión del Juicio a Prueba.
- i) La Pena. Ejecución Penal. Ley N° 24.660 y modificatorias.
- j) Medidas de Seguridad.
- k) Unificación de Penas y de Condenas.
- l) Los Delitos en el Código Penal y Leyes Complementarias.
- m) Desfederalización de los delitos de tráfico de estupefacientes. Microtráfico. Ley N° 23373 y modificatorias. Ley Provincial N° 7782. Acordadas Corte de Justicia de Salta Nros. 11554 y 11627.
- n) Régimen Penal de Menores.

III) DERECHO PROCESAL PENAL:

Código Procesal Penal (Ley N° 7690 y modificatorias)

- a) Disposiciones Generales. Acciones que nacen del delito. Cuestiones previas y Prejudiciales. Obstáculos fundados en privilegios constitucionales. Excepciones.



b) Actos Procesales. Disposiciones generales. Resoluciones. Suplicatoria, exhortos, mandamientos, oficios. Actas. Notificaciones, citaciones, vistas. Términos. Nulidades. Rectificación y Aclaración

c) Jurisdicción. Competencia del Tribunal de Impugnación. Actuación: Unipersonal y Tribunal Colegiado. Excusación y Recusación. Cuestiones de Jurisdicción y Competencia. Extradición.

d) El Ministerio Público Fiscal. Partes y Defensores. El Imputado. Derechos de la Víctima. El Querellante Particular. El Actor Civil. El Civilmente Demandado. Citación en Garantía del Asegurador. Defensores y Mandatarios. Auxiliares y Consultores Técnicos.

e) Investigación Penal Preparatoria. Disposiciones Generales. Valoración inicial. Criterios de oportunidad. Vías alternativas de resolución de conflictos. Mediación. Conciliación. Desestimación. Archivo. Audiencia de imputación. Derecho de participación. Medidas de protección e inhibición. Actos definitivos e irreproducibles. Plazos de la IPP. Legajo de Investigación. Carácter de las actuaciones. Información a la prensa. Denuncia. Medios de prueba, reglas generales y validez de las actuaciones. Control jurisdiccional del Juez de Garantías.

f) Tipos de Procesos: Sumarísimo. Común.

g) Situación del imputado. Regla. Medidas de Coerción. Rebeldía. Declaración. Procedimiento abreviado inicial. Suspensión del Proceso a Prueba.

h) Prisión Preventiva. Pautas legales y sustitución. Revisión. Revocación. Recursos.

i) Sobreseimiento. Alcance y causales.

j) Remisión de la causa a juicio.

k) Juicio Común. Actos preliminares. Debate. Acta del debate. Sentencia.

l) Juicio Abreviado.

m) Juicio por Delitos de Acción Privada. Procedimiento.

n) Recursos. Disposiciones generales. Reposición. Apelación. Casación. Inconstitucionalidad y Acción de Revisión. La Queja. Rectificación y Aclaración.

ñ) Acción autónoma de revisión. Diferencias con el anterior recurso de revisión.

o) Ejecución. Disposiciones Generales. Ejecución Penal. Libertad condicional. Medidas de seguridad. Restitución y rehabilitación. Ejecución Civil.

ORGANIZACIÓN JUDICIAL:

a) Jurisdicción y competencia. Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 5642). Reglamento Interno del Poder Judicial.

b) Ley orgánica de la Justicia Penal (Ley N° 7716): Disposiciones generales. Órganos. Distritos. Tribunales. Tribunal de Impugnación. Composición. Atribuciones. Acuerdos Plenarios del Tribunal de Impugnación. Remplazos. Disposiciones complementarias: Notificación por medios electrónicos. Términos. Disposiciones transitorias: Menores. Recurso de Casación. Ley N° 7797 - artículo 4.

IV) JURISPRUDENCIA:

Doctrina y Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Corte de Justicia de Salta al respecto.

V) GESTIÓN JUDICIAL:

Estrategias para la optimización del funcionamiento del área.

VI) VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO - PERSPECTIVA DE GÉNERO:

- Tratados internacionales: disposiciones relativas a la materia.
- Constitución Nacional y Provincial, disposiciones relativas a la materia.
- Código Penal: disposiciones relativas a la materia.
- Código Civil y Comercial de la Nación: disposiciones relativas a la materia.
- Leyes complementarias relativas a la materia.
- Violencia familiar y de género. Protección Integral a las Mujeres. Identidad de género. Protocolos de actuación para casos donde se detecten supuestos de violencia familiar y de género.

0032



Consejo de la Magistratura
de la Provincia de Salta

Grab. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina
(Ley Provincial 2389)

- Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tribunales Federales, Corte de Justicia de Salta y tribunales provinciales relativas a violencia familiar y de género y sentencias con perspectiva de género.
- Características del método de juzgar con perspectiva de género.

JUEZ DEL TRIBUNAL DE JUICIO

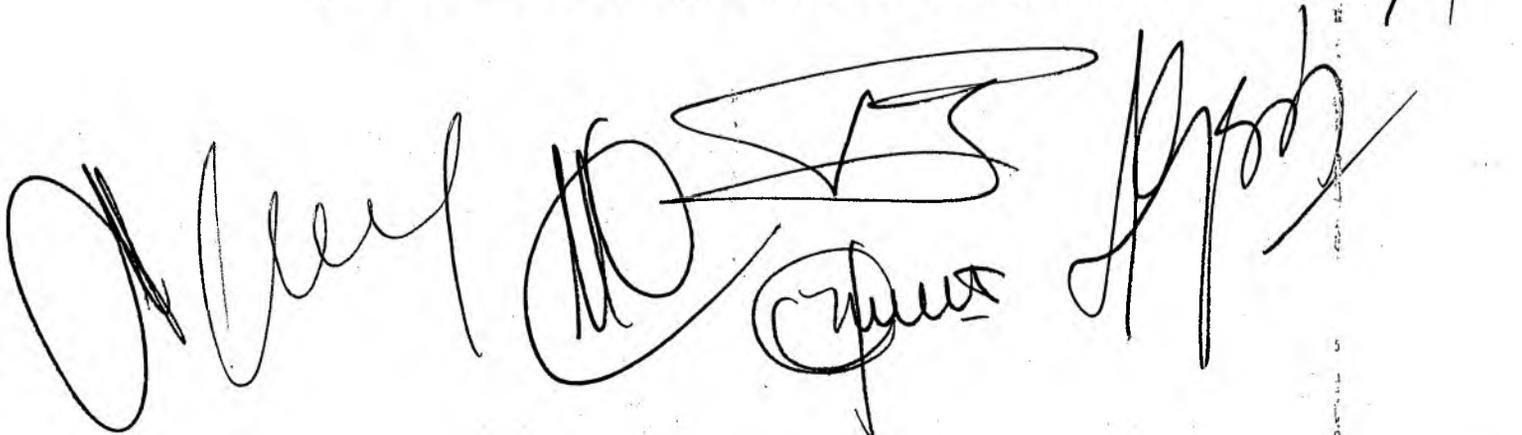
ENUNCIADO TEMÁTICO

I) DERECHO CONSTITUCIONAL Y TRATADOS DE DDHH:

- a) Principios, declaraciones, derechos y garantías constitucionales.
- b) Derecho procesal constitucional: Amparo, Habeas Corpus y Habeas Data. Acción de Inconstitucionalidad.
- c) Tratados Internacionales con Rango Constitucional y supralegales.
- d) Control de Constitucionalidad y Control de Convencionalidad. Efectividad de las Garantías Penales.

II) DERECHO PENAL SUSTANTIVO:

- a) Interpretación y Aplicación de la ley penal. Validez temporal y espacial.
- b) Teoría Jurídica del Delito.
- c) Tentativa y Delito Imposible
- d) Participación Criminal.
- e) Reincidencia.
- f) Unidad y Pluralidad de Delitos.
- g) Condiciones de Punibilidad. Acciones Penales. Ley N° 27.147.
- h) Suspensión del Juicio a Prueba.
- i) La Pena. Ejecución Penal. Ley N° 24.660 y modificatorias.
- j) Medidas de Seguridad.
- k) Unificación de Penas y de Condenas.
- l) Los Delitos en el Código Penal y Leyes Complementarias.



The bottom of the page features several handwritten signatures in black ink. To the right, there is a large, empty circular stamp, possibly for a seal or official use. The signatures are written in a cursive style and appear to be the names of the judges or officials involved in the document.

m) Desfederalización de los delitos de tráfico de estupefacientes. Microtráfico. Ley N° 23373 y modificatorias. Ley Provincial N° 7782. Acordadas Corte de Justicia de Salta Nos. 11554 y 11627.

III) DERECHO PROCESAL PENAL:

Código Procesal Penal (Ley N° 7690 y modificatorias)

a) Disposiciones Generales. Acciones que nacen del delito. Cuestiones previas y Prejudiciales. Obstáculos fundados en privilegios constitucionales. Excepciones.

b) Actos Procesales. Disposiciones generales. Resoluciones. Suplicatoria, exhortos, mandamientos, oficios. Actas. Notificaciones, citaciones, vistas. Términos. Nulidades. Rectificación y Aclaración

c) Jurisdicción. Competencia del Tribunal de Juicio. Competencia por conexión. Actuación: Unipersonal y Tribunal Colegiado. Excusación y Recusación. Cuestiones de Jurisdicción y Competencia. Extradición.

d) El Ministerio Público Fiscal. Partes y Defensores. El Imputado. Derechos de la Víctima. El Querellante Particular. El Actor Civil. El Civilmente Demandado. Citación en Garantía del Asegurador. Defensores y Mandatarios. Auxiliares y Consultores Técnicos.

e) Investigación Penal Preparatoria. Disposiciones Generales. Plazos. Remisión de la causa a juicio. Medios de prueba, reglas generales y validez de las actuaciones.

f) Tipos de Procesos: Sumarísimo. Común.

g) Situación del imputado. Regla. Medidas de Coerción. Rebeldía. Declaración. Procedimiento abreviado inicial. Suspensión del Proceso a Prueba. Oportunidad.

h) Prisión Preventiva. Pautas Legales y Sustitución. Revisión. Revocación.

i) Sobreseimiento. Alcance y causales

j) Juicio Común. Actos preliminares. Debate. Audiencias. Actos del debate. Acta del debate. Sentencia. Nulidades.

k) Juicio Abreviado.

l) Juicio por Delitos de Acción Privada. Procedimiento.

m) Recursos. Disposiciones generales. Reposición. Apelación. Casación. Inconstitucionalidad y Acción de Revisión. La Queja. Rectificación y Aclaración.

n) Suspensión del juicio a prueba

Organización judicial:

Jurisdicción y competencia. Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 5642). Reglamento Interno del Poder Judicial.

Ley orgánica de la Justicia Penal (Ley N° 7716): Disposiciones generales. Órganos. Distritos. Tribunales. Tribunal de Juicio. Composición. Atribuciones. Remplazos. Sustitución recíproca. Presidente. Disposiciones complementarias: Notificación por medios electrónicos. Términos. Disposiciones transitorias. Recurso de casación.

IV) JURISPRUDENCIA:

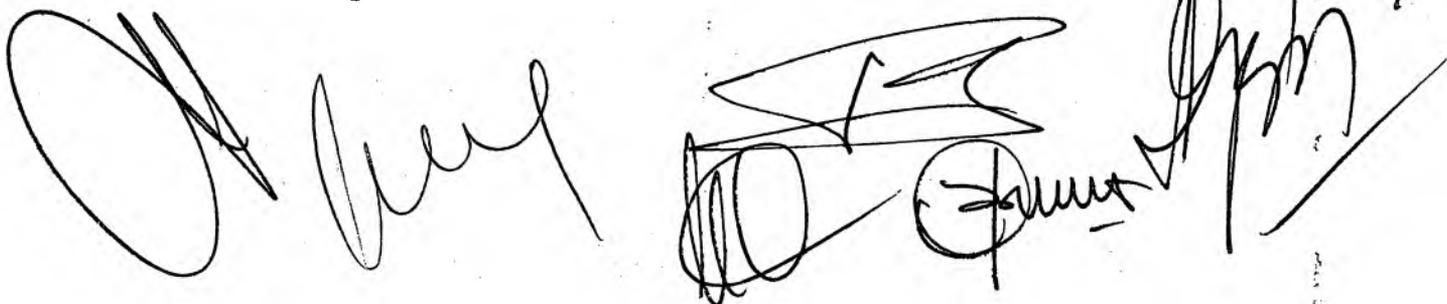
Doctrina y Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Corte de Justicia de Salta al respecto.

V) GESTIÓN JUDICIAL:

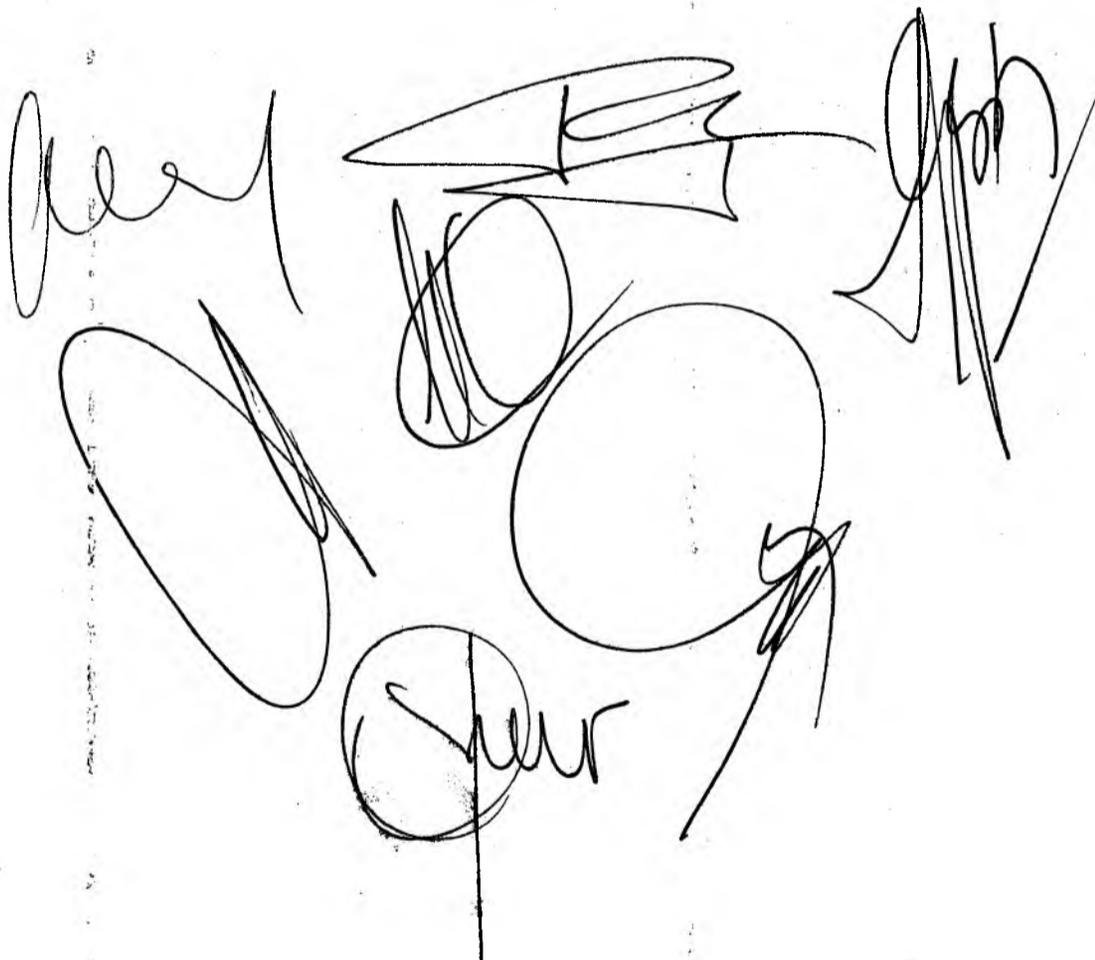
Estrategias para la optimización del funcionamiento del área.

VI) VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO - PERSPECTIVA DE GÉNERO:

- Tratados internacionales: disposiciones relativas a la materia.
- Constitución Nacional y Provincial, disposiciones relativas a la materia.
- Código Penal: disposiciones relativas a la materia.



- Código Civil y Comercial de la Nación: disposiciones relativas a la materia.
- Leyes complementarias relativas a la materia.
- Violencia familiar y de género. Protección Integral a las Mujeres. Identidad de género. Protocolos de actuación para casos donde se detecten supuestos de violencia familiar y de género.
- Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tribunales Federales, y Corte de Justicia de Salta y tribunales provinciales relativas a violencia familiar y de género y sentencias con perspectiva de género.
- Características del método de juzgar con perspectiva de género.



JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL

ENUNCIADO TEMÁTICO

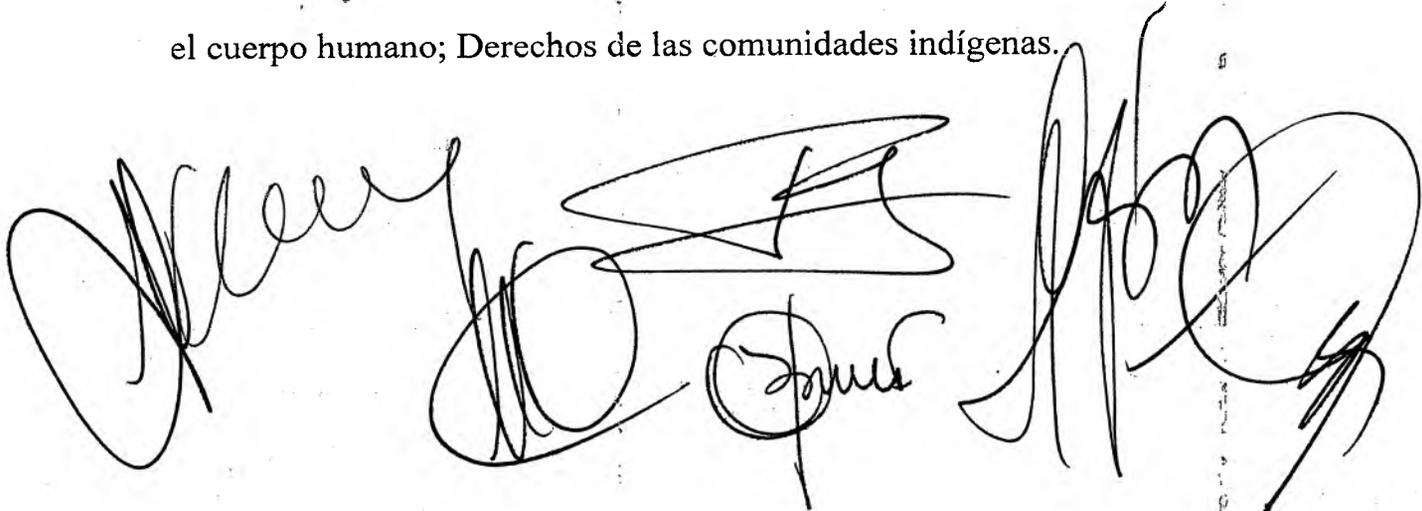
I) DERECHO CONSTITUCIONAL Y TRATADOS DE DDHH:

- 1) Normas Constitucionales: Jerarquía. Interpretación. Acceso a la Justicia. Reglas de Brasilia.
- 2) Supremacía constitucional: bloque de constitucionalidad. Tratados Internacionales. Tutela Judicial efectiva en los Tratados y en el Derecho interno. Constitución de la Provincia de Salta.
- 3) Categoría de Derechos. Acción y Recurso de Inconstitucionalidad. Control de Constitucionalidad y de Convencionalidad. Activismo Judicial.
- 4) Garantías constitucionales. Acción de Amparo. Habeas Corpus. Habeas Data.

II) DERECHO SUSTANTIVO:

Código Civil y Comercial de la Nación (Ley Nº 26.994 y modificatorias):

- 1) Constitucionalización del Derecho Privado.
- 2) Preliminar:
 - Derecho: Fuentes y aplicación; Interpretación; Deber de resolver.
 - Ley: Ámbito subjetivo; Vigencia; Modos de contar los intervalos del derecho; Eficacia temporal; Principio de inexcusabilidad.
 - Ejercicio de los Derechos: Principio de buena fe; Abuso del derecho; Abuso de posición dominante; Orden Público. Fraude a la ley; Renuncia; Derechos individuales y de incidencia colectiva.
 - Derechos y Bienes: Titularidad de derechos; Bienes y cosas; Derechos sobre el cuerpo humano; Derechos de las comunidades indígenas.



3) Persona Humana: Comienzo de la Existencia. Capacidad e Incapacidad de ejercicio. Adolescentes. Ejercicio de los derechos de los menores. Derechos y Actos Personalísimos. Apellidos de Hijos y Cónyuges. Cambio de Nombre.

4) Persona Jurídica: Públicas y Privadas. Sociedades Comerciales. Tipicidad. Personalidad Jurídica. Nulidades. Sociedad de Hecho. Sociedad Irregular. Sociedades constituidas en el Extranjero. Sociedad controlante de o controlada. Transformación, fusión, escisión. Derechos y obligaciones de los socios. Capital Social. Gobierno de las sociedades. Administración y representación. Organización contable. Intervención Judicial. Fiscalización Pública y Privada. Grupos Empresarios. Disolución y liquidación. 4) Bienes, Hechos y Actos jurídicos.

5) Derechos Personales: Obligaciones. Acciones. Contratos. Elementos del contrato. Interpretación e integración de los contratos. Clasificación. Condiciones generales predispuestas. Prácticas abusivas. Efectos entre las partes y respecto de terceros. Garantías legales. Contratos conexos. Clasificaciones. Contratos de consumo. Publicidad e información. Modalidades. Contratos en particular.

6) Otras fuentes de Obligaciones: Responsabilidad Civil. Función Preventiva y punición excesiva. Función Resarcitoria. Antijuridicidad. Factores de atribución. Relación causal. Previsibilidad contractual. Eximentes de responsabilidad. Prueba de los factores de atribución, de los eximentes y de la relación de causalidad. Daño Resarcible. Responsabilidad directa. Responsabilidad por el hecho de terceros. Responsabilidad derivada de la intervención de cosas y de ciertas actividades. Responsabilidad colectiva y anónima. Supuestos Especiales de Responsabilidad. Acciones civil y penal. Jurisprudencia. Títulos Valores.

7) Derechos Reales: Enumeración. Clasificación. Adquisición, transmisión, extinción y oponibilidad. Posesión y Tenencia. Acciones reales y posesorias.

8) Sucesiones: Sucesiones. Aceptación y Renuncia. Cesión de herencia. Petición de Herencia. Herederos y orden sucesorio. Responsabilidad de los

herederos y legatarios. Estado de Indivisión. Indivisión forzosa. Proceso sucesorio. Partición. Colación. Sucesiones Intestadas. Porción legítima. Sucesiones testamentarias.

9) Disposiciones comunes a los Derechos Personales y Reales. Prescripción y Caducidad. Prescripción Liberatoria y Adquisitiva. Caducidad de Derechos. Privilegios.

10) Disposiciones de derecho internacional privado.

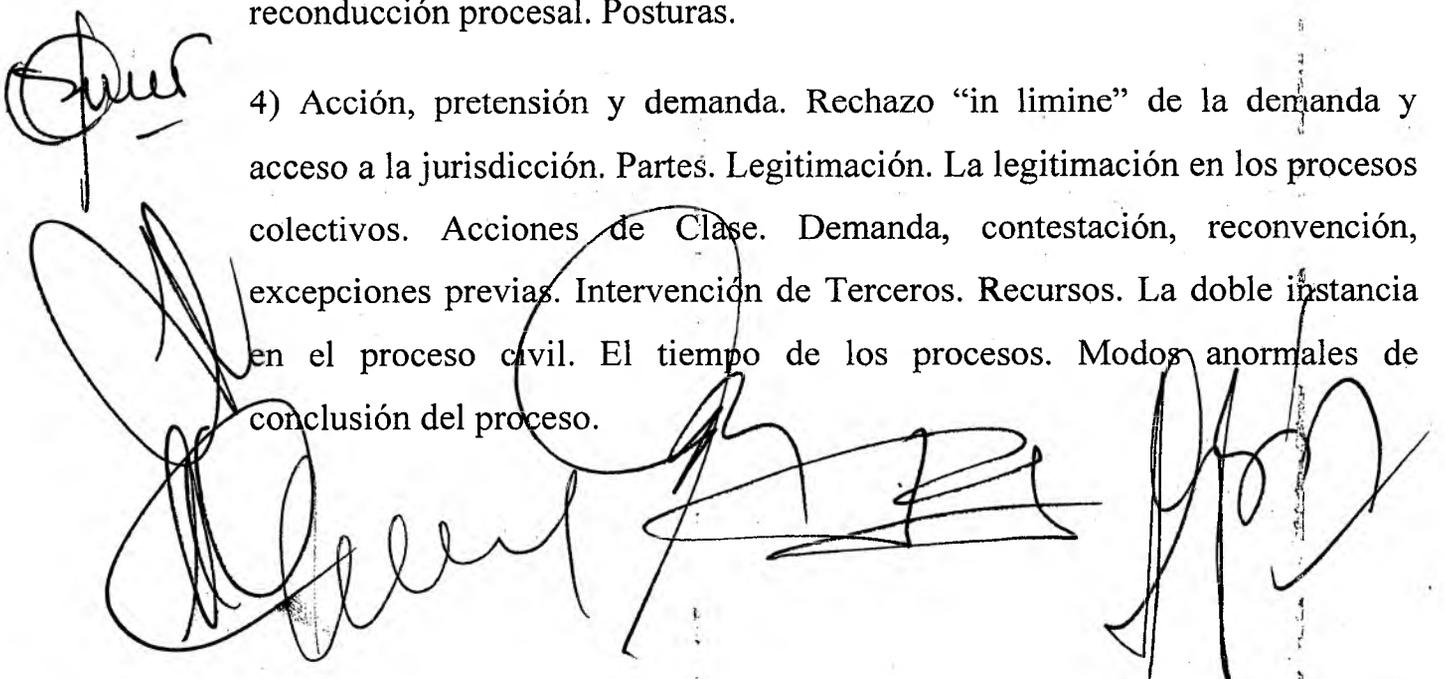
III) DERECHO PROCESAL:

1) La organización judicial. Jurisdicción y competencia. Ley Orgánica del Poder Judicial (5642 y modificatorias). Ley Orgánica de la Justicia en lo Civil y Comercial (5595). Ley Orgánica del Ministerio Público (7328). Reglamento Interno del Poder Judicial (Acordada N° 5159). Constitución de la Provincia de Salta.

2) El Juez: Designación y requisitos. Deberes y facultades ordenatorias e instructorias. Recusación con o sin expresión de causa. Código Iberoamericano de Ética Judicial. Auxiliares de los jueces: Secretarios. Funciones y deberes. Peritos. El abogado y su rol dentro del proceso. La inmediación judicial: el rol del juez según el tipo de proceso y materia. Responsabilidad Internacional del Estado por el ejercicio de la función judicial. El Juez y los medios de comunicación.

3) Principios y sistemas procesales. Debido proceso. Medidas Cautelares. Tutela anticipada. Medidas Autosatisfactivas. Jurisprudencia: Corte IDH, CSJN, CJS. Principio de congruencia. Principio "Iura novit curia" y la reconducción procesal. Posturas.

4) Acción, pretensión y demanda. Rechazo "in limine" de la demanda y acceso a la jurisdicción. Partes. Legitimación. La legitimación en los procesos colectivos. Acciones de Clase. Demanda, contestación, reconvención, excepciones previas. Intervención de Terceros. Recursos. La doble instancia en el proceso civil. El tiempo de los procesos. Modos anormales de conclusión del proceso.



5) Prueba: la carga de la prueba. Doctrina de la CSJN y CJS. Carga dinámica de la prueba. El juez frente a la prueba, valoración, ponderación. La prueba difícil. Medidas para Mejor proveer. Verdad material y formal.

6) Sentencia: contenido, forma. Principio de Congruencia. Fundamentación. Silogismos. Razonabilidad. Cosa Juzgada. Costas. Honorarios. Ejecución de Sentencia. Desalojo.

7) Recursos. Recurso de reposición: procedencia y efectos. Recurso de apelación: formas y efectos de su concesión. Recurso de revocatoria "in extremis".

8) Regulación de honorarios. Decreto Ley 324/63 y modificatorias. Ley de Regulación de honorarios 8035/17.

IV) JURISPRUDENCIA:

Doctrina y Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Corte de Justicia de Salta.

V) GESTIÓN JUDICIAL:

Estrategias para la optimización del funcionamiento del área.

VI) VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO - PERSPECTIVA DE GÉNERO:

- Tratados internacionales: disposiciones relativas a la materia.
- Constitución Nacional y Provincial, disposiciones relativas a la materia.
- Código Penal: disposiciones relativas a la materia.
- Código Civil y Comercial de la Nación: disposiciones relativas a la materia.
- Leyes complementarias relativas a la materia.
- Violencia familiar y de género. Protección Integral a las Mujeres. Identidad de género. Protocolos de actuación para casos donde se detecten supuestos de violencia familiar y de género.

- Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tribunales Federales, y Corte de Justicia de Salta y tribunales provinciales relativas a violencia familiar y de género y sentencias con perspectiva de género.
- Características del método de juzgar con perspectiva de género.

The image shows several handwritten signatures and initials in black ink. At the top left, there is a signature that appears to be 'Miguel'. To its right is a large, stylized signature that looks like 'J. E.'. Further right is another signature that appears to be 'G. M.'. Below these, there are several more signatures, including one that is a large, loopy 'O' or 'G', and another that is a large 'G' with a vertical line through it. At the bottom, there is a signature that looks like 'G. M.' with a vertical line through it.

1042 CMS

Consejo de la Magistratura
de la Provincia de Salta

*Grab. Martín Miguel de Güemes
Heros de la Nación Argentina
(Ley Provincial 2389)*

**JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PERSONAS Y
FAMILIA**

ENUNCIADO TEMÁTICO

I) DERECHO CONSTITUCIONAL Y TRATADOS DE DDHH:

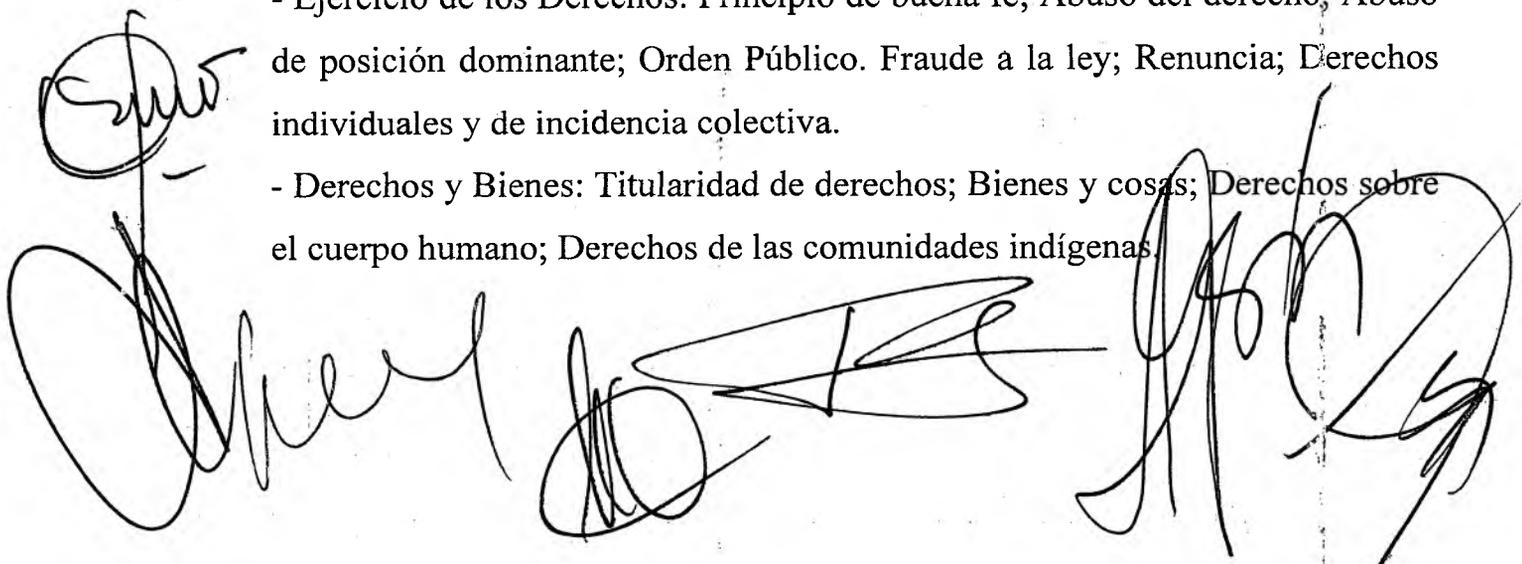
- 1) Normas Constitucionales: Jerarquía. Interpretación. Acceso a la Justicia. Reglas de Brasilia.
- 2) Supremacía constitucional: bloque de constitucionalidad, su impacto y aplicación en las distintas áreas del derecho de familia. Tratados Internacionales. Convenciones Internacionales. Convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer (CEDAW). Convención de Belém do Pará. Convención sobre los Derechos del Niño. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Convención Interamericana para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Tutela Judicial efectiva en los Tratados y en el Derecho interno. Constitución de la Provincia de Salta.
- 3) Categoría de Derechos. Acción y Recurso de Inconstitucionalidad. Control de Constitucionalidad y de Convencionalidad. Activismo Judicial.
- 4) Garantías constitucionales. Acción de Amparo. Habeas Data. Habeas Corpus.

II) DERECHO SUSTANTIVO:

Código Civil y Comercial de la Nación (Ley N° 26.994 y modificatorias):

1) Preliminar:

- Derecho: Fuentes y aplicación; Interpretación; Deber de resolver.
- Ley: Ámbito subjetivo; Vigencia; Modos de contar los intervalos del derecho; Eficacia temporal; Principio de inexcusabilidad.
- Ejercicio de los Derechos: Principio de buena fe; Abuso del derecho; Abuso de posición dominante; Orden Público. Fraude a la ley; Renuncia; Derechos individuales y de incidencia colectiva.
- Derechos y Bienes: Titularidad de derechos; Bienes y cosas; Derechos sobre el cuerpo humano; Derechos de las comunidades indígenas.



0044

- 2) Persona Humana. Comienzo de la Existencia. Capacidad e Incapacidad de ejercicio. Adolescentes. Ejercicio de los derechos de los menores. Derechos Personalísimos. Apellidos de Hijos y Cónyuges. Cambio de Nombre. Ausencia con presunción de fallecimiento.
- 3) Transplante de órganos. Régimen de disponibilidad del propio cuerpo o algunos de sus órganos.
- 4) Familia. Concepto legal. Estado de familia. Concepto, elementos, efectos. Estado civil. Título de estado y posesión de estado. Relaciones de familia. Nuevas realidades. Formas familiares y autonomía de la voluntad.
- 5) Procesos de Familia. Regulación. Intervención del Ministerio Público Pupilar. Abogado del Niño.
- 6) Esponsales. Concepto y efectos jurídicos.
- 7) Matrimonio. Naturaleza y condiciones de existencia. Impedimentos. Formas de celebración. Juicio de disenso. Matrimonio in articulo mortis. Matrimonio entre ausentes. El consentimiento matrimonial. Vicios del consentimiento. Inexistencia y Nulidad del Matrimonio. Régimen jurídico aplicable.
Efectos personales del Matrimonio. Determinación judicial y convencional. Régimen de bienes del matrimonio.
- 8) Separación personal y Divorcio. Régimen legal. Convenios complementarios. Desistimiento. Efectos. Régimen Patrimonial del Matrimonio. Liquidación de la Sociedad Conyugal.
Régimen Procesal del Divorcio. Juez competente. Personería. Acumulación de procesos. Prueba. Medidas cautelares. Vocación hereditaria. Reparación de daños y perjuicios.
- 9) Uniones Convivenciales. Regulación.
- 10) Parentesco. Regulación.
- 11) Filiación. Modificaciones sustanciales. Régimen. Clases. Daños y perjuicios derivados de la falta de reconocimiento. Técnicas de Reproducción Humana Asistida (TRHA). Régimen Jurídico de Procreación asistida. Acciones de filiación: emplazamiento y desplazamiento. Juez competente. Procedimiento. Legitimación. Medio de prueba. Cosa juzgada. Acciones de

conocimiento de la realidad biológica.

Derecho a la identidad: Cuestiones derivadas del derecho a la identidad.

12) Adopción. Régimen. Registro Único de Adoptantes.

13) Responsabilidad Parental. Variantes. Progenitores e hijos afines. Representación del Ministerio Público. Privación de la responsabilidad parental - Ley N° 27363. Guardas.

14) Tutela de menores.

15) Restricción de capacidad. Curatela.

16) Protección de Personas.

17) Medidas de protección de niños, niñas y adolescentes.

18) Restitución internacional: traslados y retenciones ilícitas. Instrumentos internacionales. Procedimiento. Oposición al reintegro.

19) Ley Provincial de la niñez y de la adolescencia (7039).

20) Ley de Protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de la Provincia de Salta (7970).

21) Ley de Protección Integral del niño y del adolescente (26061).

22) Ley de Salud Mental (26657). Ley del Paciente (26529)

III) DERECHO PROCESAL:

1) La organización judicial. Jurisdicción y competencia. Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 5642 y modificatoria). Ley Orgánica de la Justicia en lo Civil y Comercial (Ley N° 5595). Ley de creación de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia (Ley N° 5489 y modificatoria).- Ley Orgánica del Ministerio Público (Ley N° 7328). Reglamento Interno del Poder Judicial (Acordada N° 5159). Acordada N° 10630, Acordada N° 11873, Acordada N° 12339, Acordada N° 12590 y Acordada N° 12704.

2) El Juez: Designación y requisitos. Deberes y facultades ordenatorias e instructorias. Recusación con o sin expresión de causa. Código Iberoamericano de Ética Judicial. Auxiliares de los jueces: Secretarios. Funciones y deberes. Peritos. El abogado y su rol dentro del proceso. Responsabilidad Internacional del Estado por el ejercicio de la función judicial. El Juez y los medios de comunicación.

Sur

3) Principios y sistemas procesales. Debido proceso. Medidas Cautelares. Tutela anticipada. Medidas Autosatisfactivas. Jurisprudencia: Corte IDH, CSJN, CJS. Iura novit curia y la reconducción procesal. Posturas.

4) Acción, pretensión y demanda. Rechazo "in limine" de la demanda y acceso a la jurisdicción. Partes. Legitimación. La legitimación en los procesos colectivos. Acciones de Clase. Demanda, contestación, reconvencción, excepciones previas. Intervención de Terceros. Recursos. El tiempo de los procesos. Modos anormales de conclusión del proceso.

5) Prueba: la carga de la prueba. Doctrina de la CSJN y CJS. El juez frente a la prueba, valoración, ponderación. La prueba difícil. Medidas para mejor proveer. Verdad material y formal.

6) Sentencia: contenido, forma. Principio de Congruencia. Fundamentación. Silogismos. Razonabilidad. Cosa Juzgada. Costas. Honorarios. Ejecución de Sentencia.

7) Regulación de honorarios. Decreto Ley N° 324/63 y modificatorias. Ley de Regulación de Honorarios N° 8035/17.

IV) JURISPRUDENCIA:

Doctrina y Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Corte de Justicia de Salta.

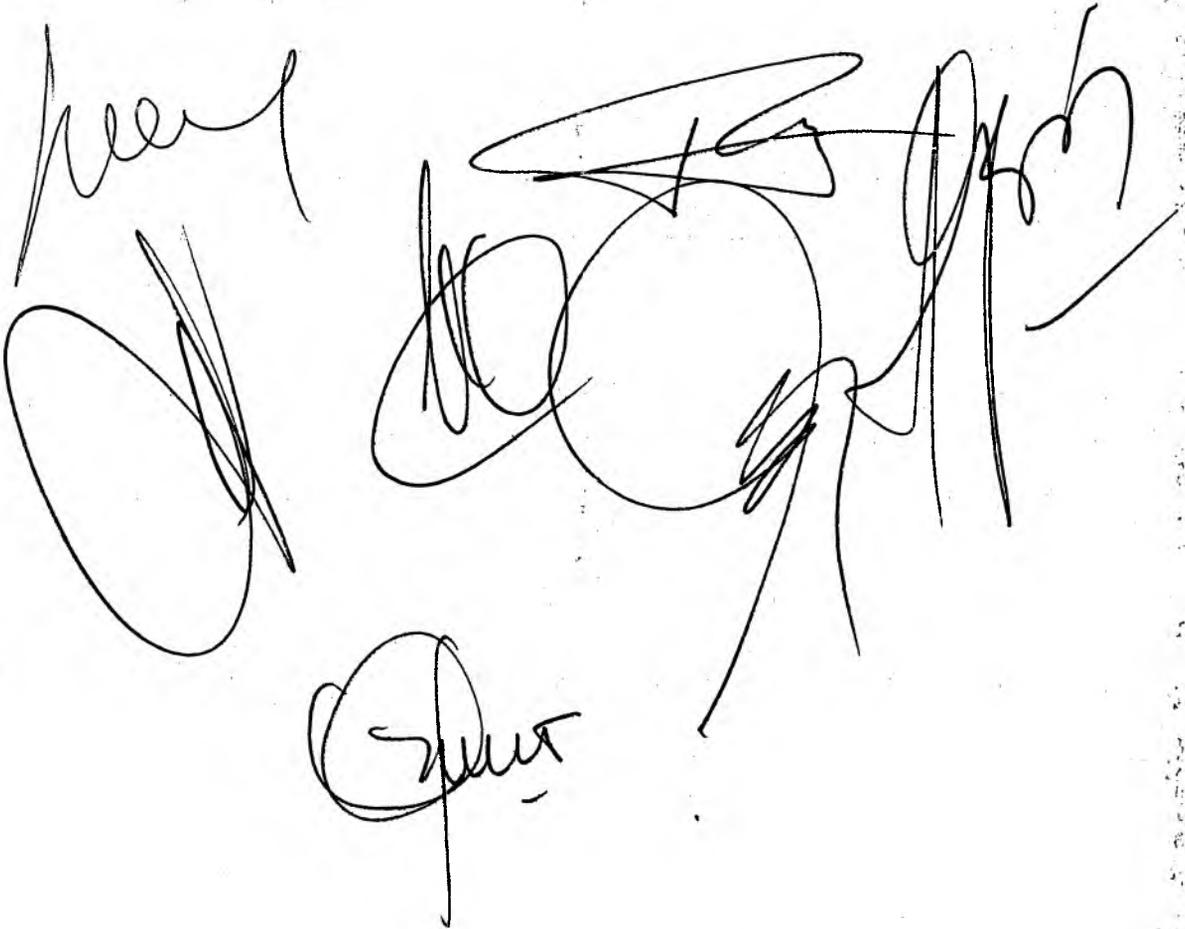
V) GESTIÓN JUDICIAL:

Estrategias para la optimización del funcionamiento del área.

VI) VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO - PERSPECTIVA DE GÉNERO:

- Tratados internacionales: disposiciones relativas a la materia.
- Constitución Nacional y Provincial, disposiciones relativas a la materia.
- Código Penal: disposiciones relativas a la materia.
- Código Civil y Comercial de la Nación: disposiciones relativas a la materia.
- Leyes complementarias relativas a la materia.

- Violencia familiar y de género. Protección Integral a las Mujeres. Identidad de género. Protocolos de actuación para casos donde se detecten supuestos de violencia familiar y de género.
- Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tribunales Federales, y Corte de Justicia de Salta y tribunales provinciales relativas a violencia familiar y de género y sentencias con perspectiva de género.
- Características del método de juzgar con perspectiva de género.



Handwritten signatures and initials in black ink, including a large signature on the left, a large signature in the center, and a smaller signature below it.

0048



Consejo de la Magistratura
de la Provincia de Salta

*Grab. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina
(Ley Provincial 2389)*

**JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE
GÉNERO**

ENUNCIADO TEMÁTICO

I) DERECHO CONSTITUCIONAL Y TRATADOS DE DDHH:

- 1) Normas Constitucionales: Jerarquía. Interpretación. Acceso a la Justicia.
- 2) Supremacía constitucional: bloque de constitucionalidad. Protección constitucional supranacional contra la violencia familiar y de género. Tratados Internacionales. Convenciones Internacionales. Convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer (CEDAW). Convención de Belém do Pará. Convención sobre los Derechos del Niño. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Convención Interamericana para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad. Tutela Judicial efectiva en los Tratados y en el Derecho interno. Constitución Nacional y Provincial.
- 3) Control de Constitucionalidad y de Convencionalidad. Activismo Judicial.
- 4) Garantías constitucionales. Acción de Amparo. Habeas Data. Habeas Corpus.

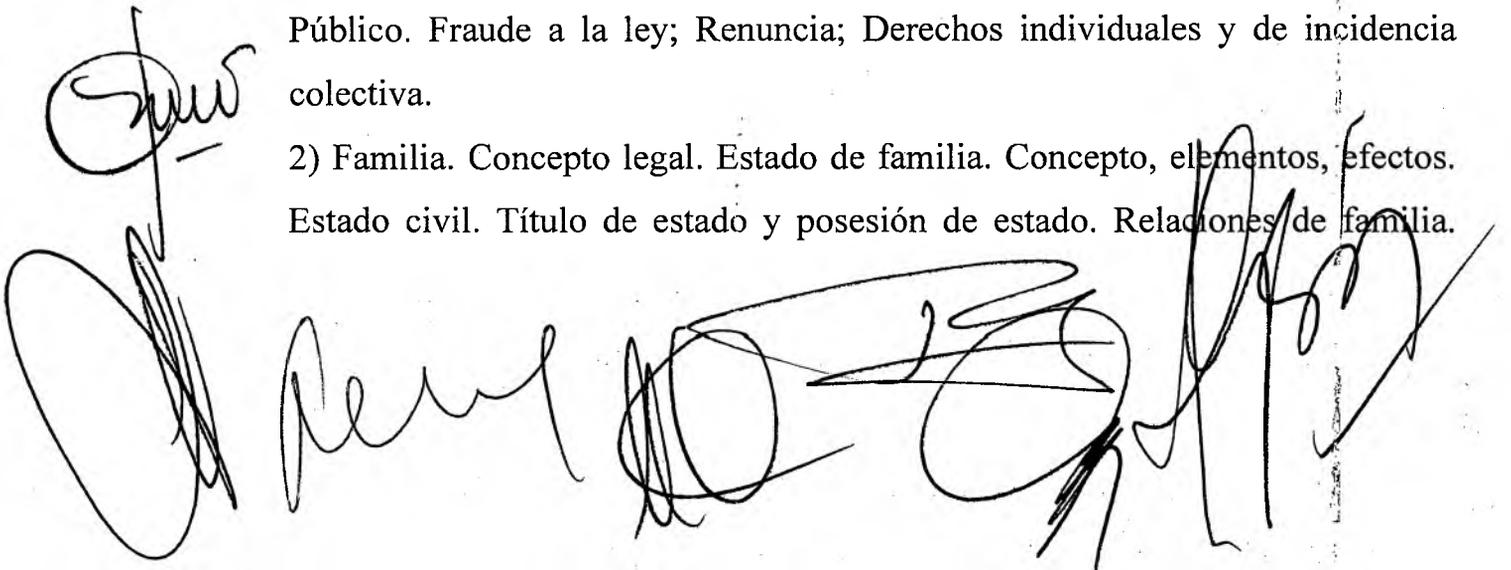
II) DERECHO SUSTANTIVO

A) Código Civil y Comercial de la Nación (Ley N° 26.994 y modificatorias):

1) Preliminar:

- Derecho: Fuentes y aplicación; Interpretación; Deber de resolver.
- Ley: Ámbito subjetivo; Vigencia; Modos de contar los intervalos del derecho; Eficacia temporal; Principio de inexcusabilidad.
- Ejercicio de los Derechos: Principio de buena fe; Abuso del derecho; Orden Público. Fraude a la ley; Renuncia; Derechos individuales y de incidencia colectiva.

2) Familia. Concepto legal. Estado de familia. Concepto, elementos, efectos. Estado civil. Título de estado y posesión de estado. Relaciones de familia.



0050



*Grab. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina
(Ley Provincial 2389)*

Nuevas realidades. Formas familiares y autonomía de la voluntad.

3) Parentesco. Regulación.

4) Matrimonio. Regulación. Separación personal y Divorcio. Régimen legal. Convenios complementarios. Desistimiento. Efectos. Régimen Patrimonial del Matrimonio. Liquidación de la Sociedad Conyugal.

5) Uniones Convivenciales. Regulación.

6) Filiación. Régimen. Clases. Técnicas de Reproducción Humana Asistida (TRHA). Régimen Jurídico de Procreación asistida. Acciones de filiación: emplazamiento y desplazamiento. Juez competente. Procedimiento. Legitimación. Medio de prueba. Cosa juzgada. Acciones de conocimiento de la realidad biológica.

7) Derecho a la identidad: Cuestiones derivadas del derecho a la identidad.

8) Adopción. Régimen. Registro Único de Adoptantes.

9) Responsabilidad Parental. Variantes. Progenitores e hijos afines. Representación del Ministerio Pupilar. Privación de la responsabilidad parental.

10) Guardas.

11) Tutela de menores.

12) Restricción de capacidad. Sistema de apoyos. Curatela.

13) Protección de Personas.

14) Medidas de protección de niños, niñas y adolescentes.

15) Restitución internacional: traslados y retenciones ilícitas. Instrumentos internacionales. Procedimiento. Oposición al reintegro.

B) Leyes nacionales y provinciales complementarias relativas a la materia.

C) Código Penal y leyes complementarias relativas a la materia.

III) MARCO JURISPRUDENCIAL INTERNACIONAL, NACIONAL Y PROVINCIAL Y CARACTERÍSTICAS DEL MÉTODO DE JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

- Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tribunales Federales, y Corte de Justicia de Salta y tribunales provinciales relativas a violencia familiar y de género y sentencias con perspectiva de género.

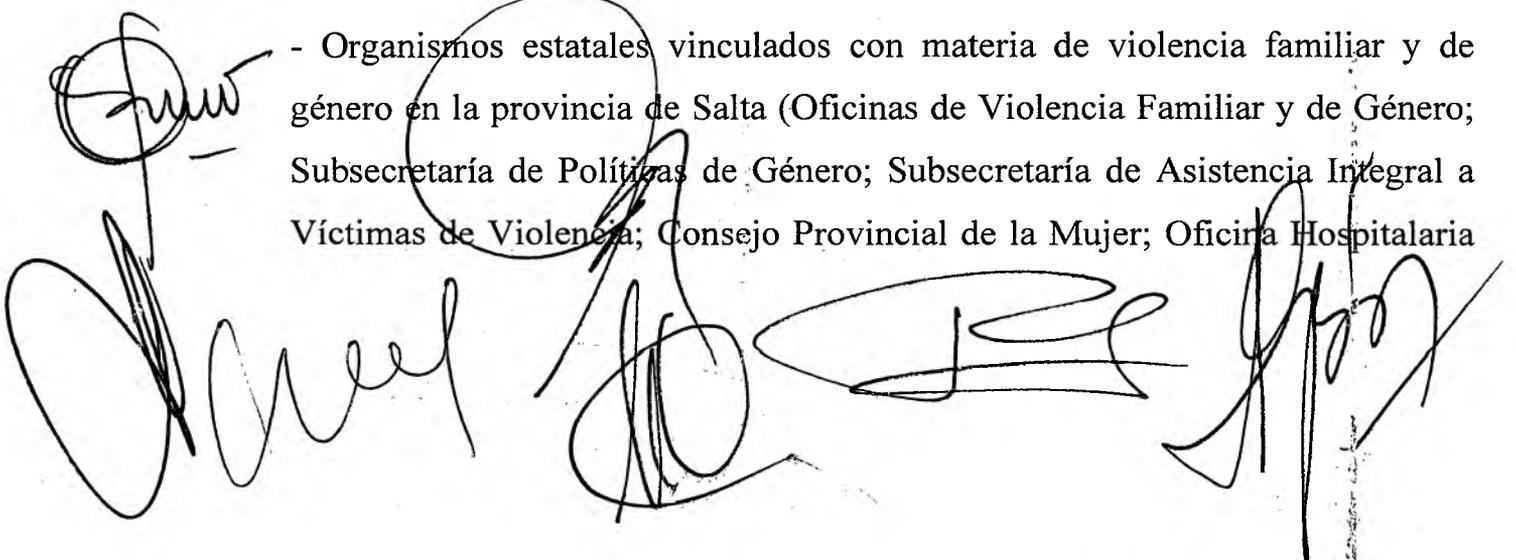
- Características del método de juzgar con perspectiva de género.

IV) ORGANIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL

- La organización judicial. Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 5642 y modificatorias).
- Ley Orgánica de la Justicia Civil (Ley N° 5595).
- Ley Orgánica de la Justicia Penal (Ley N° 7716).
- Juzgados de Violencia Familiar y de Género.
- Oficinas de Violencia Familiar y de Género.
- Oficina de la Mujer. Acordada N° 12567.
- Protocolo de actuación en mediación para las circunstancias en que mediadores o mediadoras detecten situaciones de violencia familiar y de género (Acordada N° 12590).
- Protocolo de Organización y Actuación para casos de violencia familiar y de género (Acordada N° 12704).

V) ORGANIZACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y ORGANISMOS ESTATALES VINCULADOS CON LA MATERIA

- Ley Orgánica del Ministerio Público (Ley N° 7328).
- Ministerio Público Fiscal.
- Servicio de Asistencia a la Víctima (S.A.Vic.).
- Oficina de Orientación y Denuncia (O.O. y D.).
- Fiscalías con competencia ante Juzgados y Tribunales en lo penal y ante Juzgados de violencia familiar y de género.
- Ministerio Público Pupilar.
- Ministerio Público de la Defensa.
- Defensorías de Violencia Familiar y de Género.
- Abogado del Niño.
- Curaduría Oficial.
- Tutoría Oficial.
- Organismos estatales vinculados con materia de violencia familiar y de género en la provincia de Salta (Oficinas de Violencia Familiar y de Género; Subsecretaría de Políticas de Género; Subsecretaría de Asistencia Integral a Víctimas de Violencia; Consejo Provincial de la Mujer; Oficina Hospitalaria



de Violencia contra la Mujer, etc.).

VI) GESTIÓN JUDICIAL.

Estrategias para la optimización del funcionamiento del área.

VII) VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO - PERSPECTIVA DE GÉNERO:

- Tratados internacionales: disposiciones relativas a la materia.
- Constitución Nacional y Provincial, disposiciones relativas a la materia.
- Código Penal: disposiciones relativas a la materia.
- Código Civil y Comercial de la Nación: disposiciones relativas a la materia.
- Leyes complementarias relativas a la materia.
- Violencia familiar y de género. Protección Integral a las Mujeres. Identidad de género. Protocolos de actuación para casos donde se detecten supuestos de violencia familiar y de género.
- Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tribunales Federales, y Corte de Justicia de Salta y tribunales provinciales relativas a violencia familiar y de género y sentencias con perspectiva de género.
- Características del método de juzgar con perspectiva de género.



JUEZ DE DE CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES

ENUNCIADO TEMATICO

I) DERECHO CONSTITUCIONAL Y TRATADOS DE DDHH:

- 1) Normas Constitucionales: Jerarquía. Interpretación. Acceso a la Justicia. Reglas de Brasilia.
- 2) Supremacía constitucional: bloque de constitucionalidad. Tratados Internacionales. Tutela Judicial efectiva en los Tratados y en el Derecho interno. Constitución de la Provincia de Salta.
- 3) Categoría de Derechos. Control de Constitucionalidad y de Convencionalidad. Activismo Judicial.
- 4) Garantías constitucionales. Acción de Amparo. Habeas Corpus. Habeas Data.

II) DERECHO SUSTANTIVO:

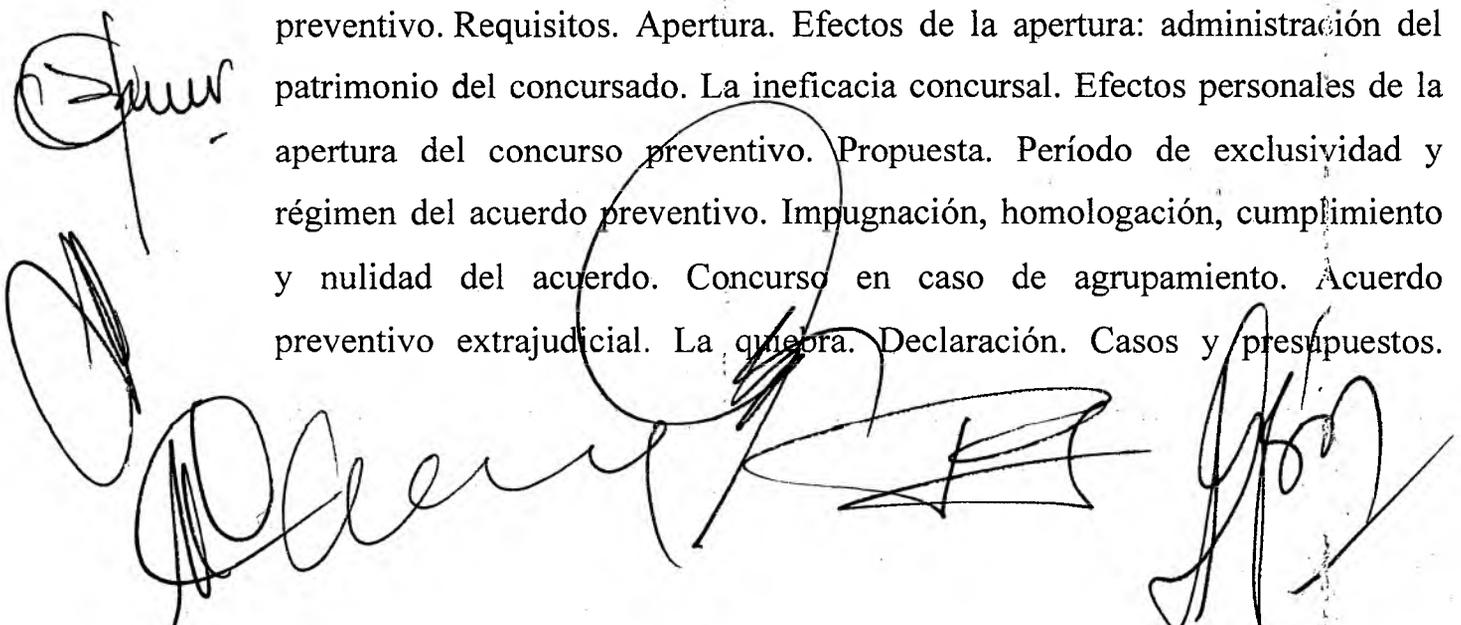
Código Civil y Comercial de la Nación (Ley N° 26.994 y modificatorias).

Alcances de la Competencia.

Fallos plenarios de la Cámara Civil y Comercial en la materia.

Ley N° 24.522 y modificatorias.

Derecho Concursal. Principios generales. Sujetos. Competencia. Noción de insolvencia. Cesación de pagos. Prueba. Fuero de atracción. Alcances de la sentencia dictada en un juicio de conocimiento por otro juez. Verificación de créditos. Resolución verificatoria. Resoluciones apelables. Acuerdo preventivo extrajudicial. Concurso de acreedores y quiebra. El concurso preventivo. Requisitos. Apertura. Efectos de la apertura: administración del patrimonio del concursado. La ineficacia concursal. Efectos personales de la apertura del concurso preventivo. Propuesta. Período de exclusividad y régimen del acuerdo preventivo. Impugnación, homologación, cumplimiento y nulidad del acuerdo. Concurso en caso de agrupamiento. Acuerdo preventivo extrajudicial. La quiebra. Declaración. Casos y presupuestos.



Efectos de la quiebra. Trámite. Sentencia. Conversión. Efectos de la quiebra. Continuación de la explotación. Período Informativo de la quiebra. Período de sospecha. Actos ineficaces. Extensión de quiebra. Grupos Económicos. Responsabilidad de terceros. Acciones de recomposición patrimonial de la quiebra. La retroacción. Ineficacia falencial. La acción pauliana en la quiebra. Incautación y administración de bienes. Privilegios. Concurso Especial. Liquidación y distribución de bienes. Conclusión de la quiebra. Inhabilitación. La función de la sindicatura. Reglas procesales. La cuestión de la tasa de justicia. Recurso de revisión. Acción de dolo. Incidentes. Pequeños Concursos. Acciones derivadas de la Ley de Entidades Financieras.

III) DERECHO PROCESAL:

1) La organización judicial. Jurisdicción y competencia. Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 5642 y modificatorias). Ley Orgánica de la Justicia en lo Civil y Comercial (Ley N° 5595). Ley Orgánica del Ministerio Público (Ley N° 7328). Reglamento Interno del Poder Judicial (Acordada N° 5159).

2) El Juez: Designación y requisitos. Deberes y facultades ordenatorias e instructorias. Recusación con o sin expresión de causa. Código Iberoamericano de Ética Judicial. Auxiliares de los jueces: Secretarios. Funciones y deberes. Peritos. El abogado y su rol dentro del proceso. La intermediación judicial; el rol del juez según el tipo de proceso y materia. Responsabilidad Internacional del Estado por el ejercicio de la función judicial. El Juez y los medios de comunicación.

3) Principios y sistemas procesales. Debido proceso. Medidas Cautelares. Tutela anticipada. Medidas Autosatisfactivas. Jurisprudencia: Corte IDH, CSJN, CJS. Principio de congruencia. Principio "Iura novit curia" y la reconducción procesal. Posturas.

4) Acción, pretensión y demanda. Rechazo "in limine" de la demanda y acceso a la jurisdicción. Partes. Legitimación. La legitimación en los procesos colectivos. Acciones de Clase. Demanda, contestación, reconvencción, excepciones previas. Intervención de Terceros. Recursos. La doble instancia

en el proceso civil. El tiempo de los procesos. Modos anormales de conclusión del proceso.

5) Prueba: la carga de la prueba. Doctrina de la CSJN y CJS. Carga dinámica de la prueba. El juez frente a la prueba, valoración, ponderación. La prueba difícil. Medidas para Mejor proveer. Verdad material y formal.

6) Sentencia: contenido, forma. Principio de Congruencia. Fundamentación. Silogismos. Razonabilidad. Cosa Juzgada. Costas. Honorarios. Ejecución de Sentencia. Desalojo.

7) Recursos.

8) Regulación de honorarios. Decreto Ley N° 324/63 y modificatorias. Ley de Regulación de Honorarios N° 8035/17.

IV) JURISPRUDENCIA:

Doctrina y Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Corte de Justicia de Salta.

V) GESTIÓN JUDICIAL:

Estrategias para la optimización del funcionamiento del área.

VI) VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO - PERSPECTIVA DE GÉNERO:

- Tratados internacionales: disposiciones relativas a la materia.
- Constitución Nacional y Provincial, disposiciones relativas a la materia.
- Código Penal: disposiciones relativas a la materia.
- Código Civil y Comercial de la Nación: disposiciones relativas a la materia.
- Ley de Concursos y Quiebras: disposiciones relativas a la materia.
- Leyes complementarias relativas a la materia.



- Violencia familiar y de género. Protección Integral a las Mujeres. Identidad de género. Protocolos de actuación para casos donde se detecten supuestos de violencia familiar y de género.
- Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tribunales Federales, y Corte de Justicia de Salta y tribunales provinciales relativas a violencia familiar y de género y sentencias con perspectiva de género.
- Características del método de juzgar con perspectiva de género.



JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE PROCESOS EJECUTIVOS

ENUNCIADO TEMÁTICO

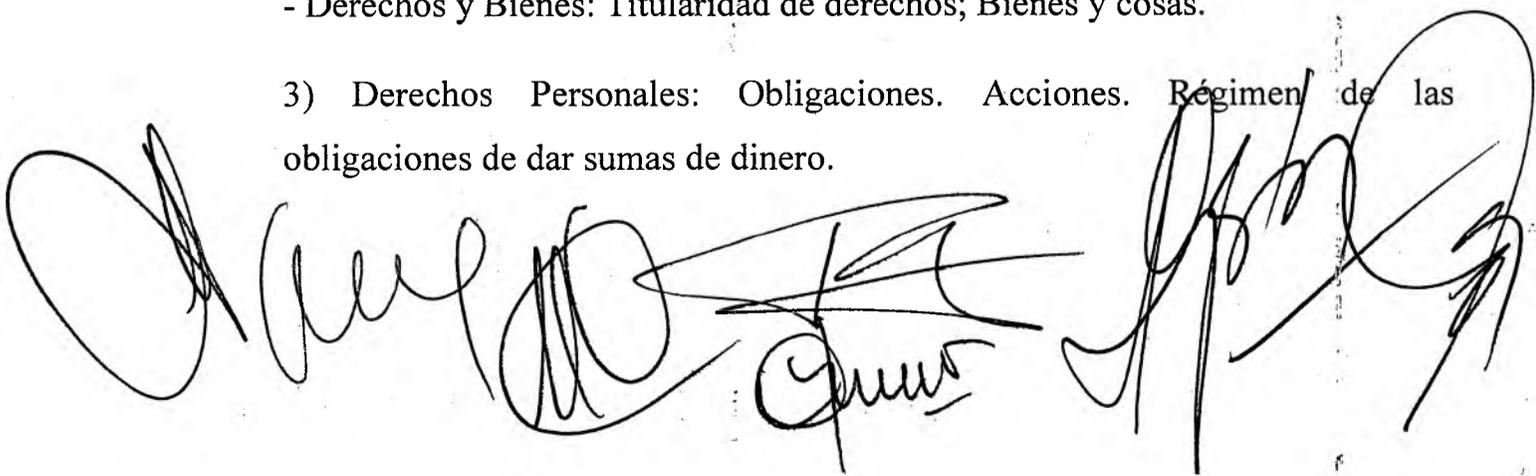
I) DERECHO CONSTITUCIONAL Y TRATADOS DE DDHH:

- 1) Normas Constitucionales: Jerarquía. Interpretación. Acceso a la Justicia. Reglas de Brasilia.
- 2) Supremacía constitucional: bloque de constitucionalidad. Tratados Internacionales. Tutela Judicial efectiva en los Tratados y en el Derecho interno. Constitución de la Provincia de Salta.
- 3) Categoría de Derechos. Acción y Recurso de Inconstitucionalidad. Control de Constitucionalidad y de Convencionalidad. Activismo Judicial.
- 4) Garantías constitucionales. Acción de Amparo. Habeas Corpus. Habeas Data.

II) DERECHO SUSTANTIVO:

CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN (Ley N° 26.994 y modificatorias):

- 1) Constitucionalización del Derecho Privado.
- 2) Preliminar:
 - Derecho: Fuentes y aplicación; Interpretación; Deber de resolver.
 - Ley: Ámbito subjetivo; Vigencia; Modos de contar los intervalos del derecho; Eficacia temporal; Principio de inexcusabilidad.
 - Ejercicio de los Derechos: Principio de buena fe; Abuso del derecho; Abuso de posición dominante; Orden Público. Fraude a la ley; Renuncia; Derechos individuales y de incidencia colectiva.
 - Derechos y Bienes: Titularidad de derechos; Bienes y cosas.
- 3) Derechos Personales: Obligaciones. Acciones. Régimen de las obligaciones de dar sumas de dinero.



- 4) Contratos. Elementos del contrato. Interpretación e integración de los contratos. Contratos Bancarios.
- 4) Títulos Valores. Disposiciones Generales. Títulos Valores Cartulares. Títulos Valores al Portador. Títulos Valores a la Orden. Títulos Valores Nominativos Endosables y No Endosables. Títulos Valores No Cartulares.
- 5) Títulos de Crédito. Principios generales. Pagaré y letra de cambio. Cheque. Factura de crédito. Cuenta Corriente Bancaria. Ejecución de Saldo. Tarjeta de Crédito.
- 6) Hipoteca. Letras Hipotecarias. Prenda con Registro.
- 7) Contrato de leasing. Acciones ejecutivas derivadas de su incumplimiento.
- 8) Fianza. Obligaciones.
- 9) Régimen patrimonial del matrimonio: las deudas de los cónyuges.
- 10) Capital. Determinación. Moneda Extranjera. Pesificación. Mora. Intereses. Régimen
- 11) Bienes embargables e inembargables.
- 12) Protección de la vivienda en el Código Civil y Comercial de la Nación.
- 13) Disposiciones comunes a los Derechos Personales. Prescripción y Caducidad. Prescripción Liberatoria. Caducidad de Derechos. Privilegios.
- 14) Ley de Defensa del Consumidor.
- 15) Disposiciones de derecho internacional privado.

III) DERECHO PROCESAL:

- 1) La organización judicial. Jurisdicción y competencia. Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 5642 y modificatorias). Ley Orgánica de la Justicia en lo Civil y Comercial (Ley N° 5595). Ley Orgánica del Ministerio Público (Ley N° 7328). Reglamento Interno del Poder Judicial (Acordada N° 5159). Constitución de la Provincia de Salta.

2) El Juez: Designación y requisitos. Deberes y facultades ordenatorias e instructorias. Recusación con o sin expresión de causa. Código Iberoamericano de Ética Judicial. Auxiliares de los jueces: Secretarios. Funciones y deberes. Peritos. El abogado y su rol dentro del proceso. La intermediación judicial: el rol del juez según el tipo de proceso y materia. Responsabilidad Internacional del Estado por el ejercicio de la función judicial. El Juez y los medios de comunicación.

3) El juicio ejecutivo. La demanda. Títulos ejecutivos. Requisitos. Créditos por alquileres y expensas comunes. Ejecución de convenios homologados. Preparación de la vía ejecutiva. El despacho de la ejecución. Régimen de notificaciones. La intimación de pago. Excepciones admisibles: enumeración y concepto. La discusión de la causa. Sustanciación. Prueba. Resoluciones judiciales. La sentencia ejecutiva. Los recursos en el juicio ejecutivo. Cumplimiento de la sentencia de remate. Subasta. Bienes muebles, inmuebles, derechos y acciones. Liquidación y pago. Nulidad de la subasta.

4) Contingencias procesales. Medidas Cautelares. Ampliación de la ejecución. Nulidad de la ejecución. Sobreseimiento del juicio. Juicio ordinario posterior.

5) Ejecuciones especiales. Particularidades de las ejecuciones hipotecaria y prendaria. Ejecuciones Fiscales (provinciales y municipales).

6) Tercerías. Clases.

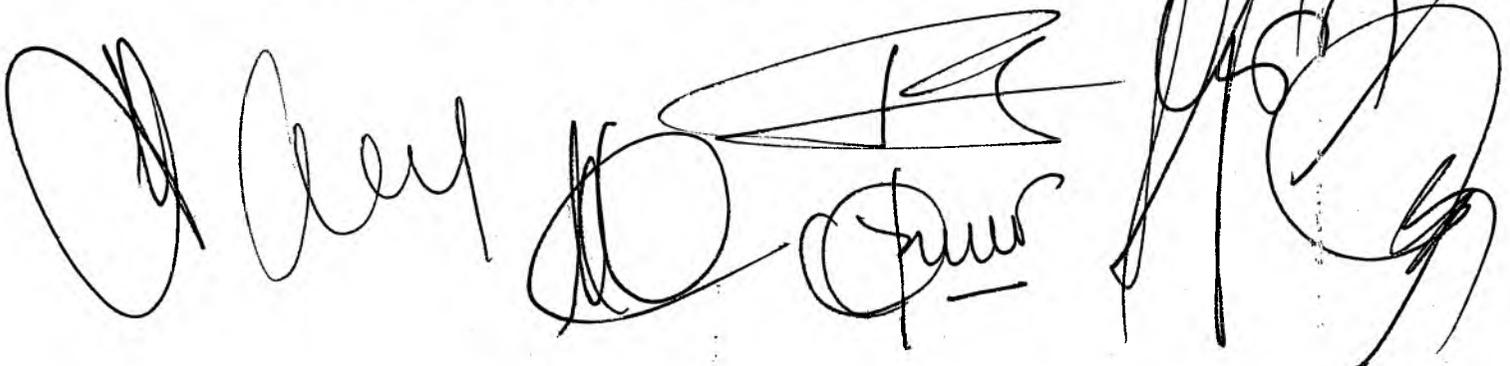
7) Regulación de honorarios. Decreto Ley N° 324/63 y modificatorias. Ley de Regulación de Honorarios N° 8035/17.

IV) JURISPRUDENCIA:

Doctrina y Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Corte de Justicia de Salta.

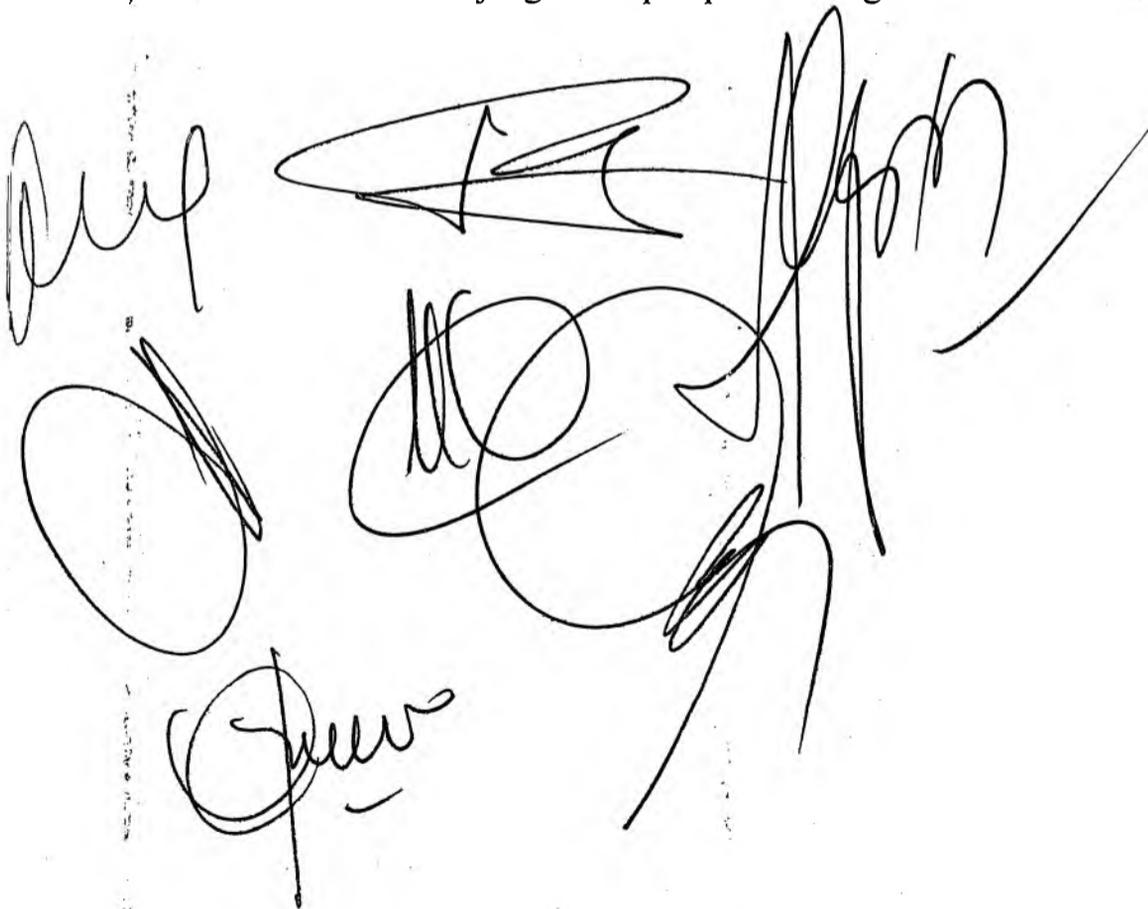
V) GESTIÓN JUDICIAL:

Estrategias para la optimización del funcionamiento del área.



VI) VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO - PERSPECTIVA DE GÉNERO:

- Tratados internacionales: disposiciones relativas a la materia.
- Constitución Nacional y Provincial, disposiciones relativas a la materia.
- Código Penal: disposiciones relativas a la materia.
- Código Civil y Comercial de la Nación: disposiciones relativas a la materia.
- Leyes complementarias relativas a la materia.
- Violencia familiar y de género. Protección Integral a las Mujeres. Identidad de género. Protocolos de actuación para casos donde se detecten supuestos de violencia familiar y de género.
- Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tribunales Federales, y Corte de Justicia de Salta y tribunales provinciales relativas a violencia familiar y de género y sentencias con perspectiva de género.
- Características del método de juzgar con perspectiva de género.



JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ENUNCIADO TEMÁTICO

I) DERECHO CONSTITUCIONAL Y TRATADOS DE DDHH:

- 1) Normas Constitucionales: Jerarquía. Interpretación. Acceso a la Justicia. Reglas de Brasilia.
- 2) Supremacía constitucional: bloque de constitucionalidad. Tratados Internacionales. Tutela Judicial efectiva en los Tratados y en el Derecho interno. Constitución de la Provincia de Salta.
- 3) Categoría de Derechos. Acción y Recurso de Inconstitucionalidad. Control de Constitucionalidad y de Convencionalidad. Activismo Judicial.
- 4) Garantías constitucionales. Acción de Amparo. Habeas Corpus. Habeas Data.

II) DERECHO SUSTANTIVO:

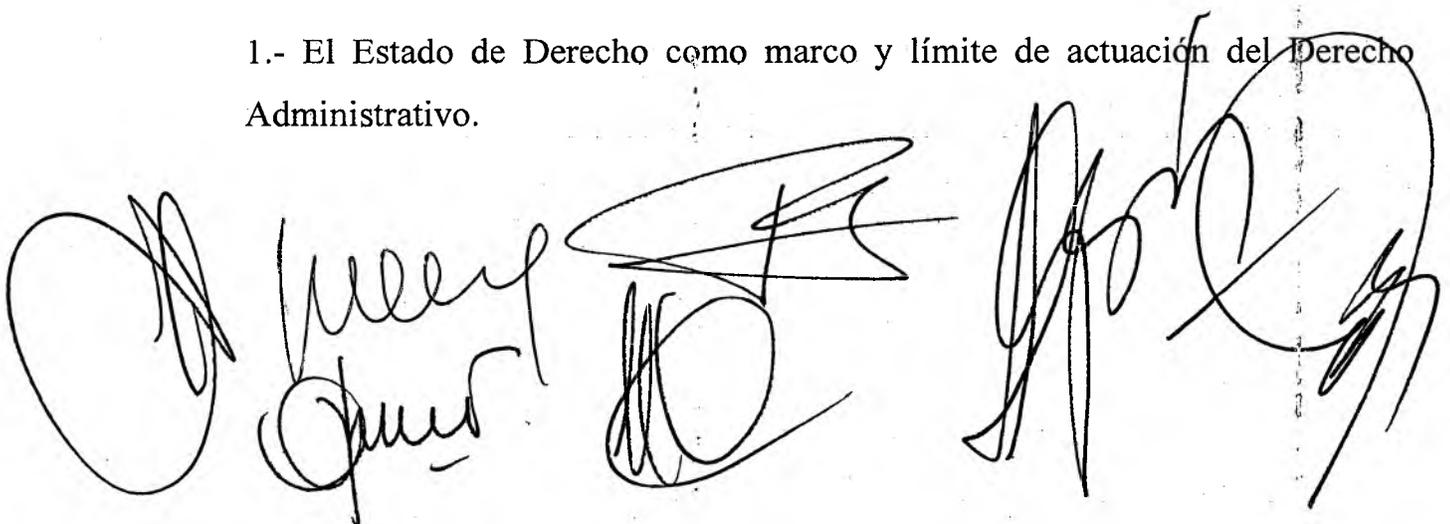
2.1 LA DIMENSIÓN DEL ESTADO, EL DERECHO ADMINISTRATIVO Y FUENTES DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO.

A)

- 1.- Fundamentos constitucionales del derecho administrativo.
- 2.- Las funciones y actividades estatales.
- 3.- Las funciones jurisdiccionales ejercidas por la administración pública.
- 4.- El carácter local del derecho administrativo

B)

- 1.- El Estado de Derecho como marco y límite de actuación del Derecho Administrativo.



2.- La Constitución Nacional como fuente del Derecho Administrativo. Supremacía.

3.- Los Tratados Internacionales. Jerarquía. Clases. Influencia en el Derecho Administrativo Argentino. Análisis de los supuestos especiales en materia de contrataciones públicas y de responsabilidad del Estado.

4.- Fuentes del Derecho Administrativo. La Ley. Los Reglamentos. La jurisprudencia. La doctrina. Los usos y costumbres. Los principios generales del derecho administrativo.

2.2 LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO

1.- La personalidad estatal. La teoría del Órgano. Principios jurídicos de la organización administrativa. Competencia administrativa. Clasificación de la competencia. La jerarquía.

2.- Las Técnicas de organización administrativa. Centralización y descentralización administrativa. Concentración y desconcentración administrativa. Autonomía y autarquía. La Administración Centralizada y Descentralizada. Entidades autárquicas. Régimen jurídico. Los Municipios.

3.- La Administración consultiva y de control.

4.- Auditoría y Sindicatura General de la Nación y de la Provincia.

5.- Fiscalía de Estado. Ley 6831. Decretos Nos. 41/95 y 1575/08. Ley del Gobernador, Vicegobernador y sus Ministros. Ley 8171.

6.- El Ministerio Público.

2.3 EL ACTO ADMINISTRATIVO

1.- Acto administrativo. Elementos esenciales. La eficacia del acto administrativo.

2.- La teoría de la invalidez del Acto Administrativo. Las vías de hecho administrativas. El saneamiento del Acto Administrativo. Ratificación. Confirmación. La conversión.

- 3.- Los caracteres del Acto Administrativo. Presunción de Legitimidad. Ejecutoriedad.
- 4.- Extinción del Acto Administrativo. Extinción del acto legítimo y del ilegítimo.
- 5.- Caducidad.
- 6.- El sistema de la Ley Nacional N° 19.549 y de la Ley Provincial 5348 y sus reglamentaciones.

2.4 EL CONTRATO ADMINISTRATIVO

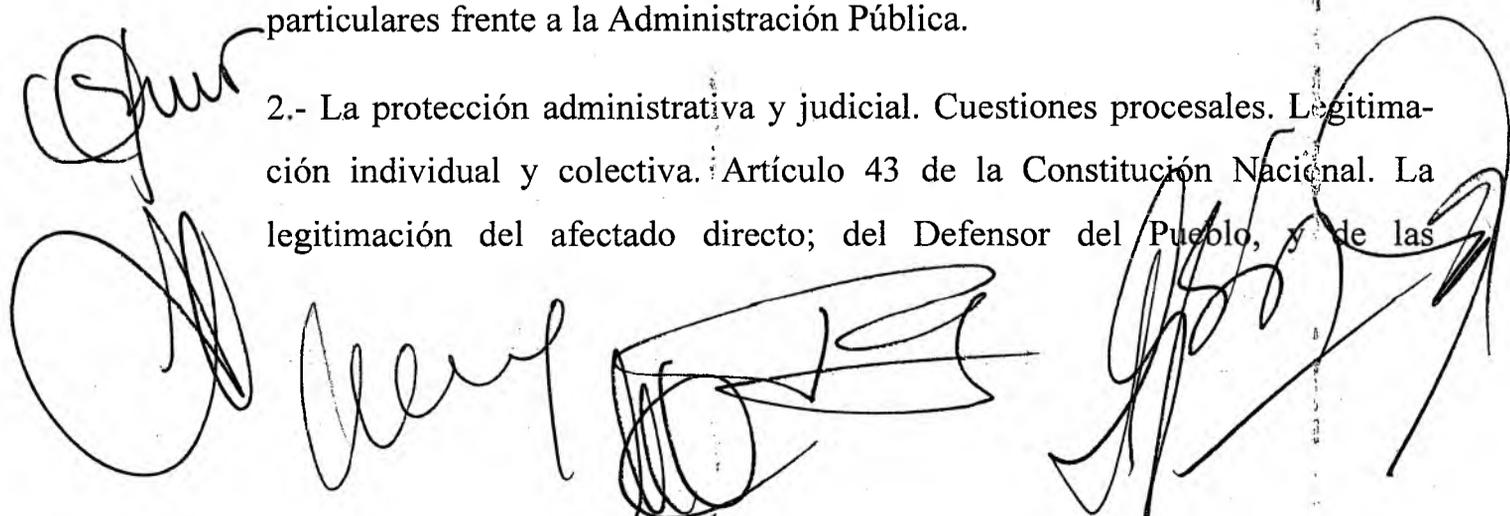
- 1.- La contratación administrativa como instrumento de satisfacción del interés público. Los contratos administrativos como fuente del ordenamiento jurídico administrativo.
- 2.- El procedimiento de formación del contrato administrativo.
- 3.- El Procedimiento Funcional o de Ejecución.
- 4.- Extinción del Contrato
- 5.- Normativa aplicable en materia de contrataciones Nacionales y Provinciales.

2.5 LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS

Contrato de Suministro. Contrato de Obra Pública. Concesión de Obra Pública. Concesión de Servicio Público. Contrato de Empleo Público. Acciones tutelares de la libertad sindical.

2.6 LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL ADMINISTRADO FRENTE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- 1.- Las diferentes situaciones jurídicas en las que se encuentran los particulares frente a la Administración Pública.
- 2.- La protección administrativa y judicial. Cuestiones procesales. Legitimación individual y colectiva. Artículo 43 de la Constitución Nacional. La legitimación del afectado directo; del Defensor del Pueblo, y de las



0054

Asociaciones de Usuarios y Consumidores. La legitimación de los legisladores y del Ministerio Público.

3.- La participación de los particulares en la formación de las decisiones que afectan derechos de incidencia colectiva. Los procedimientos de consulta y la audiencia pública. Previsiones normativas nacionales y locales.

2.7 LA RESPONSABILIDAD PÚBLICA

1.- Ley Nacional de Responsabilidad del Estado N° 26.944. Su impacto en las Provincias. Artículo 5 de la Constitución de la Provincia de Salta.

2.- Teoría General de la Responsabilidad Estatal.

3.- Clases de responsabilidad. Contractual y extracontractual.

4.- Responsabilidad del estado por su actividad jurisdiccional. Distintos supuestos. La influencia de los Tratados de Derechos Humanos. El error judicial o error in iudicando. Requisitos de configuración. La falta de servicio o error in procedendo. El caso de las prisiones preventivas.

5.- Responsabilidad subsidiaria del Estado respecto a sus entidades descentralizadas.

6.- Responsabilidad derivada de las limitaciones y restricciones al dominio.

7.- Restricciones y servidumbres administrativas.

8.- Expropiación por causa de utilidad pública. Régimen constitucional y legal. Procedimiento. Indemnización. La ocupación temporánea. Distintas especies. Las requisiciones.

2.8 INCIDENCIA DE LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA SOBRE LAS SITUACIONES JURÍDICAS DEL ADMINISTRADO

1.- El Servicio Público. Concepto. Elementos. Caracteres y Clasificación. El usuario frente a la prestación de servicios públicos y actividades de interés general. El artículo 42 de la Constitución Nacional y la ley de Defensa del Consumidor. Ley Provincial N° 6835.

2.- Policía y Poder de Policía. La intervención administrativa. Concepto. Medios de Policía. Las sanciones de policía. La policía en especial: modalidades.

2.9 EL RÉGIMEN DE LOS BIENES DEL ESTADO Y EL PRESUPUESTO PÚBLICO

1.- El dominio estatal. Dominio Público y Dominio Privado. Concepto. Diferencias. Elementos: subjetivo, objetivo, normativo y finalista. Caracteres. Creación. Competencia. Régimen jurídico. Protección de los bienes del dominio público. Modos de adquisición. Afectación. Usos: común y privativo. Extinción. Los denominados derechos reales administrativos. Concepto. Aplicación en el derecho local.

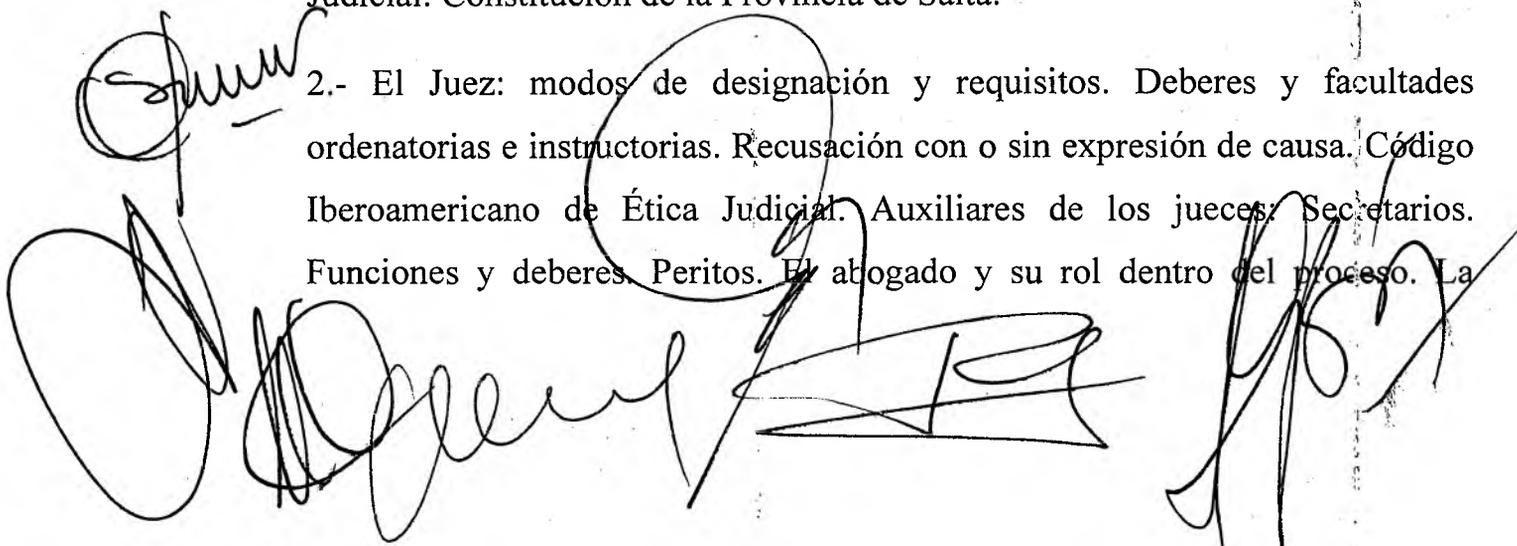
2.- El presupuesto público. Concepto. Previsiones constitucionales y legales. Ley de Administración Financiera 24.156.y Ley Provincial de Presupuesto. Procedimiento de elaboración, aprobación y ejecución. Incidencia jurídica del presupuesto en el ordenamiento jurídico general. La utilización de las leyes de presupuesto para la modificación del derecho positivo. Incidencia jurídica de la ley de presupuesto con relación a la competencia del órgano administrativo y a la validez de sus actos y contratos. El denominado crédito legal. Concepto.

2.10 IMPACTO DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO

III) DERECHO PROCESAL

1.- La organización judicial. Jurisdicción y competencia. Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 5642). Ley Orgánica del Ministerio Público (Ley N° 7328). Ley provincial de la justicia civil. Reglamento Interno del Poder Judicial. Constitución de la Provincia de Salta.

2.- El Juez: modos de designación y requisitos. Deberes y facultades ordenatorias e instructorias. Recusación con o sin expresión de causa. Código Iberoamericano de Ética Judicial. Auxiliares de los jueces: Secretarios. Funciones y deberes. Peritos. El abogado y su rol dentro del proceso. La



inmediación judicial: el rol del juez según el tipo de proceso y materia. Responsabilidad Internacional del Estado por el ejercicio de la función judicial. El Juez y los medios de comunicación.

3.- Principios y sistemas procesales. Debido proceso. Medidas Cautelares. Tutela anticipada. Medidas Autosatisfactivas. Jurisprudencia: Corte IDH, CSJN, CJS. Iura novit curia y la reconducción procesal. Posturas.

4.- Acción, pretensión y demanda. Rechazo in limine de la demanda y acceso a la jurisdicción. Partes. Legitimación. La legitimación en los procesos colectivos. Acciones de Clase. Demanda, contestación, reconvención, excepciones previas. Intervención de Terceros. Recursos. La doble instancia en el proceso civil. El tiempo de los procesos. Modos anormales de conclusión del proceso.

5.- Prueba: la carga de la prueba. Doctrina de la CSJN y CJS. El juez frente a la prueba, valoración, ponderación. La prueba difícil. Medidas para Mejor Proveer. Verdad material y formal.

6.- Sentencia: contenido, forma. Principio de Congruencia. Fundamentación. Silogismos. Razonabilidad. Cosa Juzgada. Costas. Honorarios. Ejecución de Sentencia. Desalojo.

3.1 EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

1.- Concepto. El procedimiento administrativo cauce formal de la función administrativa, mecanismo de formación de la voluntad administrativa y como garantía y de control por parte de los particulares. Diferencias con el proceso judicial. Aplicación supletoria del CPCyC. Encuadre constitucional. El derecho de petición de los particulares y el deber de respuesta de la administración. Normativa aplicable. Ley 5348.

2.- Principios del procedimiento administrativo.

3.- El expediente administrativo. Formalidades. Personaría. Patrocinio letrado. Actuación por poder. Presentación. Remisión postal. Pedido de vista.

Efectos. Notificaciones. Forma de las notificaciones. Pruebas. Medios de prueba admitidos. Conclusión del procedimiento. Cómputo de plazos.

4.- La mora de la administración. El silencio administrativo. Sus efectos en el procedimiento. Régimen jurídico. Medios de protección del interesado contra la morosidad administrativa. El amparo por mora. Régimen Nacional y local. La queja.

5.- Extinción. Modos normales y anormales. Caducidad del procedimiento. Plazos. Requisitos.

3.2 LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS.

1.- El recurso administrativo. Concepto. Finalidad. Diferencias con los reclamos y denuncias. Impugnación de actos de alcance individual. Fundamentación. Apertura a prueba. La denegación tácita y el pronto despacho.

2.- La denuncia de ilegitimidad. Concepto. Interpretación jurisprudencial nacional y local.

3.- Recursos en particular: Recurso de reconsideración. Recurso Jerárquico. Recurso de alzada. Recurso de Revisión. Actos recurribles. Supuestos de admisión. Plazos de interposición

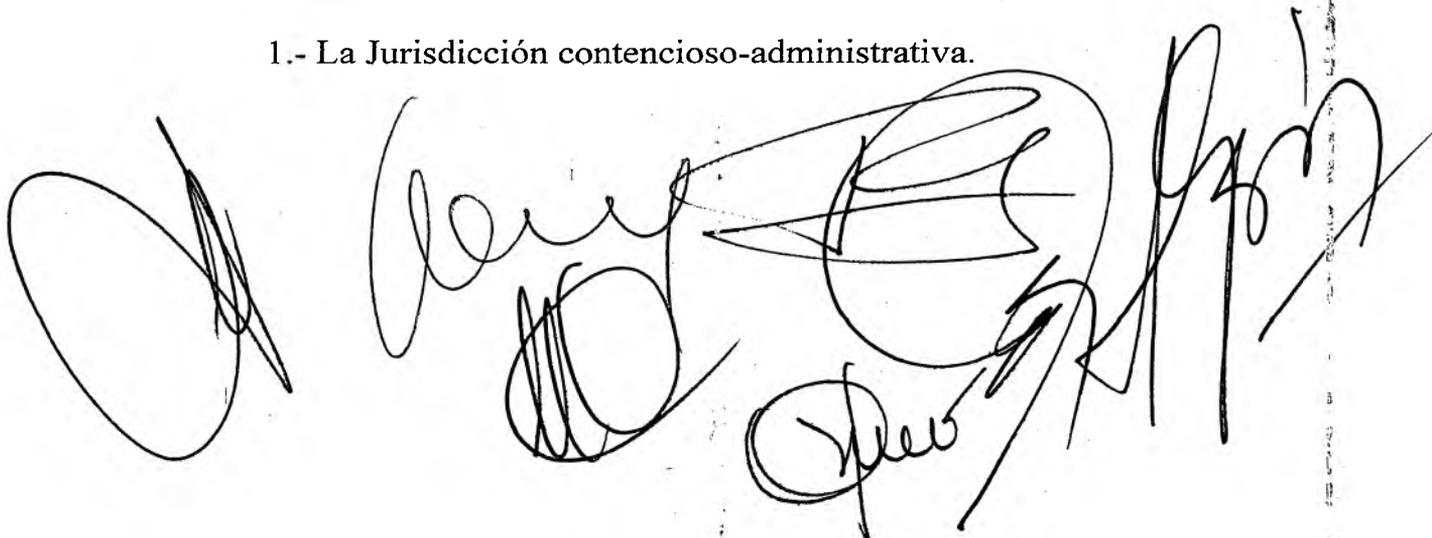
4.- Otros recursos. Actos de naturaleza Jurisdiccional. Decisiones definitivas. Rectificación de errores materiales. Aclaratoria

3.3 RECURSOS DIRECTOS

1.- Cuestiones procesales. Normas Provinciales. Suspensión de los efectos del acto. La revisión Judicial suficiente en relación al ejercicio de las facultades cuasijurisdiccionales en el ámbito provincial.

3.4 EL CONTROL JUDICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1.- La Jurisdicción contencioso-administrativa.



- 2.- Competencia de los juzgados contencioso-administrativos. El concepto de causa contencioso-administrativa. Normativa aplicable en el orden nacional y provincial.
- 3.- La revisión judicial de los actos y reglamentos administrativos. Habilitación de la instancia judicial. El sistema de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos 19.549 y en el ámbito provincial. Agotamiento de la instancia administrativa. El Reclamo Administrativo Previo. Concepto. Finalidad. Excepciones. Los alcances de la revisión judicial. El control judicial del ejercicio de las facultades discrecionales y regladas.
- 4.- El proceso contencioso-administrativo. Requisitos formales de admisibilidad. Legitimación. Prueba. Alegatos. Extinción. Modos normales y anormales.
- 5.- Acción Judicial de Lesividad.
- 6.- Acción administrativa: acción administrativa y recurso judicial, acción judicial y recurso administrativo.
- 7.- Las acciones en particular: plena jurisdicción, nulidad, interpretación, lesividad, declarativa de certeza, de cesación. Efectos jurídicos.
- 8.- Unidad de la acción procesal administrativa. Pluralidad de pretensiones.
- 9.- El proceso colectivo. Legitimación. Diferencia con el litisconsorcio. Las denominadas acciones de clase. Efectos de las sentencias en los procesos colectivos. Amicus Curiae y Registro de Procesos Colectivos
- 10.- Medidas cautelares en el proceso contencioso administrativo. Requisitos de procedencia. Procedimiento.
- 11.- La sentencia de condena contra la administración. Régimen jurídico. Carácter declarativo de la sentencia. Evolución jurisprudencial. Régimen de consolidación deudas. Normativa aplicable. Procedimiento de cancelación. Embargo de fondos estatales.
- 12.- Regulación de costas y honorarios

13.- Los actos excluidos del control judicial. Las llamadas cuestiones políticas no justiciables. Los actos institucionales y de gobierno.

14.- Código Contencioso Administrativo Provincial, Ley N° 793. Leyes Provinciales Nros. 6569 y 7822.

IV) JURISPRUDENCIA:

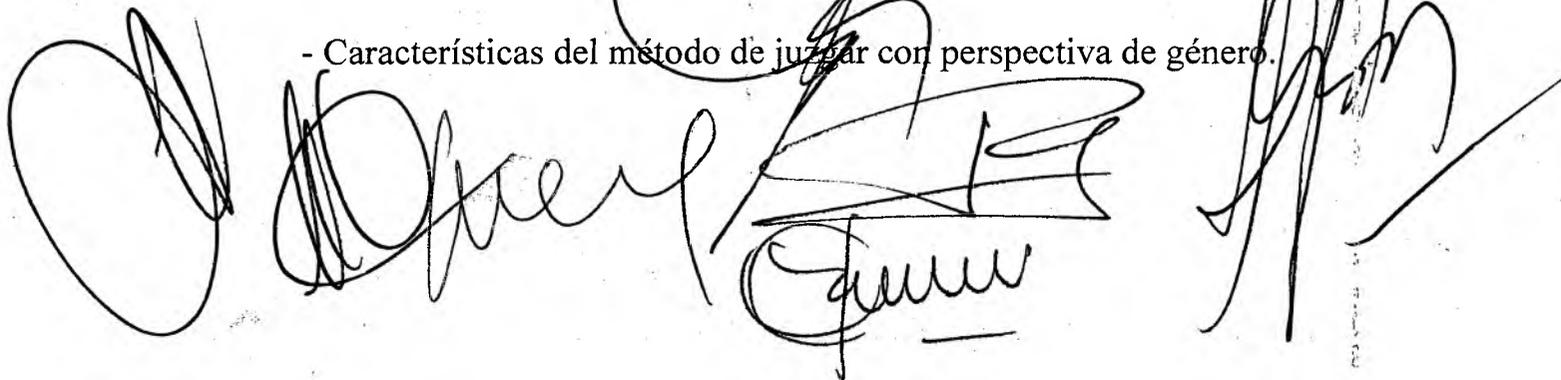
Doctrina y Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Corte de Justicia de Salta.

V) GESTIÓN JUDICIAL:

Estrategias para la optimización del funcionamiento del área.

VI) VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO - PERSPECTIVA DE GÉNERO:

- Tratados internacionales: disposiciones relativas a la materia.
- Constitución Nacional y Provincial, disposiciones relativas a la materia.
- Código Penal: disposiciones relativas a la materia.
- Código Civil y Comercial de la Nación: disposiciones relativas a la materia.
- Ley de Procedimientos Administrativos y Código Contencioso Administrativo: disposiciones relativas a la materia.
- Leyes complementarias relativas a la materia.
- Violencia familiar y de género. Protección Integral a las Mujeres. Identidad de género. Protocolos de actuación para casos donde se detecten supuestos de violencia familiar y de género.
- Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tribunales Federales, Corte de Justicia de Salta y tribunales provinciales relativas a violencia familiar y de género y sentencias con perspectiva de género.
- Características del método de juzgar con perspectiva de género.



JUEZ DE MINAS

ENUNCIADO TEMÁTICO

I) DERECHO CONSTITUCIONAL Y TRATADOS DE DDHH:

- 1) Normas Constitucionales: Jerarquía. Interpretación. Acceso a la justicia. Reglas de Brasilia.
- 2) Supremacía constitucional; bloque de constitucionalidad. Tratados internacionales. Tutela Judicial efectiva en los Tratados y en el Derecho interno. Constitución de la Provincia de Salta.
- 3) Categoría de Derechos. Acción y Recurso de Inconstitucionalidad. Control de Constitucionalidad y de Convencionalidad. Activismo Judicial.
- 4) Garantías constitucionales. Acción de Amparo. Habeas Corpus. Habeas Data.

II) DERECHO SUSTANTIVO:

- 1) Código de Minería, sus reformas.
- 2) Leyes complementarias. Leyes Provinciales. Código Fiscal aplicable.
- 3) Derecho ambiental, normas que rigen en el ámbito del Derecho Minero. Normas ambientales derivadas de los tratados internacionales. Relación de éstos con el sistema de competencia de la Constitución Nacional.
- 4) El dominio de las minas. Doctrinas. Clasificación de las sustancias minerales. Las minas como inmuebles. Principio de utilidad pública. La Ley N° 24.498. Acuerdo Federal Minero. Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 456/97.
- 5) Exploración o cateo. Limitaciones al derecho de exploración. Derechos del explorador antes de la concesión.
- 6) De la concesión y sus caracteres. De los descubrimientos. De la concurrencia y preferencia. Derechos y obligaciones del descubridor. De la ampliación. Demasías. De las pertenencias. Mensura y demarcación de pertenencias. Linderos. Impugnación y rectificación de la mensura. Criaderos comprendidos dentro de la pertenencia. Internaciones.
- 7) Del registro de minas. Actos registrables por ante el Juzgado de Minas. De la registración de documentos en el Registro Minero. Valor probatorio, oponibilidad. Ley de fondo y procesal aplicable. Certificado de titularidad que

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page, including a large signature on the left and several other marks across the bottom.

0072

o-torga la Autoridad Minera; plazo, efectos.

8) Grupos mineros. Servidumbres mineras.

9) Amparo de las concesiones mineras. El antiguo sistema de amparo en el Código de Minería Argentino. Reformas del Instituto. El sistema vigente.

10) Principio de la responsabilidad civil en el derecho de minas. Su diferencia con el sistema de responsabilidad en el derecho común. Indemnizaciones debidas al superficiario. Limitaciones a la responsabilidad. Responsabilidad por causa de utilidad pública.

11) Disposiciones especiales y aplicables a las sustancias de segunda categoría. Relaciones entre el concesionario y el dueño de la superficie.

12) Sustancias de tercera categoría.

13) Compañía de minas. Mandato y gestión oficiosa en materia de minas.

14) Autoridad Minera. Diferentes autoridades concedentes en la República Argentina. Provincias con autoridades administrativas y provincias del sistema judicial.

15) Decretos Leyes Nros. 430/57 y 660/57.

III) DERECHO PROCESAL:

1) Jurisdicción y Competencia del Juzgado de Minas.

2) Ley Provincial Nº 7141.

3) Régimen Legal de Aguas en la Provincia de Salta en lo referente al uso especial en Minería y a la Competencia y Actuación del Juez de Minas. Ley Nº 7017 "Código de Aguas de la Provincia de Salta".

4) La organización judicial. Jurisdicción y competencia. Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley Nº 5642 y modificatorias). Ley Orgánica de la Justicia en lo Civil y Comercial (Ley Nº 5595). Ley Orgánica del Ministerio Público (Ley Nº 7328). Reglamento Interno del Poder Judicial (Acordada Nº 5159). Constitución de la Provincia de Salta.

5) El Juez: Designación y requisitos. Deberes y facultades ordenatorias e instructorias. Recusación con o sin expresión de causa. Código Iberoamericano de Ética Judicial. Auxiliares de los jueces: Secretarios. Funciones y deberes. Peritos. El abogado y su rol dentro del proceso. Responsabilidad Internacional del Estado por el ejercicio de la función judicial. El Juez y los medios de

comunicación.

IV) JURISPRUDENCIA:

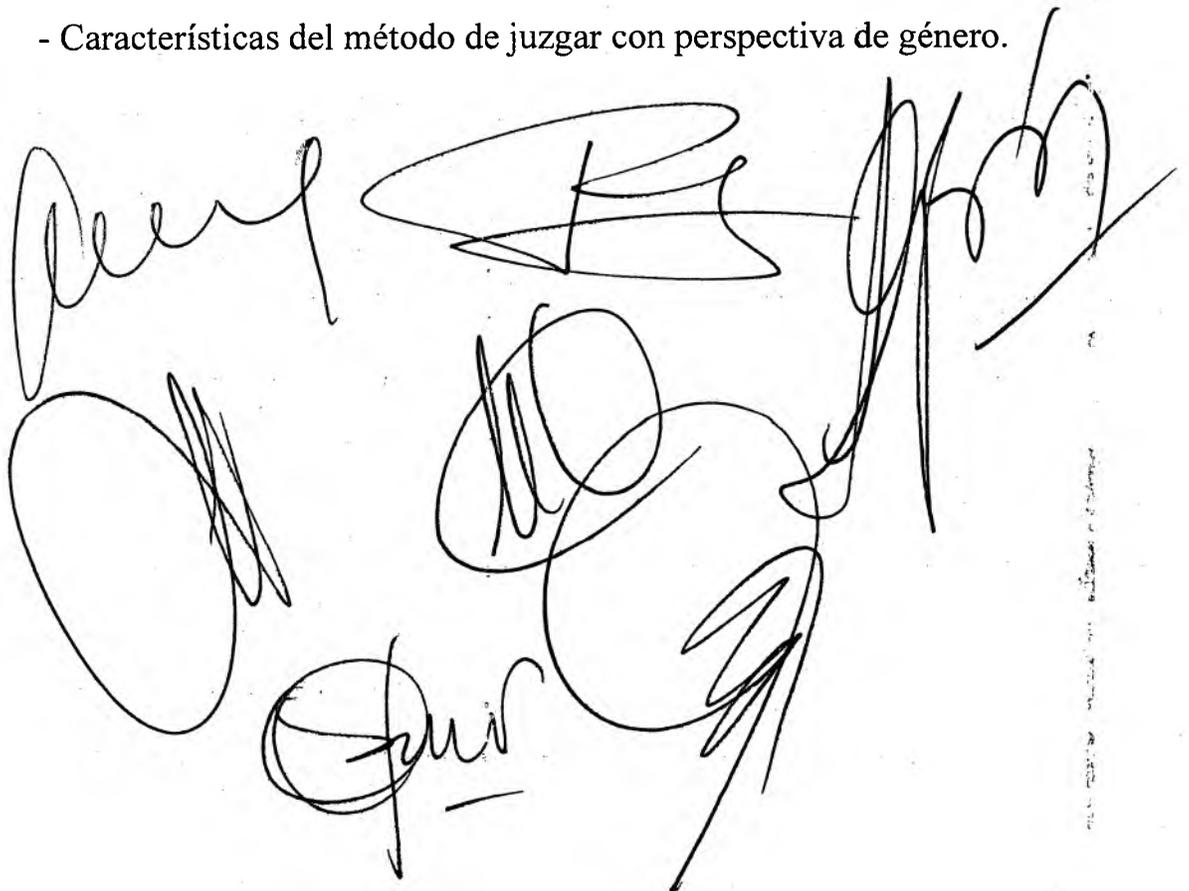
Doctrina y Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Corte de Justicia de Salta.

V) GESTIÓN JUDICIAL:

Estrategias para la optimización del funcionamiento del área.

VI) VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO - PERSPECTIVA DE GÉNERO:

- Tratados internacionales: disposiciones relativas a la materia.
- Constitución Nacional y Provincial: disposiciones relativas a la materia.
- Código Penal: disposiciones relativas a la materia.
- Código Civil y Comercial de la Nación: disposiciones relativas a la materia.
- Código de Minería: disposiciones relativas a la materia.
- Leyes complementarias relativas a la materia.
- Violencia familiar y de género. Protección Integral a las Mujeres. Identidad de género. Protocolos de actuación para casos donde se detecten supuestos de violencia familiar y de género.
- Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tribunales Federales, y Corte de Justicia de Salta y tribunales provinciales relativas a violencia familiar y de género y sentencias con perspectiva de género.
- Características del método de juzgar con perspectiva de género.



JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

ENUNCIADO TEMÁTICO

I) DERECHO CONSTITUCIONAL Y TRATADOS DE DDHH:

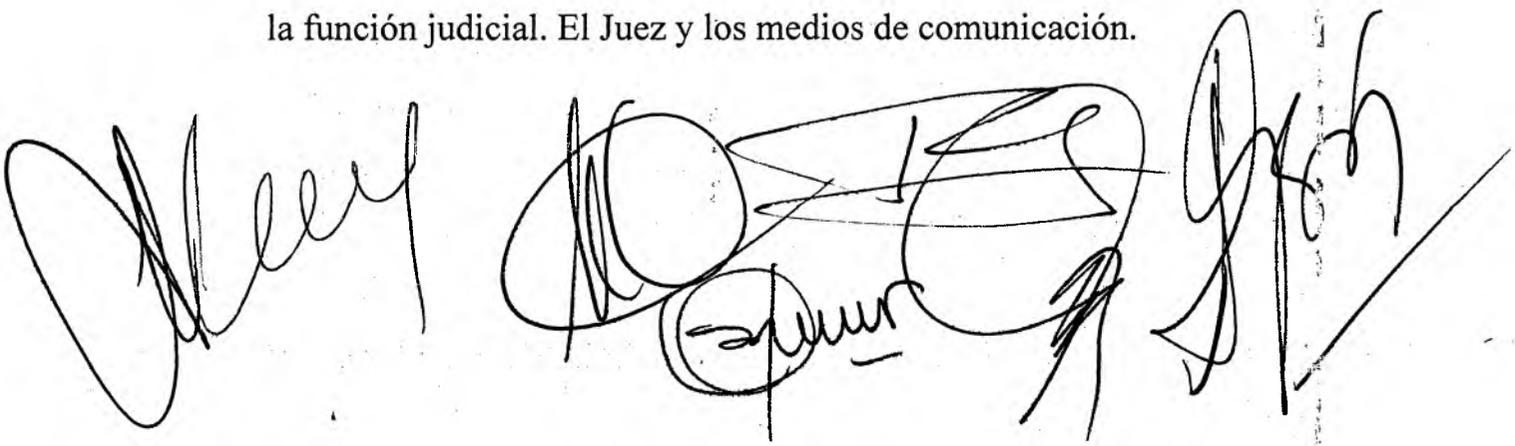
- e) Normas Constitucionales: Jerarquía. Interpretación. Acceso a la Justicia. Reglas de Brasilia.
- f) Supremacía constitucional: bloque de constitucionalidad. Tratados Internacionales. Convenciones Internacionales. Tutela Judicial efectiva en los Tratados y en el Derecho interno. Constitución de la Provincia de Salta.
- g) Categoría de Derechos. Control de Constitucionalidad y de Convencionalidad. Activismo Judicial CSJN.
- h) Garantías constitucionales. Acción de Amparo. Habeas Data. Habeas Corpus.

II) DERECHO SUSTANTIVO:

- f) Contrato de Trabajo. Leyes Nros. 20744, 24013, 25013, 25877 y modificatorias. Relación de dependencia. Despido. Causales y efectos. Solidaridad. Sociedades. Responsabilidad de los socios.
- g) Riesgos del trabajo. Ley N° 24557 y sus modificatorias, Ley N° 26773 y Ley N° 27348. Competencia. Jurisprudencia nacional y local. Reparación. RIPTE. Límite. Dolo.
- h) Asociaciones profesionales. Ley N° 23551. Tutela sindical. Exclusión. Jurisprudencia.
- i) Cobro de aportes de obras sociales y cuota sindical. Competencia.
- j) Incidencia del Código Civil y Comercial de la Nación en el Derecho Laboral.

III) DERECHO PROCESAL:

- a) La organización judicial. Jurisdicción y competencia. Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 5642). Ley de Organización de la Justicia del Trabajo (Ley N° 5298). Reglamento Interno del Poder Judicial.
- b) El Juez: Recusación con o sin expresión de causa. Código Iberoamericano de Ética Judicial. Responsabilidad Internacional del Estado por el ejercicio de la función judicial. El Juez y los medios de comunicación.



c) Competencia de la Cámara de Apelaciones del Trabajo. Atribuciones y límites del Tribunal de Alzada.

d) Principios y sistemas procesales. Debido proceso. Medidas Cautelares. Medidas Autosatisfactivas. Jurisprudencia: Corte IDH, CSJN, CJS. Principio de la defensa en juicio y la doble instancia en la Constitución Nacional: doctrina de la CSJN. Principio de la personalidad de la apelación: sistemas, situación en casos de litisconsorcio voluntario y de litisconsorcio necesario. Principio "Tantum devolutum quantum appellatum". Principio dispositivo. Principio de congruencia. Principio "Iura novit curia" y la reconducción procesal. Prohibición de la "Reformatio in peius".

e) La legitimación en los procesos colectivos. Acciones de Clase. Intervención de Terceros.

f) Modos anormales de conclusión del proceso.

g) Prueba: la carga de la prueba. Doctrina de la CSJN y CJS. Carga probatoria dinámica. Valoración de la prueba. Verdad material y formal. La prueba en segunda instancia.

h) Recursos: Recurso de reposición: procedencia y efectos. Recurso de apelación: formas y efectos de su concesión, poderes del Tribunal de Alzada, trámite en cada caso; resoluciones recurribles; sujetos en la apelación; desistimiento y deserción del recurso. Recurso de nulidad. Queja por recurso de apelación denegado. Recurso de inconstitucionalidad. Recurso de revocatoria "in extremis". Recurso de Inaplicabilidad de ley: requisitos formales de procedencia; trámite.

i) Sentencia de Segunda Instancia.

j) Cosa Juzgada írrita.

k) Costas. Honorarios. Ley N° 8035.

IV) JURISPRUDENCIA:

Doctrina y Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de la Corte de Justicia de Salta y Fallos Plenarios de la Cámara de Apelaciones del Trabajo.

V) GESTIÓN JUDICIAL:

Estrategias para la optimización del funcionamiento del área.

VI) VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO - PERSPECTIVA DE GÉNERO:

- Tratados internacionales: disposiciones relativas a la materia.
- Constitución Nacional y Provincial, disposiciones relativas a la materia.
- Código Penal: disposiciones relativas a la materia.
- Código Civil y Comercial de la Nación: disposiciones relativas a la materia.
- Ley de Contrato de Trabajo: disposiciones relativas a la materia.
- Leyes complementarias relativas a la materia.
- Violencia familiar y de género. Protección Integral a las Mujeres. Identidad de género. Protocolos de actuación para casos donde se detecten supuestos de violencia familiar y de género.
- Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tribunales Federales, y Corte de Justicia de Salta y tribunales provinciales relativas a violencia familiar y de género y sentencias con perspectiva de género.
- Características del método de juzgar con perspectiva de género.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and scribbles. On the left, there is a signature that appears to be 'Luis'. In the center, there is a large, complex scribble. On the right, there is a signature that appears to be 'Gómez'. Below these, there are more scribbles and a signature that appears to be 'Gómez'.

0078



Consejo de la Magistratura
de la Provincia de Salta

Grab. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina
(Ley Provincial 2389)

JUEZ DE GARANTÍAS
ENUNCIADO TEMÁTICO

I) DERECHO CONSTITUCIONAL Y TRATADOS DE DDHH:

- a) Principios, declaraciones, derechos y garantías constitucionales.
- b) Derecho procesal constitucional: Amparo, Habeas Corpus y Habeas Data. Acción de Inconstitucionalidad.
- c) Tratados Internacionales con Rango Constitucional y supralegales.
- d) Control de Constitucionalidad y Control de Convencionalidad. Efectividad de las Garantías Penales.

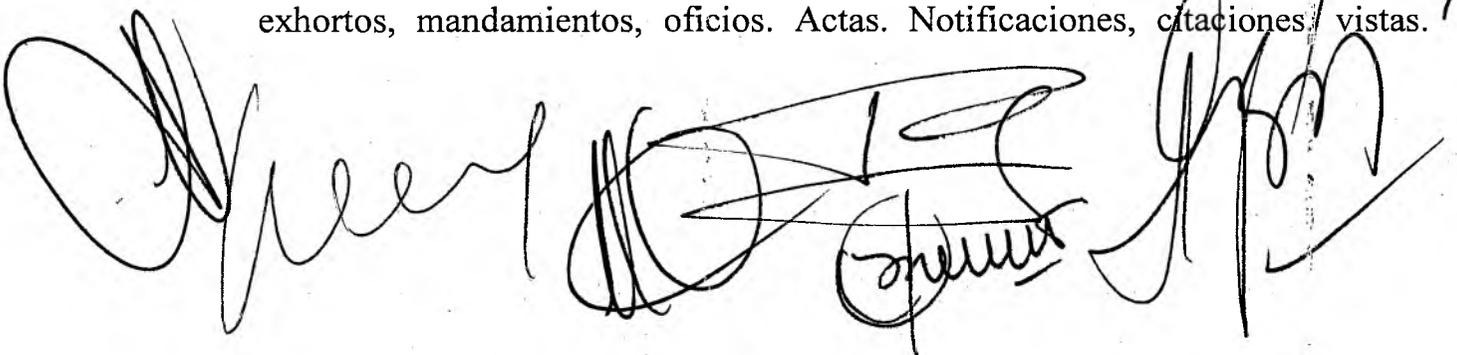
I) DERECHO PENAL SUSTANTIVO:

- a) Interpretación y Aplicación de la ley penal. Validez temporal y espacial.
- b) Teoría Jurídica del Delito.
- c) Tentativa y Delito Imposible
- d) Participación Criminal.
- e) Reincidencia.
- f) Unidad y Pluralidad de Delitos.
- g) Condiciones de Punibilidad. Acciones Penales. Ley 27.147.
- h) Suspensión del Juicio a Prueba.
- i) La Pena. Ejecución Penal. Ley N° 24.660 y modificatorias.
- j) Medidas de Seguridad.
- k) Unificación de Penas y de Condenas.
- l) Los Delitos en el Código Penal y Leyes Complementarias.
- m) Desfederalización de los delitos de tráfico de estupefacientes. Microtráfico. Ley N° 23373 y modificatorias. Ley Provincial N° 7782. Acordadas 11554 y 11627.

III) DERECHO PROCESAL PENAL:

CÓDIGO PROCESAL PENAL (Ley N° 7690 y modificatorias)

- a) Disposiciones Generales. Acciones que nacen del delito. Cuestiones previas y Prejudiciales. Obstáculos fundados en privilegios constitucionales. Excepciones.
- b) Actos Procesales. Disposiciones generales. Resoluciones. Suplicatoria, exhortos, mandamientos, oficios. Actas. Notificaciones, citaciones, vistas.



0080

Términos. Nulidades. Rectificación y Aclaración

c) Jurisdicción. Competencia del Juez de Garantías. Excusación y Recusación. Cuestiones de Jurisdicción y Competencia. Extradición.

d) El Ministerio Público Fiscal. Partes y Defensores. El Imputado. Derechos de la Víctima. El Querellante Particular. El Actor Civil. El Civilmente Demandado. Citación en Garantía del Asegurador. Defensores y Mandatarios. Auxiliares y Consultores Técnicos.

e) Investigación Penal Preparatoria. Disposiciones Generales. Valoración inicial. Criterios de oportunidad. Vías alternativas de resolución de conflictos. Mediación. Conciliación. Desestimación. Archivo. Audiencia de imputación. Derecho de participación. Medidas de protección e inhibición. Actos definitivos e irreproducibles. Plazos de la IPP. Legajo de Investigación. Carácter de las actuaciones. Información a la prensa. Denuncia. Medios de prueba, reglas generales y validez de las actuaciones. Control jurisdiccional del Juez de Garantías.

f) Tipos de Procesos: Sumarísimo. Común.

g) Situación del imputado. Regla. Medidas de Coerción. Rebeldía. Declaración. Procedimiento abreviado inicial. Suspensión del Proceso a Prueba.

h) Prisión Preventiva. Pautas legales y sustitución. Revisión. Revocación. Recursos.

i) Sobreseimiento. Alcance y causales.

j) Remisión de la causa a juicio.

k) Juicio Común. Actos preliminares. Debate. Acta del debate. Sentencia.

l) Juicio Abreviado.

m) Juicio por Delitos de Acción Privada. Procedimiento.

n) Recursos. Disposiciones generales. Reposición. Apelación. Casación. Inconstitucionalidad y Acción de Revisión. La Queja. Rectificación y Aclaración.

LEY ORGÁNICA DE LA JUSTICIA PENAL. LEY N° 7716:

a) Disposiciones generales. Órganos. Distritos.

Juzgados. Jueces de Garantías. Remplazos.

- b) Disposiciones complementarias: Notificación por medios electrónicos.
Términos. Disposiciones transitorias.

IV) JURISPRUDENCIA:

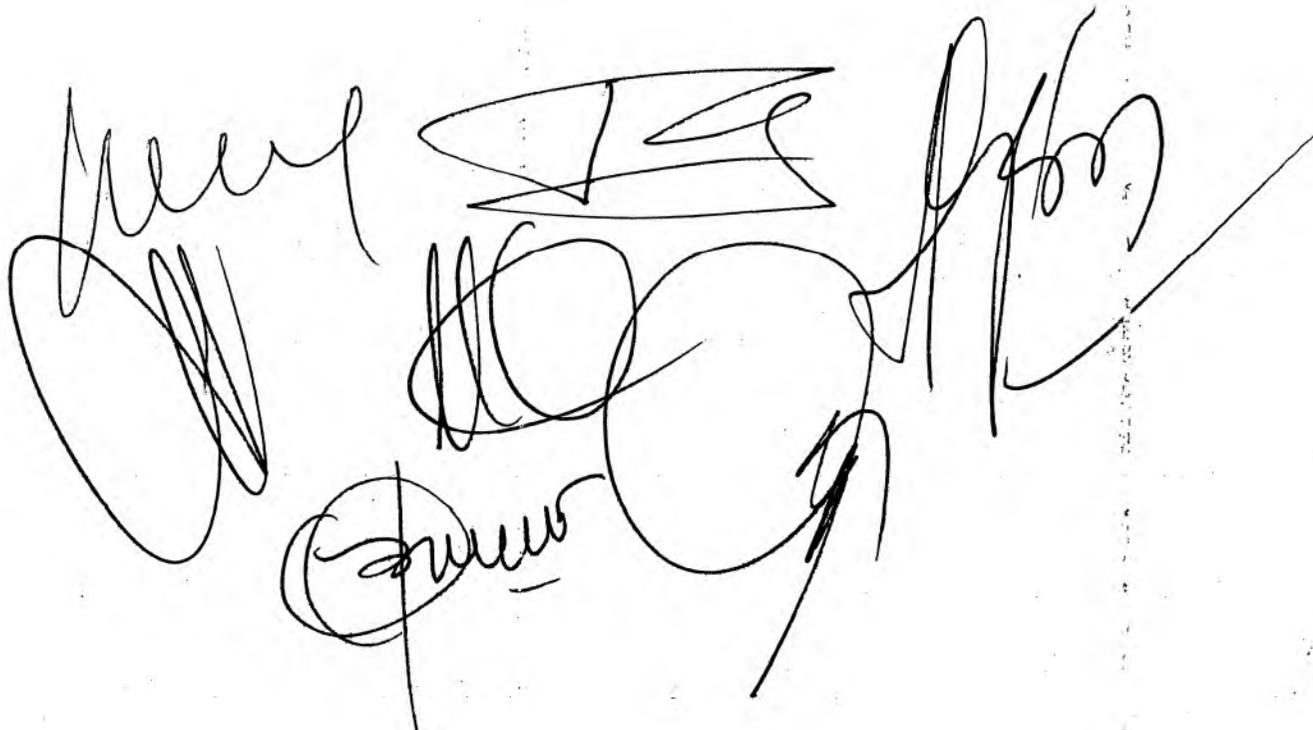
Doctrina y Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Corte de Justicia de Salta al respecto.

V) GESTIÓN JUDICIAL:

Estrategias para la optimización del funcionamiento del área.

VI) VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO - PERSPECTIVA DE GÉNERO:

- Tratados internacionales: disposiciones relativas a la materia.
- Constitución Nacional y Provincial, disposiciones relativas a la materia.
- Código Penal: disposiciones relativas a la materia.
- Código Civil y Comercial de la Nación: disposiciones relativas a la materia.
- Leyes complementarias relativas a la materia.
- Violencia familiar y de género. Protección Integral a las Mujeres. Identidad de género. Protocolos de actuación para casos donde se detecten supuestos de violencia familiar y de género.
- Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tribunales Federales, y Corte de Justicia de Salta y tribunales provinciales relativas a violencia familiar y de género y sentencias con perspectiva de género.
- Características del método de juzgar con perspectiva de género.



JUEZ DE EJECUCIÓN Y DETENIDOS

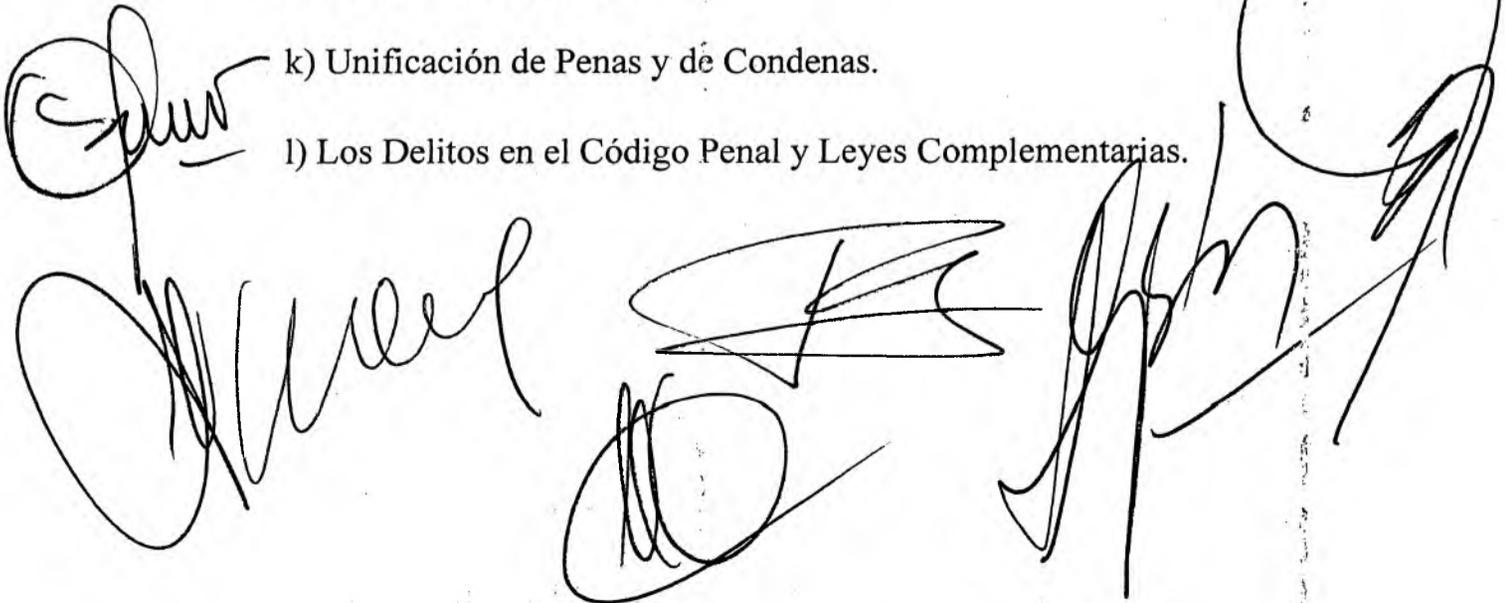
ENUNCIADO TEMATICO

I) DERECHO CONSTITUCIONAL Y TRATADOS DE DDHH:

- a) Principios, declaraciones, derechos y garantías constitucionales.
- b) Derecho procesal constitucional: Amparo, Habeas Corpus y Habeas Data. Acción de Inconstitucionalidad.
- c) Tratados Internacionales con Rango Constitucional y supralegales.
- d) Control de Constitucionalidad y Control de Convencionalidad. Efectividad de las Garantías Penales.

II) DERECHO PENAL SUSTANTIVO:

- a) Interpretación y Aplicación de la ley penal. Validez temporal y espacial.
- b) Teoría Jurídica del Delito.
- c) Tentativa y Delito Imposible
- d) Participación Criminal.
- e) Reincidencia.
- f) Unidad y Pluralidad de Delitos.
- g) Condiciones de Punibilidad. Acciones Penales. Ley N° 27.147.
- h) Suspensión del Juicio a Prueba.
- i) La Pena. Ejecución Penal. Ley N° 24.660 y modificatorias.
- j) Medidas de Seguridad.
- k) Unificación de Penas y de Condenas.
- l) Los Delitos en el Código Penal y Leyes Complementarias.



m) Desfederalización de los delitos de tráfico de estupefacientes. Microtráfico. Ley N° 23373 y modificatorias. Ley Provincial N° 7782. Acordadas Corte de Justicia de Salta N° 11554 y 11627.

n) Ejecución de la pena privativa de libertad. Principios básicos de la ejecución. Modalidades básicas de la ejecución. Progresividad del régimen penitenciario. Períodos. Programa de prelibertad. Alternativas para situaciones especiales. Prisión domiciliaria. Libertad asistida. Excepciones a la modalidad básica de ejecución. Normas de trato. Disciplina. Conducta y concepto. Recompensas. Trabajos. Educación. Asistencia médica y social. Relaciones familiares y sociales. Establecimientos.

III) DERECHO PROCESAL PENAL:

Código Procesal Penal (Ley N° 7690 y modificatorias)

a) Disposiciones Generales. Acciones que nacen del delito. Cuestiones previas y Prejudiciales. Obstáculos fundados en privilegios constitucionales. Excepciones.

b) Actos Procesales. Disposiciones generales. Resoluciones. Suplicatoria, exhortos, mandamientos, oficios. Actas. Notificaciones, citaciones, vistas. Términos. Nulidades. Rectificación y Aclaración.

c) Jurisdicción. Competencia del Juez de Ejecución. Competencia del Juez de detenidos. Determinación de la competencia. Excusación y Recusación. Cuestiones de Jurisdicción y Competencia. Extradición.

d) El Ministerio Público Fiscal. Partes y Defensores. El Imputado. Derechos de la Víctima. El Querellante Particular. El Actor Civil. El Civilmente Demandado. Citación en Garantía del Asegurador. Defensores y Mandatarios. Auxiliares y Consultores Técnicos.

e) Investigación Penal Preparatoria.

f) Tipos de Procesos: Sumarísimo. Común.

g) Situación del imputado. Regla. Medidas de Coerción. Rebeldía. Declaración. Procedimiento abreviado inicial. Suspensión del Proceso a Prueba.

h) Prisión Preventiva. Pautas legales y sustitución. Revisión. Revocación. Recursos.

i) Sobreseimiento. Alcance y causales.

j) Remisión de la causa a juicio.

k) Juicio Común. Actos preliminares. Debate. Acta del debate. Sentencia.

l) Juicio Abreviado.

m) Juicio por Delitos de Acción Privada. Procedimiento.

n) Recursos. Disposiciones generales. Reposición. Apelación. Casación. Inconstitucionalidad y Acción de Revisión. La Queja. Rectificación y Aclaración.

ñ) Acción autónoma de revisión. Diferencias con el anterior recurso de revisión.

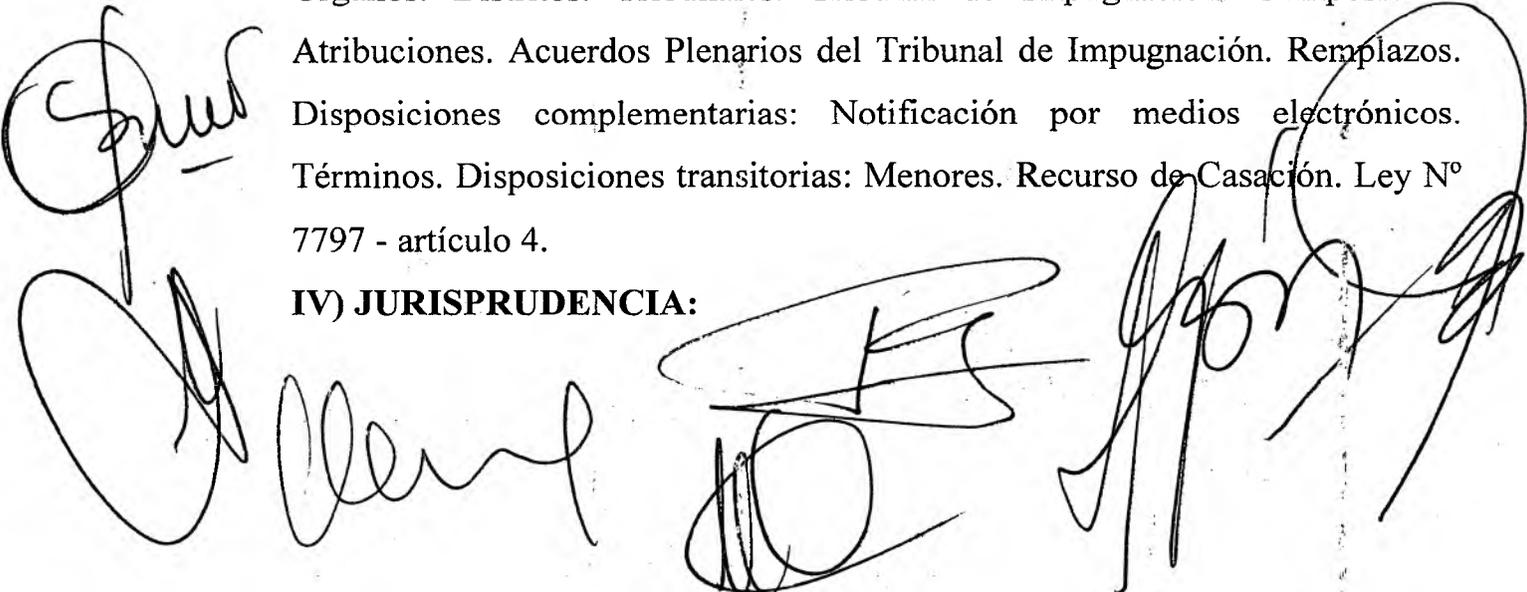
o) Ejecución. Disposiciones Generales. Ejecución Penal. Libertad condicional. Medidas de seguridad. Restitución y rehabilitación. Ejecución Civil.

ORGANIZACIÓN JUDICIAL:

a) Jurisdicción y competencia. Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 5642). Reglamento Interno del Poder Judicial.

b) Ley orgánica de la Justicia Penal (Ley N° 7716): Disposiciones generales. Órganos. Distritos. Tribunales. Tribunal de Impugnación. Composición. Atribuciones. Acuerdos Plenarios del Tribunal de Impugnación. Remplazos. Disposiciones complementarias: Notificación por medios electrónicos. Términos. Disposiciones transitorias: Menores. Recurso de Casación. Ley N° 7797 - artículo 4.

IV) JURISPRUDENCIA:



Doctrina y Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Corte de Justicia de Salta al respecto.

V) GESTIÓN JUDICIAL:

Estrategias para la optimización del funcionamiento del área.

VI) VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO - PERSPECTIVA DE GÉNERO:

- Tratados internacionales: disposiciones relativas a la materia.
- Constitución Nacional y Provincial, disposiciones relativas a la materia.
- Código Penal: disposiciones relativas a la materia.
- Código Civil y Comercial de la Nación: disposiciones relativas a la materia.
- Leyes complementarias relativas a la materia.
- Violencia familiar y de género. Protección Integral a las Mujeres. Identidad de género. Protocolos de actuación para casos donde se detecten supuestos de violencia familiar y de género.
- Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tribunales Federales, y Corte de Justicia de Salta y tribunales provinciales relativas a violencia familiar y de género y sentencias con perspectiva de género.
- Características del método de juzgar con perspectiva de género.

JUEZ DE MENORES

ENUNCIADO TEMÁTICO

I) DERECHO CONSTITUCIONAL Y TRATADOS DE DDHH:

- a) Principios, declaraciones, derechos y garantías constitucionales.
- b) Derecho procesal constitucional: Amparo, Habeas Corpus y Habeas Data. Acción de Inconstitucionalidad.
- c) Tratados Internacionales con Rango Constitucional y supralegales relativos a la materia.
- d) Control de Constitucionalidad y Control de Convencionalidad. Efectividad de las Garantías Penales.

II) DERECHO PENAL SUSTANTIVO:

- a) Interpretación y Aplicación de la ley penal. Validez temporal y espacial.
- b) Teoría Jurídica del Delito.
- c) Tentativa y Delito Imposible
- d) Participación Criminal.
- e) Reincidencia.
- f) Unidad y Pluralidad de Delitos.
- g) Condiciones de Punibilidad. Acciones Penales. Ley N° 27.147.
- h) Suspensión del Juicio a Prueba.
- i) La Pena. Ejecución Penal. Ley N° 24.660 y modificatorias.
- j) Medidas de Seguridad.
- k) Unificación de Penas y de Condenas.
- l) Los Delitos en el Código Penal y Leyes Complementarias.
- m) Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Ley N° 26.061.

The bottom of the page features several handwritten signatures in black ink. On the right side, there is a large, circular stamp or seal, partially obscured by the signatures. The signatures are written in a cursive style, and some appear to be official or professional signatures.

n) Desfederalización de los delitos de tráfico de estupefacientes. Microtráfico. Ley N° 23373 y modificatorias. Ley Provincial N° 7782. Acordadas Corte de Justicia de Salta Nros. 11554 y 11627.

ñ) Régimen Penal de la Minoridad.

o) Régimen de responsabilidad penal para niñas, niños y adolescentes.

p) Imposición de penas en menores de edad. Privación de la libertad de los menores de edad.

III) DERECHO PROCESAL PENAL:

a) Régimen penal de la minoridad. Ley N° 22.278 y modificatorias.

b) Código Procesal Penal de la Provincia de Salta - Sistema Mixto-. Ley N° 6345 y modificatorias. Disposiciones relativas a la materia.

c) Régimen de responsabilidad penal para niñas, niños y adolescentes. Ley N° 8097 y modificatorias.

d) Código Procesal Penal de la Provincia de Salta – Sistema Acusatorio- Ley N° 7696 y modificatorias. Disposiciones relativas a la materia.

e) Privación de la libertad de menores de edad no punibles como medida cautelar y tutelar.

ORGANIZACIÓN JUDICIAL:

a) Jurisdicción y competencia. Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 5642). Reglamento Interno del Poder Judicial.

b) Ley orgánica de la Justicia Penal (Ley N° 7716): Disposiciones generales. Órganos. Distritos. Tribunales. Jueces de Menores. Remplazos. Disposiciones complementarias: Notificación por medios electrónicos. Términos. Disposiciones transitorias: Menores. Recurso de Casación. Ley N° 7797 - artículo 4.

IV) JURISPRUDENCIA:

Doctrina y Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Corte de Justicia de Salta al respecto.

V) GESTIÓN JUDICIAL:

Estrategias para la optimización del funcionamiento del área.

VI) VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO - PERSPECTIVA DE GÉNERO:

- Tratados internacionales: disposiciones relativas a la materia.
- Constitución Nacional y Provincial, disposiciones relativas a la materia.
- Código Penal: disposiciones relativas a la materia.
- Código Civil y Comercial de la Nación: disposiciones relativas a la materia.
- Leyes complementarias relativas a la materia.
- Violencia familiar y de género. Protección Integral a las Mujeres. Identidad de género. Protocolos de actuación para casos donde se detecten supuestos de violencia familiar y de género.
- Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tribunales Federales, y Corte de Justicia de Salta y tribunales provinciales relativas a violencia familiar y de género y sentencias con perspectiva de género.
- Características del método de juzgar con perspectiva de género.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. There are approximately seven distinct marks, including a large signature on the left, a signature in the center, and several smaller initials or signatures on the right and bottom.

**JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LA-
BORAL, DE PERSONAS Y FAMILIA Y DE GARANTÍAS**

ENUNCIADO TEMÁTICO

I) DERECHO CONSTITUCIONAL Y TRATADOS DE DDHH:

- 1) Normas Constitucionales: Jerarquía. Interpretación. Acceso a la Justicia. Reglas de Brasilia.
- 2) Supremacía constitucional: bloque de constitucionalidad. Tratados Internacionales. Tutela Judicial efectiva en los Tratados y en el Derecho interno. Constitución de la Provincia de Salta.
- 3) Categoría de Derechos. Control de Constitucionalidad y de Convencionalidad. Activismo Judicial.
- 4) Garantías constitucionales. Acción de Amparo. Habeas Corpus. Habeas Data.

II) DERECHO PENAL SUSTANTIVO:

Interpretación y Aplicación de la ley Penal. Teoría Jurídica del Delito. Posturas. Tentativa y Delito Imposible. Participación Criminal. Unidad y Pluralidad de Delitos. Condiciones de Punibilidad. Acciones Penales. Ley N° 27.147. Suspensión del Juicio a Prueba. La Pena. Ejecución Penal. Medidas de Seguridad. Régimen Penal de Menores. Los Delitos en el Código Penal y Leyes Complementarias. Delitos de Microtráfico.

III) DERECHO PROCESAL PENAL:

A) CÓDIGO PROCESAL PENAL MIXTO (Ley N° 6345 y modificatorias):

- 1) Principios Fundamentales. La Relación Jurídica Procesal Penal. Objeto y Sujetos. El Proceso Penal. Sistemas. Disposiciones Generales. El Juez, Ministerio Fiscal. Partes y Defensores. Actos Procesales. Términos. Nulidades Procesales. La Instrucción. Juicio Común. Juicio Abreviado. Juicios Especiales: Juicio Correccional y Juicio de Menores. Recursos:

Disposiciones generales. Reposición. Apelación. Casación.
Inconstitucionalidad y Revisión. La Queja y Rectificación. Ejecución.

B) Código Procesal Penal (Ley N° 7690 y modificatorias):

- 1) Disposiciones generales. Obstáculos fundados en privilegios constitucionales. Excepciones. Actos Procesales. Términos. Nulidades. Rectificación. Jurisdicción. Competencia del Tribunal de Juicio. Competencia por conexión. Excusación y recusación. Cuestiones de jurisdicción y competencia. El Ministerio Público Fiscal. Función. Forma de actuación. Competencias. El imputado. Derechos de la víctima. Querellante particular. Actor civil. Civilmente demandado. Citación en garantía del Asegurador. Auxiliares y consultores técnicos. Situación del imputado. Regla general. Medidas de coerción. Prisión preventiva. Pautas legales y sustitución. Revisión. Revocación. Recurso.
- 2) Investigación Penal Preparatoria. Disposiciones Generales. Criterios de oportunidad. Vías alternativas de resolución de conflictos. Mediación. Conciliación. Desestimación. Archivo. Audiencia de imputación. Plazos de la IPP. Legajo de Investigación.
- 3) Procedimiento abreviado inicial. Suspensión de juicio a prueba.
- 4) Tribunales de tratamiento de droga (TTD).
- 5) Sobreseimiento. Alcance y causales.
- 6) Juicio común. Actos preliminares. Debate. Actos del debate. Sentencia.
- 7) Juicio abreviado.
- 8) Microtráfico. Acordadas 11554 y 11627.
- 9) Juicio por delitos de acción privada.
- 10) Recursos. Disposiciones generales. Reposición y Apelación. Casación. Inconstitucionalidad. Acción de Revisión. Queja.
- 11) Queja por Retardo de Justicia.

12) Ejecución. Penal y Civil. Cómputo de pena. Costas.

C) Ley Orgánica de la Justicia Penal (Ley N° 7716 y modificatorias):

Acuerdos Plenarios del Tribunal de Impugnación. Disposiciones complementarias. Notificación por medios electrónicos. Términos. Disposiciones transitorias. Menores. Recurso de casación.

IV) DERECHO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL SUSTANTIVOS:

CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN (Ley N° 26.994 y modificatorias):

1) Constitucionalización del Derecho Privado.

2) Preliminar:

- Derecho: Fuentes y aplicación; Interpretación; Deber de resolver.

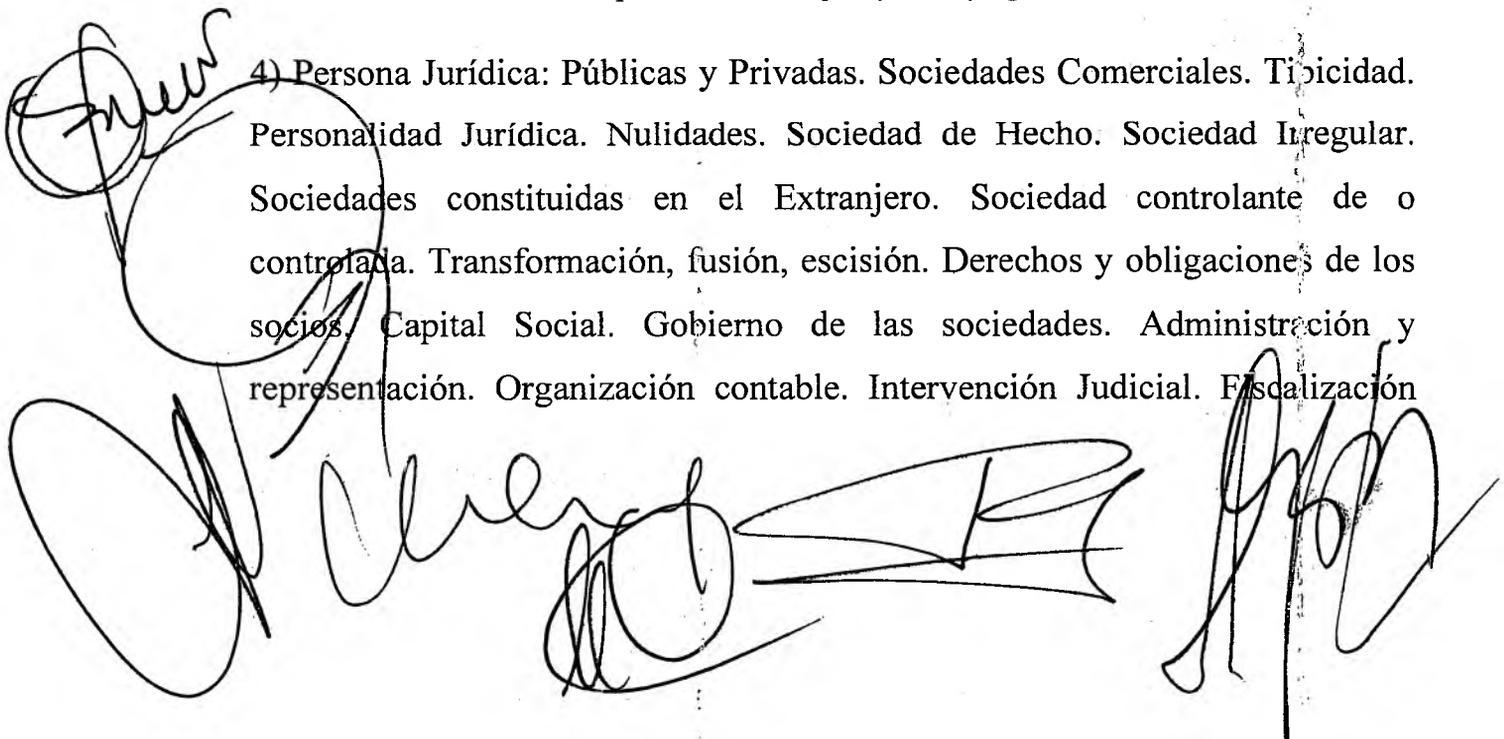
- Ley: Ámbito subjetivo; Vigencia; Modos de contar los intervalos del derecho; Eficacia temporal; Principio de inexcusabilidad.

- Ejercicio de los Derechos: Principio de buena fe; Abuso del derecho; Abuso de posición dominante; Orden Público. Fraude a la ley; Renuncia; Derechos individuales y de incidencia colectiva.

- Derechos y Bienes: Titularidad de derechos; Bienes y cosas; Derechos sobre el cuerpo humano; Derechos de las comunidades indígenas.

3) Persona Humana: Comienzo de la Existencia. Capacidad e Incapacidad de ejercicio. Adolescentes. Ejercicio de los derechos de los menores. Derechos y Actos Personalísimos. Apellidos de Hijos y Cónyuges. Cambio de Nombre.

4) Persona Jurídica: Públicas y Privadas. Sociedades Comerciales. Tipicidad. Personalidad Jurídica. Nulidades. Sociedad de Hecho. Sociedad Irregular. Sociedades constituidas en el Extranjero. Sociedad controlante de o controlada. Transformación, fusión, escisión. Derechos y obligaciones de los socios. Capital Social. Gobierno de las sociedades. Administración y representación. Organización contable. Intervención Judicial. Fiscalización



0094

Pública y Privada. Grupos Empresarios. Disolución y liquidación. 4) Bienes, Hechos y Actos jurídicos.

5) Derechos Personales: Obligaciones. Acciones. Contratos. Elementos del contrato. Interpretación e integración de los contratos. Clasificación. Condiciones generales predispuestas. Prácticas abusivas. Efectos entre las partes y respecto de terceros. Garantías legales. Contratos conexos. Clasificaciones. Contratos de consumo. Publicidad e información. Modalidades. Contratos en particular.

6) Otras fuentes de Obligaciones: Responsabilidad Civil. Función Preventiva y punición excesiva. Función Resarcitoria. Antijuridicidad. Factores de atribución. Relación causal. Previsibilidad contractual. Eximentes de responsabilidad. Prueba de los factores de atribución, de los eximentes y de la relación de causalidad. Daño Resarcible. Responsabilidad directa. Responsabilidad por el hecho de terceros. Responsabilidad derivada de la intervención de cosas y de ciertas actividades. Responsabilidad colectiva y anónima. Supuestos Especiales de Responsabilidad. Acciones civil y penal. Jurisprudencia. Títulos Valores.

7) Derechos Reales: Enumeración. Clasificación. Adquisición, transmisión, extinción y oponibilidad. Posesión y Tenencia. Acciones reales y posesorias.

8) Sucesiones: Sucesiones. Aceptación y Renuncia. Cesión de herencia. Petición de Herencia. Herederos y orden sucesorio. Responsabilidad de los herederos y legatarios. Estado de Indivisión. Indivisión forzosa. Proceso sucesorio. Partición. Colación. Sucesiones Intestadas. Porción legítima. Sucesiones testamentarias.

9) Disposiciones comunes a los Derechos Personales y Reales. Prescripción y Caducidad. Prescripción Liberatoria y Adquisitiva. Caducidad de Derechos. Privilegios.

10) Disposiciones de derecho internacional privado.

C) Ley de concursos y quiebra.

D) Leyes de Emergencia Económica.

E) Derecho del Trabajo: Contrato de Trabajo. Leyes 20744, 24013, 25013, 25877 y modificatorias. Relación de dependencia. Despido. Causales y efectos. Solidaridad. Sociedades. Responsabilidad de los socios. Riesgos del trabajo. Ley 24557 y sus modificatorias, Ley 26773 y Ley 27348. Competencia. Jurisprudencia nacional y local. Reparación. RIPTE. Límite. Dolo. Asociaciones profesionales. Ley 23551. Tutela sindical. Exclusión. Jurisprudencia. Cobro de aportes de obras sociales y cuota sindical. Competencia. Incidencia del Código Civil y Comercial de la Nación en el Derecho Laboral.

V) DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL:

1) Código Procesal Civil y Comercial. Código Procesal Laboral.

Principios Procesales. Debido proceso. Competencia. Clases de procesos. Procesos Urgentes. Tutela anticipada. Medidas Autosatisfactivas. Acciones de clase. Procesos colectivos. Intervención de Terceros. Caducidad de la instancia. Beneficio de Litigar sin gastos.

Recursos: reposición; apelación; nulidad; queja por recurso de apelación denegado; inconstitucionalidad; inaplicabilidad de ley; revocatoria "in extremis". Recursos Directos.

VI) LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO (Ley 7328 y modificatorias):

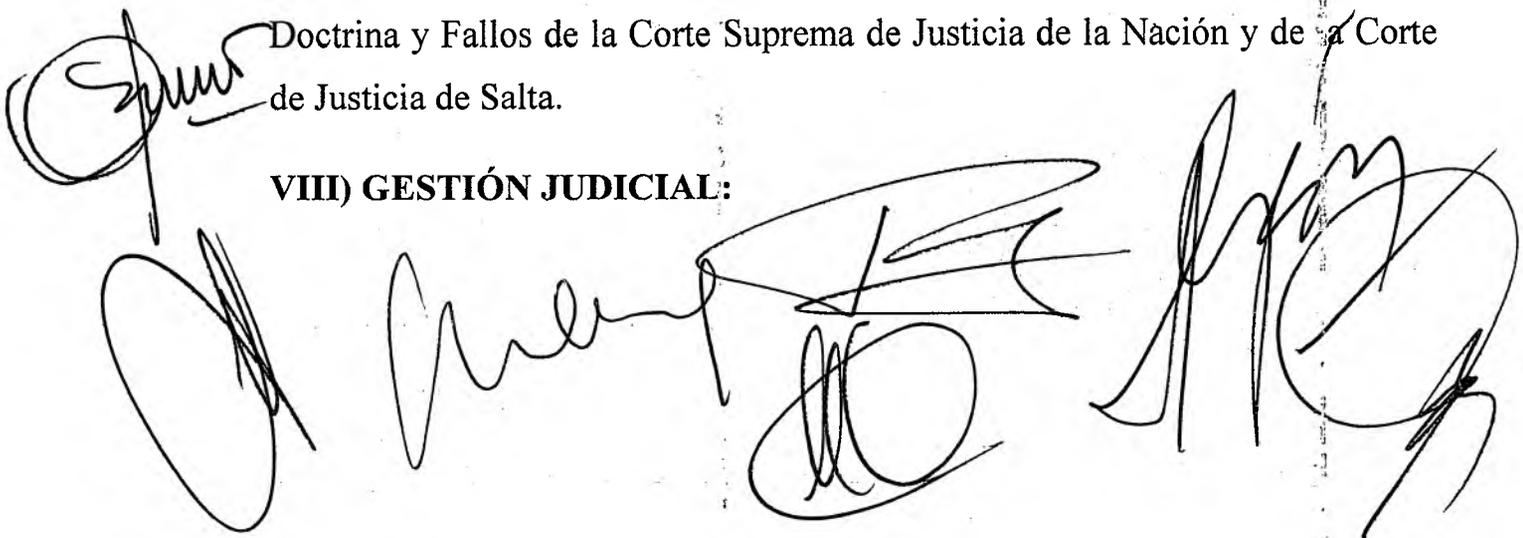
1) Disposiciones generales. Excusación y recusación.

2) Disposiciones comunes.

VII) JURISPRUDENCIA:

Doctrina y Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Corte de Justicia de Salta.

VIII) GESTIÓN JUDICIAL:



Estrategias para la optimización del funcionamiento del área.

IX) VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO - PERSPECTIVA DE GÉNERO:

- Tratados internacionales: disposiciones relativas a la materia.
- Constitución Nacional y Provincial, disposiciones relativas a la materia.
- Código Penal: disposiciones relativas a la materia.
- Código Civil y Comercial de la Nación: disposiciones relativas a la materia.
- Leyes complementarias relativas a la materia.
- Violencia familiar y de género. Protección Integral a las Mujeres. Identidad de género. Protocolos de actuación para casos donde se detecten supuestos de violencia familiar y de género.
- Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tribunales Federales, y Corte de Justicia de Salta y tribunales provinciales relativas a violencia familiar y de género y sentencias con perspectiva de género.
- Características del método de juzgar con perspectiva de género.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and scribbles in black ink. There are approximately five distinct signatures, some of which are very stylized and overlapping. The signatures appear to be in cursive or a similar fluid script.

FISCAL ANTE LA CORTE

ENUNCIADO TEMÁTICO

I) DERECHO CONSTITUCIONAL Y TRATADOS DE DDHH:

a) Principios, Declaraciones, Derechos y Garantías Constitucionales. Normas Constitucionales: Jerarquía. Interpretación. Acceso a la Justicia. Reglas de Brasilia.

b) Supremacía constitucional: bloque de constitucionalidad. Tratados Internacionales. Convenciones Internacionales. Tutela Judicial efectiva en los Tratados y en el Derecho interno. Constitución de la Provincia de Salta.

c) Orden Público.

d) Categoría de Derechos.

e) Control de Constitucionalidad y de Convencionalidad.

f) Garantías constitucionales. Acción de Amparo. Habeas Data. Habeas Corpus.

g) Acción y Recurso de Inconstitucionalidad. Queja por recurso de inconstitucionalidad denegado.

h) Recurso Extraordinario Federal. Admisibilidad.

i) Conflictos de Poderes.

j) Jurisdicción y competencia

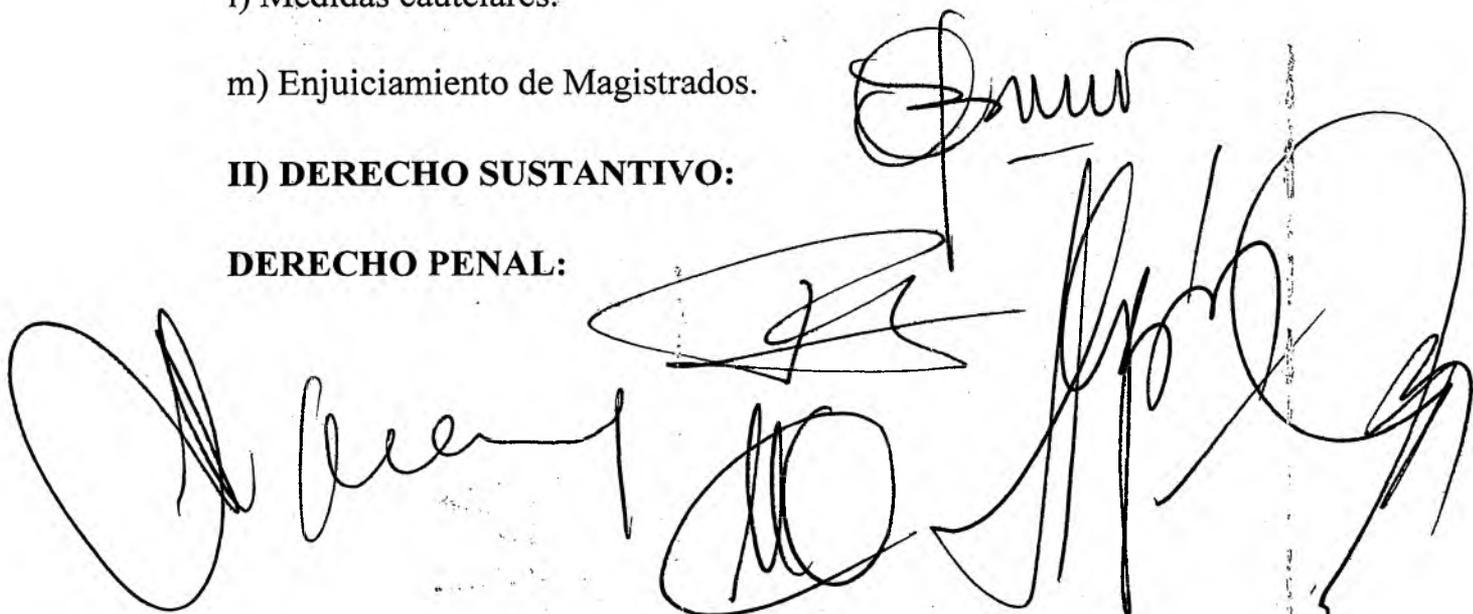
k) Destitución y suspensión de intendentes y de concejales.

l) Medidas cautelares.

m) Enjuiciamiento de Magistrados.

II) DERECHO SUSTANTIVO:

DERECHO PENAL:

The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in black ink. There are approximately five distinct signatures, some appearing to be initials and others more full names, written in a cursive style. The signatures are located below the 'DERECHO PENAL:' heading and extend across the width of the page.

Interpretación y Aplicación de la ley Penal. Teoría Jurídica del Delito. Posturas. Tentativa y Delito Imposible. Participación Criminal. Unidad y Pluralidad de Delitos. Condiciones de Punibilidad. Acciones Penales. Ley 27.147. Suspensión del Juicio a Prueba. La Pena. Ejecución Penal. Medidas de Seguridad. Régimen Penal de Menores. Los Delitos en el Código Penal y Leyes Complementarias. Delitos de Microtráfico. Régimen penal de la minoridad. Acción de Revisión. Competencia.

DERECHO CIVIL Y COMERCIAL:

Código Civil y Comercial de la Nación (Ley N° 26.994 y modificatorias):

1) Constitucionalización del Derecho Privado.

2) Preliminar:

- Derecho: Fuentes y aplicación; Interpretación; Deber de resolver.

- Ley: Ámbito subjetivo; Vigencia; Modos de contar los intervalos del derecho; Eficacia temporal; Principio de inexcusabilidad.

- Ejercicio de los Derechos: Principio de buena fe; Abuso del derecho; Abuso de posición dominante; Orden Público. Fraude a la ley; Renuncia; Derechos individuales y de incidencia colectiva.

- Derechos y Bienes: Titularidad de derechos; Bienes y cosas; Derechos sobre el cuerpo humano; Derechos de las comunidades indígenas.

3) Persona Humana: Comienzo de la Existencia. Capacidad e Incapacidad de ejercicio. Adolescentes. Ejercicio de los derechos de los menores. Derechos y Actos Personalísimos. Apellidos de Hijos y Cónyuges. Cambio de Nombre.

4) Persona Jurídica: Públicas y Privadas. Sociedades Comerciales. Tipicidad. Persona Jurídica. Nulidades. Sociedad de Hecho. Sociedad Irregular. Sociedades constituidas en el Extranjero. Sociedad controlante de o controlada. Transformación, fusión, escisión. Derechos y obligaciones de los socios. Capital Social. Gobierno de las sociedades. Administración y representación. Organización contable. Intervención Judicial. Fiscalización

Pública y Privada. Grupos Empresarios. Disolución y liquidación. 4) Bienes, Hechos y Actos jurídicos.

5) Derechos Personales: Obligaciones. Acciones. Contratos. Elementos del contrato. Interpretación e integración de los contratos. Clasificación. Condiciones generales predispuestas. Prácticas abusivas. Efectos entre las partes y respecto de terceros. Garantías legales. Contratos conexos. Clasificaciones. Contratos de consumo. Publicidad e información. Modalidades. Contratos en particular.

6) Otras fuentes de Obligaciones: Responsabilidad Civil. Función Preventiva y punición excesiva. Función Resarcitoria. Antijuridicidad. Factores de atribución. Relación causal. Previsibilidad contractual. Eximentes de responsabilidad. Prueba de los factores de atribución, de los eximentes y de la relación de causalidad. Daño Resarcible. Responsabilidad directa. Responsabilidad por el hecho de terceros. Responsabilidad derivada de la intervención de cosas y de ciertas actividades. Responsabilidad colectiva y anónima. Supuestos Especiales de Responsabilidad. Acciones civil y penal. Jurisprudencia. Títulos Valores.

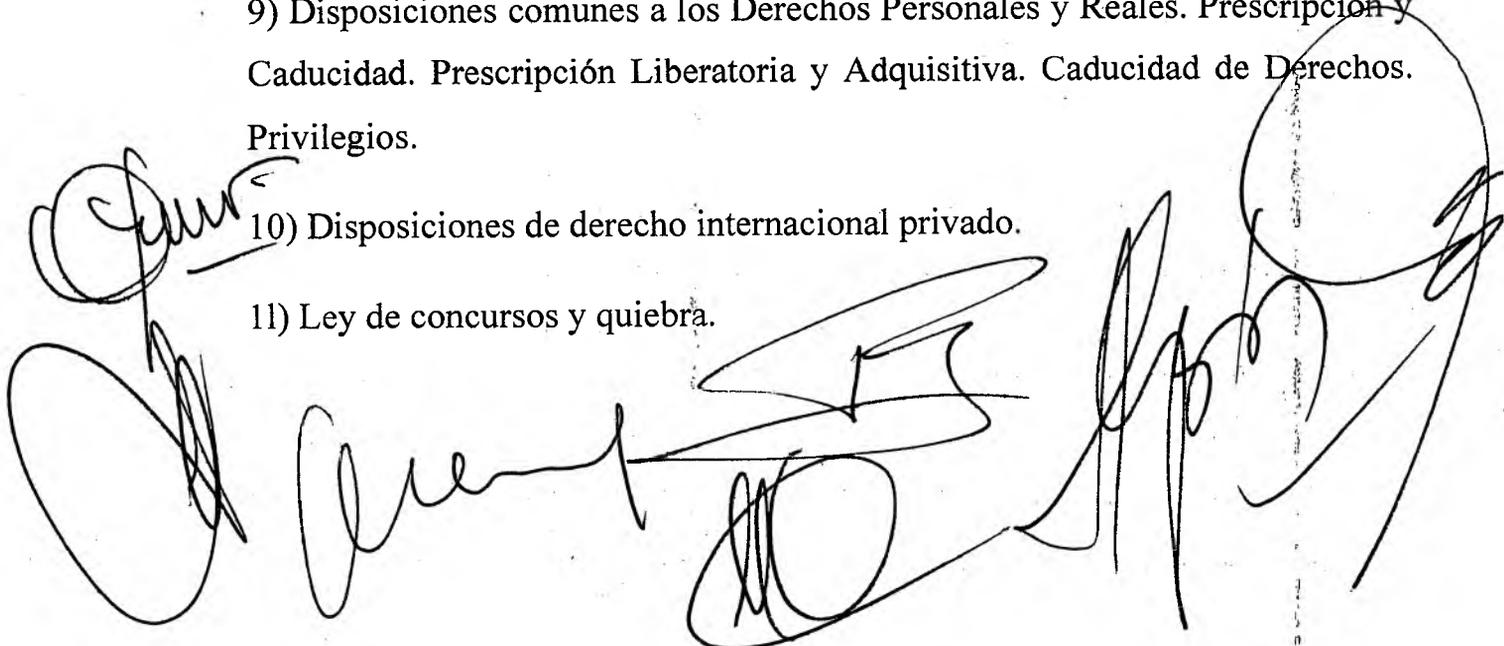
7) Derechos Reales: Enumeración. Clasificación. Adquisición, transmisión, extinción y oponibilidad. Posesión y Tenencia. Acciones reales y poseisorias.

8) Sucesiones: Sucesiones. Aceptación y Renuncia. Cesión de herencia. Petición de Herencia. Herederos y orden sucesorio. Responsabilidad de los herederos y legatarios. Estado de Indivisión. Indivisión forzosa. Proceso sucesorio. Partición. Colación. Sucesiones Intestadas. Porción legítima. Sucesiones testamentarias.

9) Disposiciones comunes a los Derechos Personales y Reales. Prescripción y Caducidad. Prescripción Liberatoria y Adquisitiva. Caducidad de Derechos. Privilegios.

10) Disposiciones de derecho internacional privado.

11) Ley de concursos y quiebra.





12) Leyes de Emergencia Económica.

13) Protección de datos personales. Ley N° 25.326.

14) Derecho del trabajo: Contrato de Trabajo. Leyes Nros. 20744, 24013, 25013, 25877 y modificatorias. Relación de dependencia. Despido. Causales y efectos. Solidaridad. Sociedades. Responsabilidad de los socios. Riesgos del trabajo. Ley N° 24557 y sus modificatorias, Ley N° 26773 y Ley N° 27348. Competencia. Jurisprudencia nacional y local. Reparación. RIPTE. Límite. Dolo. Asociaciones profesionales. Ley N° 23551. Tutela sindical. Exclusión. Jurisprudencia. Cobro de aportes de obras sociales y cuota sindical. Competencia. Incidencia del Código Civil y Comercial de la Nación en el Derecho Laboral.

15) Régimen electoral de la provincia.

III) DERECHO PROCESAL:

- Código Procesal Penal y leyes modificatorias. Código Procesal Civil y Comercial y leyes modificatorias. Código Procesal Laboral y leyes modificatorias.

a) Régimen orgánico del Ministerio Público Fiscal: disposiciones legales y reglamentarias.

b) Atribuciones del Fiscal ante la Corte. Inhibición y Recusación del Fiscal ante la Corte. Fallos.

c) Acción Penal y Civil Pública.

d) Recursos. Recurso de reposición: procedencia y efectos. Recurso de apelación: formas y efectos de su concesión; sujetos y objeto de la apelación; resoluciones recurribles. Recurso de revocatoria "in extremis". Recurso de Inconstitucionalidad. Queja. Recurso de Casación.

e) Cosa Juzgada Írrita.

f) Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo.

- g) Garantías constitucionales en el proceso penal. La imparcialidad en el tribunal y el régimen de excusación y recusación.
- h) El juicio en el proceso penal. Relaciones entre acusación y sentencia.
- i) Teoría general de las nulidades.
- j) Restricciones a la libertad y medidas sustitutivas. Afectación a la intimidad y propiedad.
- k) La legitimación en los Procesos Colectivos. Acciones de clase. Proceso ambiental.

IV) JURISPRUDENCIA:

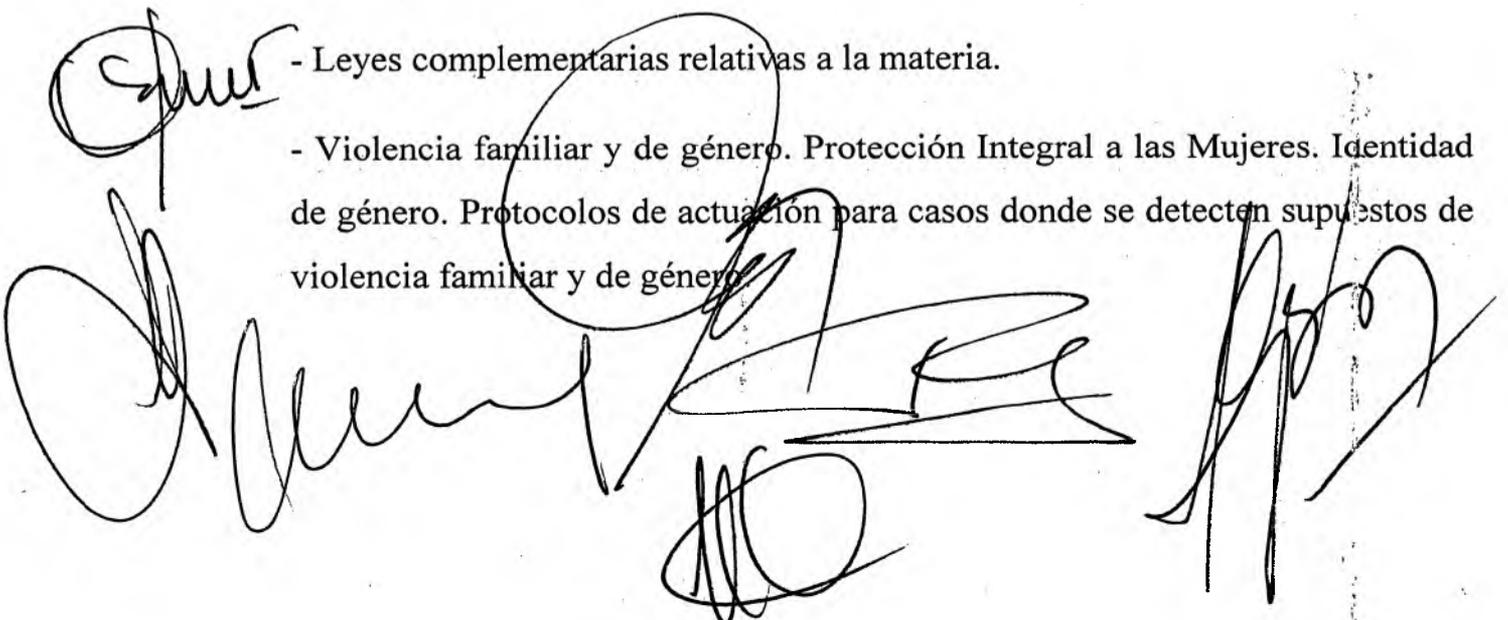
- a) Doctrina y Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Corte de Justicia de Salta.
- b) Jurisprudencia vinculada a la actuación del Fiscal ante la Corte de Justicia de Salta.

V) GESTIÓN JUDICIAL:

Estrategias para la optimización del funcionamiento del área.

VI) VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO - PERSPECTIVA DE GÉNERO:

- Tratados internacionales: disposiciones relativas a la materia.
- Constitución Nacional y Provincial, disposiciones relativas a la materia.
- Código Penal: disposiciones relativas a la materia.
- Código Civil y Comercial de la Nación: disposiciones relativas a la materia.
- Leyes complementarias relativas a la materia.
- Violencia familiar y de género. Protección Integral a las Mujeres. Identidad de género. Protocolos de actuación para casos donde se detecten supuestos de violencia familiar y de género.



- Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tribunales Federales, y Corte de Justicia de Salta y tribunales provinciales relativas a violencia familiar y de género y sentencias con perspectiva de género.
- Características del método de juzgar con perspectiva de género.

A collection of handwritten signatures and scribbles in black ink, appearing to be a signature block or a set of initials. The signatures are highly stylized and overlapping, with some resembling the letters 'M', 'R', and 'G'.

**FISCAL DE CÁMARA DE APELACIONES CIVIL, COMERCIAL Y
DEL TRABAJO**

ENUNCIADO TEMÁTICO

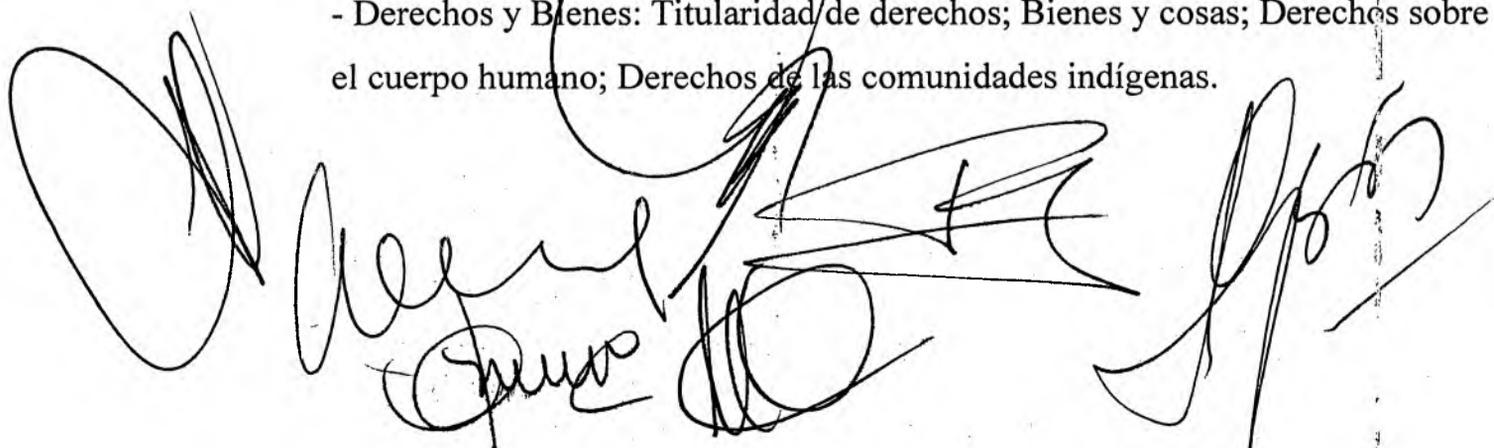
I) DERECHO CONSTITUCIONAL Y TRATADOS DE DDHH:

- 1) Normas Constitucionales: Jerarquía. Interpretación. Acceso a la Justicia. Reglas de Brasilia.
- 2) Supremacía constitucional: bloque de constitucionalidad. Tratados Internacionales. Tutela Judicial efectiva en los Tratados y en el Derecho interno. Constitución de la Provincia de Salta.
- 3) Categoría de Derechos. Acción y Recurso de Inconstitucionalidad. Control de Constitucionalidad y de Convencionalidad. Activismo Judicial.
- 4) Garantías constitucionales. Acción de Amparo. Habeas Corpus. Habeas Data.

II) DERECHO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL SUSTANTIVOS:

Código Civil y Comercial de la Nación (Ley N° 26.994 y modificatorias):

- 1) Constitucionalización del Derecho Privado.
- 2) Preliminar:
 - Derecho: Fuentes y aplicación; Interpretación; Deber de resolver.
 - Ley: Ámbito subjetivo; Vigencia; Modos de contar los intervalos del derecho; Eficacia temporal; Principio de inexcusabilidad.
 - Ejercicio de los Derechos: Principio de buena fe; Abuso del derecho; Abuso de posición dominante; Orden Público. Fraude a la ley; Renuncia; Derechos individuales y de incidencia colectiva.
 - Derechos y Bienes: Titularidad de derechos; Bienes y cosas; Derechos sobre el cuerpo humano; Derechos de las comunidades indígenas.



3) Persona Humana: Comienzo de la Existencia. Capacidad e Incapacidad de ejercicio. Adolescentes. Ejercicio de los derechos de los menores. Derechos y Actos Personalísimos. Apellidos de Hijos y Cónyuges. Cambio de Nombre.

4) Persona Jurídica: Públicas y Privadas. Sociedades Comerciales. Tipicidad. Personalidad Jurídica. Nulidades. Sociedad de Hecho. Sociedad Irregular. Sociedades constituidas en el Extranjero. Sociedad controlante de o controlada. Transformación, fusión, escisión. Derechos y obligaciones de los socios. Capital Social. Gobierno de las sociedades. Administración y representación. Organización contable. Intervención Judicial. Fiscalización Pública y Privada. Grupos Empresarios. Disolución y liquidación. 4) Bienes, Hechos y Actos jurídicos.

5) Derechos Personales: Obligaciones. Acciones. Contratos. Elementos del contrato. Interpretación e integración de los contratos. Clasificación. Condiciones generales predispuestas. Prácticas abusivas. Efectos entre las partes y respecto de terceros. Garantías legales. Contratos conexos. Clasificaciones. Contratos de consumo. Publicidad e información. Modalidades. Contratos en particular.

6) Otras fuentes de Obligaciones: Responsabilidad Civil. Función Preventiva y punición excesiva. Función Resarcitoria. Antijuridicidad. Factores de atribución. Relación causal. Previsibilidad contractual. Eximentes de responsabilidad. Prueba de los factores de atribución, de los eximentes y de la relación de causalidad. Daño Resarcible. Responsabilidad directa. Responsabilidad por el hecho de terceros. Responsabilidad derivada de la intervención de cosas y de ciertas actividades. Responsabilidad colectiva y anónima. Supuestos Especiales de Responsabilidad. Acciones civil y penal. Jurisprudencia. Títulos Valores.

7) Derechos Reales: Enumeración. Clasificación. Adquisición, transmisión, extinción y oponibilidad. Posesión y Tenencia. Acciones reales y posesorias.

8) Sucesiones: Sucesiones. Aceptación y Renuncia. Cesión de herencia. Petición de Herencia. Herederos y orden sucesorio. Responsabilidad de los

herederos y legatarios. Estado de Indivisión. Indivisión forzosa. Proceso sucesorio. Partición. Colación. Sucesiones Intestadas. Porción legítima. Sucesiones testamentarias.

9) Disposiciones comunes a los Derechos Personales y Reales. Prescripción y Caducidad. Prescripción Liberatoria y Adquisitiva. Caducidad de Derechos. Privilegios.

10) Disposiciones de derecho internacional privado.

11) Ley de concursos y quiebra.

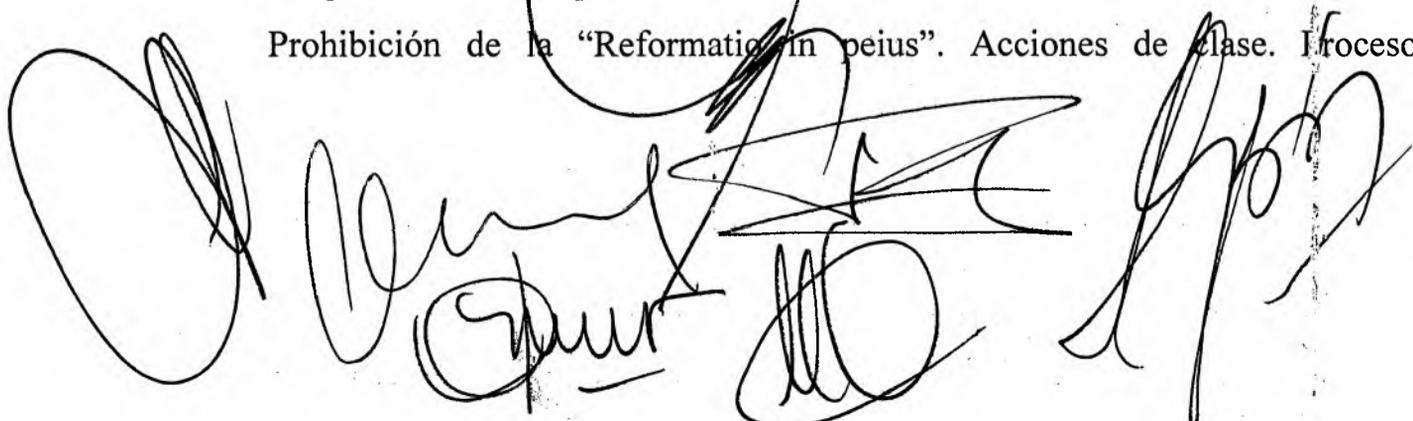
12) Leyes de Emergencia Económica.

13) Derecho del Trabajo: Contrato de Trabajo. Leyes Nros. 20744, 24013, 25013, 25877 y modificatorias. Relación de dependencia. Despido. Causales y efectos. Solidaridad. Sociedades. Responsabilidad de los socios. Riesgos del trabajo. Ley N° 24557 y sus modificatorias, Ley N° 26773 y Ley N° 27348. Competencia. Jurisprudencia nacional y local. Reparación. RIPTE. Límite. Dolo. Asociaciones profesionales. Ley N° 23551. Tutela sindical. Exclusión. Jurisprudencia. Cobro de aportes de obras sociales y cuota sindical. Competencia. Incidencia del Código Civil y Comercial de la Nación en el Derecho Laboral.

III) DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL:

1) Código Procesal Civil y Comercial. Código Procesal Laboral.

Principios Procesales. Debido proceso. Competencia. Clases de procesos. Procesos Urgentes. Tutela anticipada. Medidas Autosatisfactivas. Principio de la defensa en juicio y la doble instancia en la Constitución Nacional: doctrina de la CSJN. Principio de la personalidad de la apelación: sistemas, situación en casos de litisconsorcio voluntario y de litisconsorcio necesario. Principio "Tantum devolutum quantum appellatum". Principio dispositivo. Principio de congruencia. Principio "Iura novit curia" y la reconducción procesal. Prohibición de la "Reformatio in peius". Acciones de clase. Procesos



colectivos. Intervención de Terceros. Caducidad de la instancia. Beneficio de Litigar sin gastos.

Recursos: reposición; apelación; nulidad; queja por recurso de apelación denegado; inconstitucionalidad; inaplicabilidad de ley; revocatoria "in extremis". Recursos Directos.

a) La organización judicial. Jurisdicción y competencia. Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 5642). Ley de Organización de la Justicia del Trabajo (Ley N° 5298).

b) Acción, pretensión y demanda. Partes. Legitimación. La legitimación en los procesos colectivos. Acciones de Clase. Demanda, contestación, reconvencción, excepciones previas. Intervención de Terceros. Recursos. La doble instancia en el proceso civil. El tiempo de los procesos. Modos anormales de conclusión del proceso.

c) El Juez: Recusación con o sin expresión de causa.

d) Modos anormales de conclusión del proceso.

e) Prueba: la carga de la prueba. Doctrina de la CSJN y CJS. Carga probatoria dinámica. Valoración de la prueba. Verdad material y formal. La prueba en segunda instancia.

f) Recursos: Recurso de reposición: procedencia y efectos. Recurso de apelación: formas y efectos de su concesión, poderes del Tribunal de Alzada, trámite en cada caso; resoluciones recurribles; sujetos en la apelación; desistimiento y deserción del recurso. Recurso de nulidad. Queja por recurso de apelación denegado. Recurso de inconstitucionalidad. Recurso de revocatoria "in extremis". Recurso de Inaplicabilidad de ley: requisitos formales de procedencia; trámite.

g) Sentencia. Principio de Congruencia. Fundamentación. Silogismos. Razonabilidad. Cosa Juzgada. Costas. Honorarios. Ejecución de Sentencia. Sentencia de Segunda Instancia.

h) Cosa Juzgada Írrita.

i) Costas. Honorarios. Ley N° 8035.

IV) LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO (Ley N° 7328 y modificatorias):

- 1) Disposiciones generales. Excusación y recusación.
- 2) Disposiciones comunes.

V) JURISPRUDENCIA:

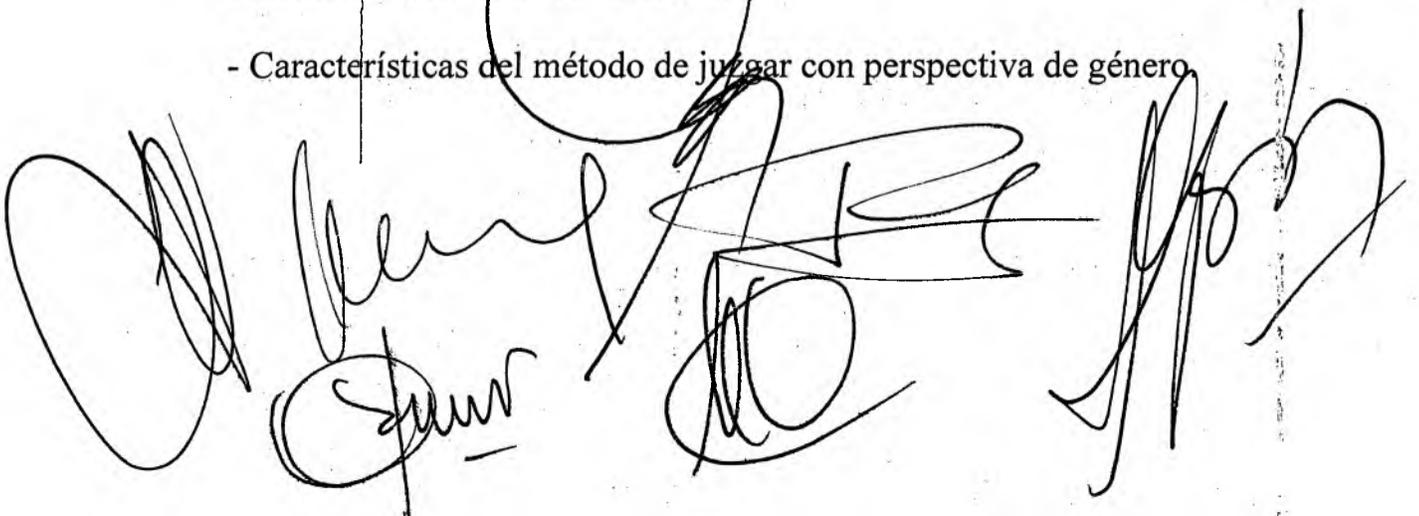
Doctrina y Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Corte de Justicia de Salta.

VI) GESTIÓN JUDICIAL:

Estrategias para la optimización del funcionamiento del área.

VII) VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO - PERSPECTIVA DE GÉNERO:

- Tratados internacionales: disposiciones relativas a la materia.
- Constitución Nacional y Provincial, disposiciones relativas a la materia.
- Código Penal: disposiciones relativas a la materia.
- Código Civil y Comercial de la Nación: disposiciones relativas a la materia.
- Leyes complementarias relativas a la materia.
- Violencia familiar y de género. Protección Integral a las Mujeres. Identidad de género. Protocolos de actuación para casos donde se detecten supuestos de violencia familiar y de género.
- Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tribunales Federales, y Corte de Justicia de Salta y tribunales provinciales relativas a violencia familiar y de género y sentencias con perspectiva de género.
- Características del método de juzgar con perspectiva de género.

The bottom of the page features several handwritten signatures in black ink. There are also some circular stamps or marks, one of which is partially overlapping the text of the last list item. The signatures are stylized and difficult to read.



Consejo de la Magistratura
de la Provincia de Salta

Gub. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina
(Ley Provincial 7389)

[Handwritten signatures]

FISCAL DE IMPUGNACIÓN

ENUNCIADO TEMÁTICO

I) DERECHO CONSTITUCIONAL Y TRATADOS DE DDHH:

- a) Principios, declaraciones, derechos y garantías constitucionales.
- b) Derecho procesal constitucional: Amparo, Habeas Corpus y Habeas Data. Acción de Inconstitucionalidad.
- c) Tratados Internacionales con Rango Constitucional y supralegales.
- d) Control de Constitucionalidad y Control de Convencionalidad. Efectividad de las Garantías Penales.

II) DERECHO PENAL SUSTANTIVO:

- a) Interpretación y Aplicación de la ley penal. Validez temporal y espacial.
- b) Teoría Jurídica del Delito.
- c) Tentativa y Delito Imposible
- d) Participación Criminal.
- e) Reincidencia.
- f) Unidad y Pluralidad de Delitos.
- g) Condiciones de Punibilidad. Acciones Penales. Ley 27.147.
- h) Suspensión del Juicio a Prueba.
- i) La Pena. Ejecución Penal. Ley N° 24.660 y modificatorias.
- j) Medidas de Seguridad.
- k) Unificación de Penas y de Condenas.
- l) Los Delitos en el Código Penal y Leyes Complementarias.
- m) Desfederalización de los delitos de tráfico de estupefacientes. Microtráfico. Ley N° 23373 y modificatorias. Ley Provincial N° 7782.

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several others on the right.]

0110

Acordadas Corte de Justicia de Salta N° 11554 y 11627.

n) Régimen Penal de Menores.

III) DERECHO PROCESAL PENAL:

A) CÓDIGO PROCESAL MIXTO (Ley N° 6345 y modificatorias):

a) Principios Fundamentales.

b) La Relación Jurídica Procesal Penal. Objeto y Sujetos.

c) El Proceso Penal. Sistemas.

d) Disposiciones Generales.

e) El Juez, Ministerio Fiscal. Partes y Defensores.

f) Actos Procesales.

g) Terminos.

h) Nulidades Procesales.

i) La Instrucción.

j) Juicio Común.

k) Juicio Abreviado.

l) Juicios Especiales: Juicio Correccional y Juicio de Menores.

m) Recursos: Disposiciones generales. Reposición. Apelación. Casación.
Inconstitucionalidad y Revisión. La Queja y Rectificación.

n) Ejecución.

B) CÓDIGO PROCESAL PENAL (Ley N° 7690 y modificatorias)

a) Disposiciones Generales. Acciones que nacen del delito. Cuestiones previas y Prejudiciales. Obstáculos fundados en privilegios constitucionales. Excepciones.

b) Actos Procesales. Disposiciones generales. Resoluciones. Suplicatoria, exhortos, mandamientos, oficios. Actas. Notificaciones, citaciones, vistas. Términos. Nulidades. Rectificación y Aclaración

c) Jurisdicción. Competencia del Tribunal de Impugnación. Actuación: Unipersonal y Tribunal Colegiado. Excusación y Recusación. Cuestiones de Jurisdicción y Competencia. Extradición.

d) El Ministerio Público Fiscal. Partes y Defensores. El Imputado. Derechos de la Víctima. El Querellante Particular. El Actor Civil. El Civilmente Demandado. Citación en Garantía del Asegurador. Defensores y Mandatarios. Auxiliares y Consultores Técnicos.

e) Investigación Penal Preparatoria. Disposiciones Generales. Valoración inicial. Criterios de oportunidad. Vías alternativas de resolución de conflictos. Mediación. Conciliación. Desestimación. Archivo. Audiencia de imputación. Derecho de participación. Medidas de protección e inhibición. Actos definitivos e irreproducibles. Plazos de la IPP. Legajo de Investigación. Carácter de las actuaciones. Información a la prensa. Denuncia. Medios de prueba, reglas generales y validez de las actuaciones. Control jurisdiccional del Juez de Garantías.

f) Tipos de Procesos: Sumarísimo. Común.

g) Situación del imputado. Regla. Medidas de Coerción. Rebeldía. Declaración. Procedimiento abreviado inicial. Suspensión del Proceso a Prueba.

h) Prisión Preventiva. Pautas legales y sustitución. Revisión. Revocación. Recursos.

i) Sobreseimiento. Alcance y causales.

j) Remisión de la causa a juicio.

k) Juicio Común. Actos preliminares. Debate. Acta del debate. Sentencia.

l) Juicio Abreviado.

m) Juicio por Delitos de Acción Privada. Procedimiento.

n) Recursos. Disposiciones generales. Reposición. Apelación. Casación. Inconstitucionalidad y Acción de Revisión. La Queja. Rectificación y

Aclaración.

ñ) Acción autónoma de revisión. Diferencias con el anterior recurso de revisión.

o) Ejecución. Disposiciones Generales. Ejecución Penal. Libertad condicional. Medidas de seguridad. Restitución y rehabilitación. Ejecución Civil.

IV) LEY ORGÁNICA DE LA JUSTICIA PENAL (Ley N° 7716 y modificatorias):

a) Disposiciones generales. Órganos. Distritos. Tribunales. Juzgados. Disposiciones complementarias: Notificación por medios electrónicos. Términos. Disposiciones transitorias: Menores. Recurso de Casación. Ley N° 7797 – artículo 4.

V) LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO (Ley N° 7328 y modificatorias):

- a) Organización. Facultades y atribuciones.
- b) Disposiciones generales. Requisitos. Sustituciones, excusación y recusación.
- c) Disposiciones comunes.
- d) Ministerio Público Fiscal. Vías alternativas de resolución de conflictos. Régimen disciplinario.
- e) Disposiciones transitorias.
- f) Cuerpo de Investigaciones Fiscales (CIF). Funciones y limitaciones. Ley 7665 y modificatorias.
- g) Funciones de Auxiliares Fiscales. Ley 7712 y modificatorias.

VI) JURISPRUDENCIA:

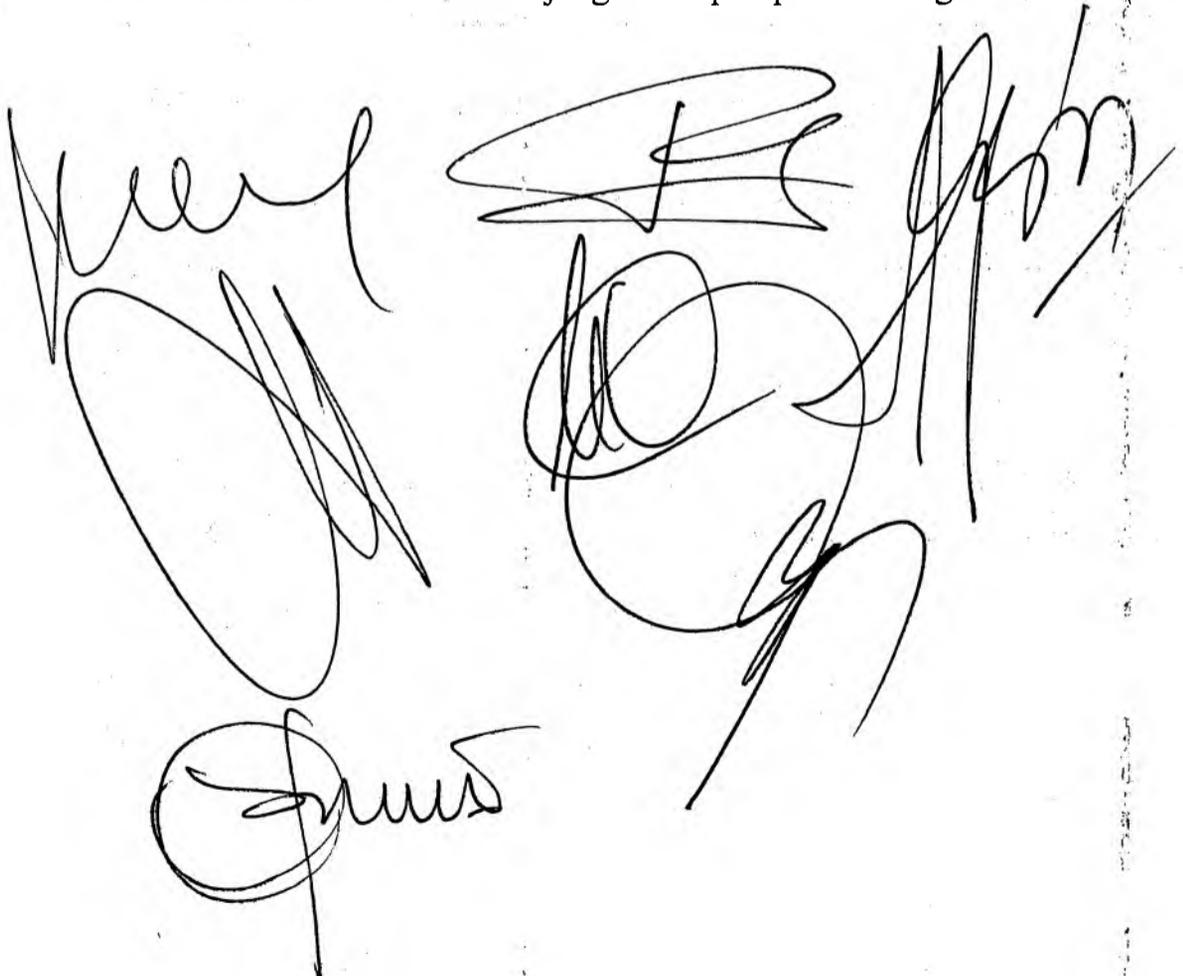
Doctrina y Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Corte de Justicia de Salta al respecto.

VII) GESTIÓN JUDICIAL:

Estrategias para la optimización del funcionamiento del área.

VIII) VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO – PERSPECTIVA DE GÉNERO:

- Tratados internacionales: disposiciones relativas a la materia.
- Constitución Nacional y Provincial, disposiciones relativas a la materia.
- Código Penal: disposiciones relativas a la materia.
- Código Civil y Comercial de la Nación: disposiciones relativas a la materia.
- Leyes complementarias relativas a la materia.
- Violencia familiar y de género. Protección Integral a las Mujeres. Identidad de género. Protocolos de actuación para casos donde se detecten supuestos de violencia familiar y de género.
- Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tribunales Federales, y Corte de Justicia de Salta y tribunales provinciales relativas a violencia familiar y de género y sentencias con perspectiva de género.
- Características del método de juzgar con perspectiva de género.



0114



Consejo de la Magistratura
de la Provincia de Salta

Grab. Martín Miguel de Güemes
Heros de la Nación Argentina
(Ley Provincial 2389)

FISCAL PENAL

ENUNCIADO TEMÁTICO

I) DERECHO CONSTITUCIONAL Y TRATADOS DE DDHH:

- a) Principios, declaraciones, derechos y garantías constitucionales.
- b) Derecho procesal constitucional: Amparo, Habeas Corpus y Habeas Data. Acción de Inconstitucionalidad.
- c) Tratados Internacionales con Rango Constitucional y supralegales.
- d) Control de Constitucionalidad y Control de Convencionalidad. Efectividad de las Garantías Penales.

II) DERECHO PENAL SUSTANTIVO:

- a) Interpretación y Aplicación de la ley penal. Validez temporal y espacial.
- b) Teoría Jurídica del Delito.
- c) Tentativa y Delito Imposible
- d) Participación Criminal.
- e) Reincidencia.
- f) Unidad y Pluralidad de Delitos.
- g) Condiciones de Punibilidad. Acciones Penales. Ley N° 27.147.
- h) Suspensión del Juicio a Prueba.
- i) La Pena. Ejecución Penal. Ley N° 24.660 y modificatorias.
- j) Medidas de Seguridad.
- k) Unificación de Penas y de Condenas.
- l) Los Delitos en el Código Penal y Leyes Complementarias.
- m) Desfederalización de los delitos de tráfico de estupefacientes. Microtráfico. Ley N° 23373 y modificatorias. Ley Provincial N° 7782. Acordadas

[Handwritten signatures and initials]

Corte de Justicia de Salta Nros. 11554 y 11627.

n) Régimen Penal de Menores.

III) DERECHO PROCESAL PENAL:

B) Código Procesal Mixto (Ley N° 6345 y modificatorias):

o) Principios Fundamentales.

p) La Relación Jurídica Procesal Penal. Objeto y Sujetos.

q) El Proceso Penal. Sistemas.

r) Disposiciones Generales.

s) El Juez, Ministerio Fiscal. Partes y Defensores.

t) Actos Procesales.

u) Términos.

v) Nulidades Procesales.

w) La Instrucción.

x) Juicio Común.

y) Juicio Abreviado.

z) Juicios Especiales: Juicio Correccional y Juicio de Menores.

aa) Recursos: Disposiciones generales. Reposición. Apelación. Casación.

Inconstitucionalidad y Revisión. La Queja y Rectificación.

bb) Ejecución.

B) Código Procesal Penal (Ley N° 7690 y modificatorias)

a) Disposiciones Generales. Acciones que nacen del delito. Cuestiones previas y Prejudiciales. Obstáculos fundados en privilegios constitucionales. Excepciones.

b) Actos Procesales. Disposiciones generales. Resoluciones. Suplicatoria,

exhortos, mandamientos, oficios. Actas. Notificaciones, citaciones, vistas. Términos. Nulidades. Rectificación y Aclaración

c) Jurisdicción. Competencia del Tribunal de Impugnación. Actuación: Unipersonal y Tribunal Colegiado. Excusación y Recusación. Cuestiones de Jurisdicción y Competencia. Extradición.

d) El Ministerio Público Fiscal. Partes y Defensores. El Imputado. Derechos de la Víctima. El Querellante Particular. El Actor Civil. El Civilmente Demandado. Citación en Garantía del Asegurador. Defensores y Mandatarios. Auxiliares y Consultores Técnicos.

e) Investigación Penal Preparatoria. Disposiciones Generales. Valoración inicial. Criterios de oportunidad. Vías alternativas de resolución de conflictos. Mediación. Conciliación. Desestimación. Archivo. Audiencia de imputación. Derecho de participación. Medidas de protección e inhibición. Actos definitivos e irreproducibles. Plazos de la IPP. Legajo de Investigación. Carácter de las actuaciones. Información a la prensa. Denuncia. Medios de prueba, reglas generales y validez de las actuaciones. Control jurisdiccional del Juez de Garantías.

f) Tipos de Procesos: Sumarísimo. Común.

g) Situación del imputado. Regla. Medidas de Coerción. Rebeldía. Declaración. Procedimiento abreviado inicial. Suspensión del Proceso a Prueba.

h) Prisión Preventiva. Pautas legales y sustitución. Revisión. Revocación. Recursos.

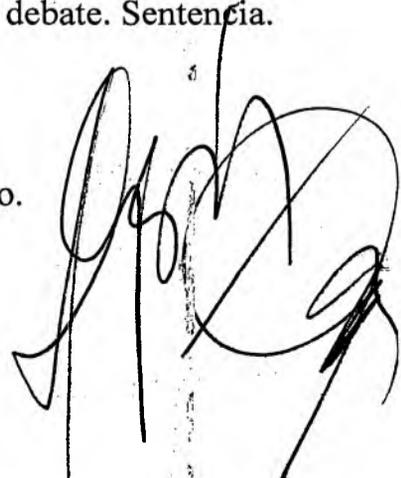
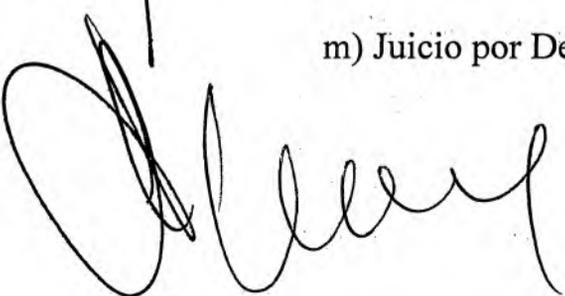
i) Sobreseimiento. Alcance y causales.

j) Remisión de la causa a juicio.

k) Juicio Común. Actos preliminares. Debate. Acta del debate. Sentencia.

l) Juicio Abreviado.

m) Juicio por Delitos de Acción Privada. Procedimiento.



n) Recursos. Disposiciones generales. Reposición. Apelación. Casación. Inconstitucionalidad y Acción de Revisión. La Queja. Rectificación y Aclaración.

ñ) Acción autónoma de revisión. Diferencias con el anterior recurso de revisión.

o) Ejecución. Disposiciones Generales. Ejecución Penal. Libertad condicional. Medidas de seguridad. Restitución y rehabilitación. Ejecución Civil.

IV) LEY ORGÁNICA DE LA JUSTICIA PENAL (Ley N° 7716 y modificatorias):

b) Disposiciones generales. Órganos. Distritos. Tribunales. Juzgados. Disposiciones complementarias: Notificación por medios electrónicos. Términos. Disposiciones transitorias: Menores. Recurso de Casación. Ley N° 7797 - artículo 4.

V) LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO (Ley N° 7328 y modificatorias):

h) Organización. Facultades y atribuciones.

i) Disposiciones generales. Requisitos. Sustituciones, excusación y recusación.

j) Disposiciones comunes.

k) Ministerio Público Fiscal. Vías alternativas de resolución de conflictos. Régimen disciplinario.

l) Disposiciones transitorias.

m) Cuerpo de Investigaciones Fiscales (CIF). Funciones y limitaciones. Ley N° 7665 y modificatorias.

n) Funciones de Auxiliares Fiscales. Ley N° 7712 y modificatorias.

VI) JURISPRUDENCIA:

Doctrina y Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Corte de Justicia de Salta al respecto.

VII) GESTIÓN JUDICIAL:

Estrategias para la optimización del funcionamiento del área.

VIII) VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO - PERSPECTIVA DE GÉNERO:

- Tratados internacionales: disposiciones relativas a la materia.
- Constitución Nacional y Provincial, disposiciones relativas a la materia.
- Código Penal: disposiciones relativas a la materia.
- Código Civil y Comercial de la Nación: disposiciones relativas a la materia.
- Leyes complementarias relativas a la materia.
- Violencia familiar y de género. Protección Integral a las Mujeres. Identidad de género. Protocolos de actuación para casos donde se detecten supuestos de violencia familiar y de género:
- Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tribunales Federales, y Corte de Justicia de Salta y tribunales provinciales relativas a violencia familiar y de género y sentencias con perspectiva de género.
- Características del método de juzgar con perspectiva de género.



0120



Consejo de la Magistratura
de la Provincia de Salta

Grab. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina
(Ley Provincial 2389)

FISCAL PENAL DE MENORES

ENUNCIADO TEMÁTICO

I) DERECHO CONSTITUCIONAL Y TRATADOS DE DDHH:

- a) Principios, declaraciones, derechos y garantías constitucionales.
- b) Derecho procesal constitucional: Amparo, Habeas Corpus y Habeas Data. Acción de Inconstitucionalidad.
- c) Tratados Internacionales con Rango Constitucional y supraliberales relativos a la materia.
- d) Control de Constitucionalidad y Control de Convencionalidad. Efectividad de las Garantías Penales.

II) DERECHO PENAL SUSTANTIVO:

- a) Interpretación y Aplicación de la ley penal. Validez temporal y espacial.
- b) Teoría Jurídica del Delito.
- c) Tentativa y Delito Imposible
- d) Participación Criminal.
- e) Reincidencia.
- f) Unidad y Pluralidad de Delitos.
- g) Condiciones de Punibilidad. Acciones Penales. Ley N° 27.147.
- h) Suspensión del Juicio a Prueba.
- i) La Pena. Ejecución Penal. Ley N° 24.660 y modificatorias.
- j) Medidas de Seguridad.
- k) Unificación de Penas y de Condenas.
- l) Los Delitos en el Código Penal y Leyes Complementarias.
- m) Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Ley N° 26.061.

0-122



Consejo de la Magistratura
de la Provincia de Salta

*Genl. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina
(Ley Provincial 2389)*

n) Desfederalización de los delitos de tráfico de estupefacientes. Microtráfico. Ley N° 23373 y modificatorias. Ley Provincial N° 7782. Acordadas Corte de Justicia de Salta Nros. 11554 y 11627.

ñ) Régimen Penal de la Minoridad.

o) Régimen de responsabilidad penal para niñas, niños y adolescentes.

p) Imposición de penas en menores de edad. Privación de la libertad de los menores de edad.

III) DERECHO PROCESAL PENAL:

a) Régimen penal de la minoridad. Ley N° 22.278 y modificatorias.

b) Código Procesal Penal de la Provincia de Salta - Sistema Mixto-. Ley N° 6345 y modificatorias. Disposiciones relativas a la materia.

c) Régimen de responsabilidad penal para niñas, niños y adolescentes. Ley 8097 y modificatorias.

d) Código Procesal Penal de la Provincia de Salta – Sistema Acusatorio- Ley 7690 y modificatorias. Disposiciones relativas a la materia.

e) Privación de la libertad de menores de edad no punibles como medida cautelar y tutelar.

IV) LEY ORGÁNICA DE LA JUSTICIA PENAL (Ley N° 7716 y modificatorias):

Disposiciones generales. Órganos. Distritos. Tribunales. Juzgados.

Disposiciones complementarias: Notificación por medios electrónicos.

Términos. Disposiciones transitorias: Menores. Recurso de Casación. Ley N° 7797 – artículo 4.

V) LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO (Ley N° 7328 y modificatorias):

a. Organización. Facultades y atribuciones.

b. Disposiciones generales. Requisitos. Sustituciones, excusación y recusación.

- c. Disposiciones comunes.
- d. Ministerio Público Fiscal. Vías alternativas de resolución de conflictos. Régimen disciplinario.
- e. Disposiciones transitorias.
- f. Cuerpo de Investigaciones Fiscales (CIF). Funciones y limitaciones. Ley N° 7665 y modificatorias.
- g. Funciones de Auxiliares Fiscales. Ley N° 7712 y modificatorias.

VI) JURISPRUDENCIA:

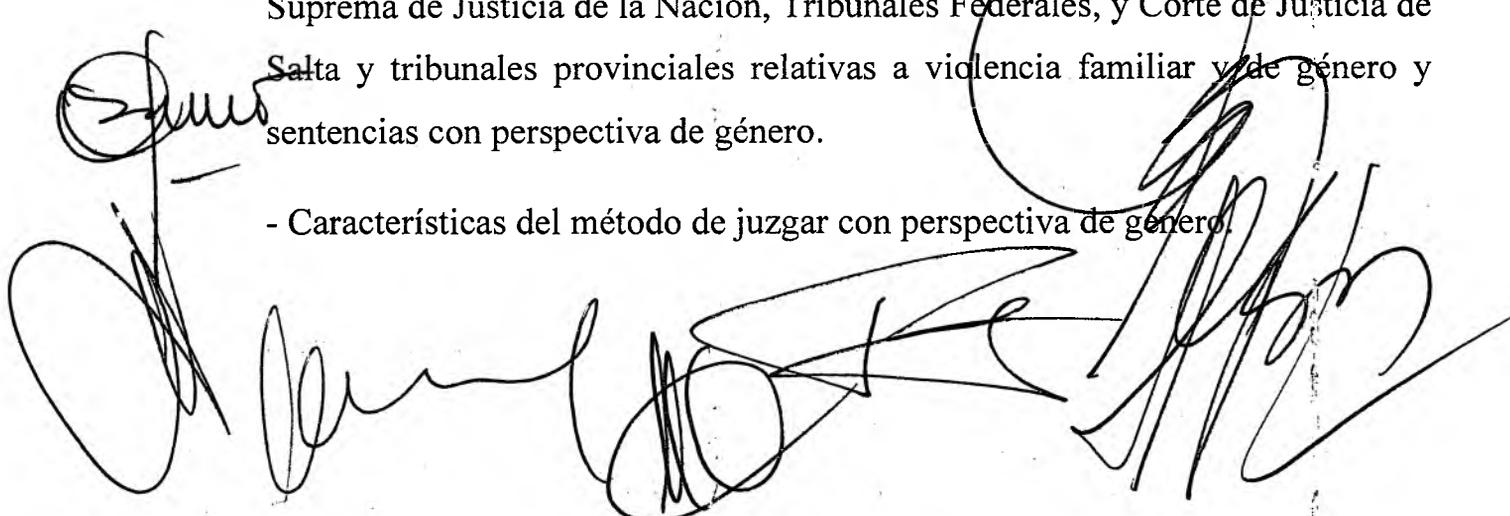
Doctrina y Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Corte de Justicia de Salta al respecto.

VII) GESTIÓN JUDICIAL:

Estrategias para la optimización del funcionamiento del área.

VIII) VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO - PERSPECTIVA DE GÉNERO:

- Tratados internacionales: disposiciones relativas a la materia.
- Constitución Nacional y Provincial, disposiciones relativas a la materia.
- Código Penal: disposiciones relativas a la materia.
- Código Civil y Comercial de la Nación: disposiciones relativas a la materia.
- Leyes complementarias relativas a la materia.
- Violencia familiar y de género. Protección Integral a las Mujeres. Identidad de género. Protocolos de actuación para casos donde se detecten supuestos de violencia familiar y de género.
- Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tribunales Federales, y Corte de Justicia de Salta y tribunales provinciales relativas a violencia familiar y de género y sentencias con perspectiva de género.
- Características del método de juzgar con perspectiva de género.



0124



Consejo de la Magistratura
de la Provincia de Salta

*Gub. Martín Miguel de Güemes
Héroes de la Nación Argentina
(Ley Provincial 2389)*

**FISCAL CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO**

ENUNCIADO TEMÁTICO

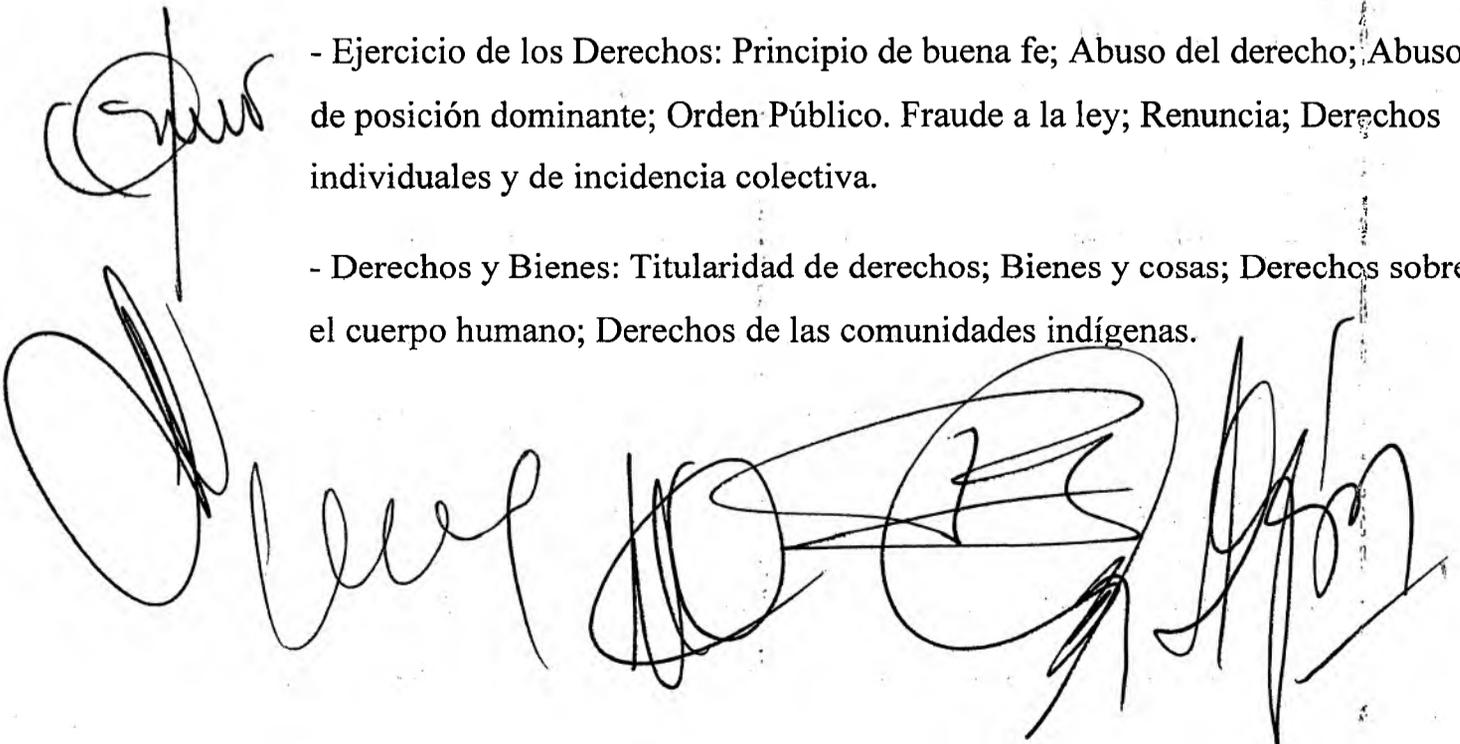
I) DERECHO CONSTITUCIONAL Y TRATADOS DE DDHH:

- 1) Normas Constitucionales: Jerarquía. Interpretación. Acceso a la Justicia. Reglas de Brasilia.
- 2) Supremacía constitucional: bloque de constitucionalidad. Tratados Internacionales. Tutela Judicial efectiva en los Tratados y en el Derecho interno. Constitución de la Provincia de Salta.
- 3) Categoría de Derechos. Acción y Recurso de Inconstitucionalidad. Control de Constitucionalidad y de Convencionalidad.
- 4) Garantías constitucionales: Acción de Amparo. Habeas Corpus. Habeas Data.

II) DERECHO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL SUSTANTIVOS:

Código Civil y Comercial de la Nación (Ley N° 26.994 y modificatorias):

- 1) Constitucionalización del Derecho Privado.
- 2) Preliminar:
 - Derecho: Fuentes y aplicación; Interpretación; Deber de resolver.
 - Ley: Ámbito subjetivo; Vigencia; Modos de contar los intervalos del derecho; Eficacia temporal; Principio de inexcusabilidad.
 - Ejercicio de los Derechos: Principio de buena fe; Abuso del derecho; Abuso de posición dominante; Orden Público. Fraude a la ley; Renuncia; Derechos individuales y de incidencia colectiva.
 - Derechos y Bienes: Titularidad de derechos; Bienes y cosas; Derechos sobre el cuerpo humano; Derechos de las comunidades indígenas.



3) Persona Humana: Comienzo de la Existencia. Capacidad e Incapacidad de ejercicio. Adolescentes. Ejercicio de los derechos de los menores. Derechos y Actos Personalísimos. Apellidos de Hijos y Cónyuges. Cambio de Nombre.

4) Persona Jurídica: Públicas y Privadas. Sociedades Comerciales. Tipicidad. Persona Jurídica. Nulidades. Sociedad de Hecho. Sociedad Irregular. Sociedades constituidas en el Extranjero. Sociedad controlante de o controlada. Transformación, fusión, escisión. Derechos y obligaciones de los socios. Capital Social. Gobierno de las sociedades. Administración y representación. Organización contable. Intervención Judicial. Fiscalización Pública y Privada. Grupos Empresarios. Disolución y liquidación. 4) Bienes, Hechos y Actos jurídicos.

5) Derechos Personales: Obligaciones. Acciones. Contratos. Elementos del contrato. Interpretación e integración de los contratos. Clasificación. Condiciones generales predispuestas. Prácticas abusivas. Efectos entre las partes y respecto de terceros. Garantías legales. Contratos conexos. Clasificaciones. Contratos de consumo. Publicidad e información. Modalidades. Contratos en particular.

6) Otras fuentes de Obligaciones: Responsabilidad Civil. Función Preventiva y punición excesiva. Función Resarcitoria. Antijuridicidad. Factores de atribución. Relación causal. Previsibilidad contractual. Eximentes de responsabilidad. Prueba de los factores de atribución, de los eximentes y de la relación de causalidad. Daño Resarcible. Responsabilidad directa. Responsabilidad por el hecho de terceros. Responsabilidad derivada de la intervención de cosas y de ciertas actividades. Responsabilidad colectiva y anónima. Supuestos Especiales de Responsabilidad. Acciones civil y penal. Jurisprudencia. Títulos Valores.

7) Derechos Reales: Enumeración. Clasificación. Adquisición, transmisión, extinción y oponibilidad. Posesión y Tenencia. Acciones reales y posesorias.

8) Sucesiones: Sucesiones. Aceptación y Renuncia. Cesión de herencia. Petición de Herencia. Herederos y orden sucesorio. Responsabilidad de los

herederos y legatarios. Estado de Indivisión. Indivisión forzosa. Proceso sucesorio. Partición. Colación. Sucesiones Intestadas. Porción legítima. Sucesiones testamentarias.

9) Disposiciones comunes a los Derechos Personales y Reales. Prescripción y Caducidad. Prescripción Liberatoria y Adquisitiva. Caducidad de Derechos. Privilegios.

10) Disposiciones de derecho internacional privado.

11) Ley de concursos y quiebra.

12) Leyes de Emergencia Económica.

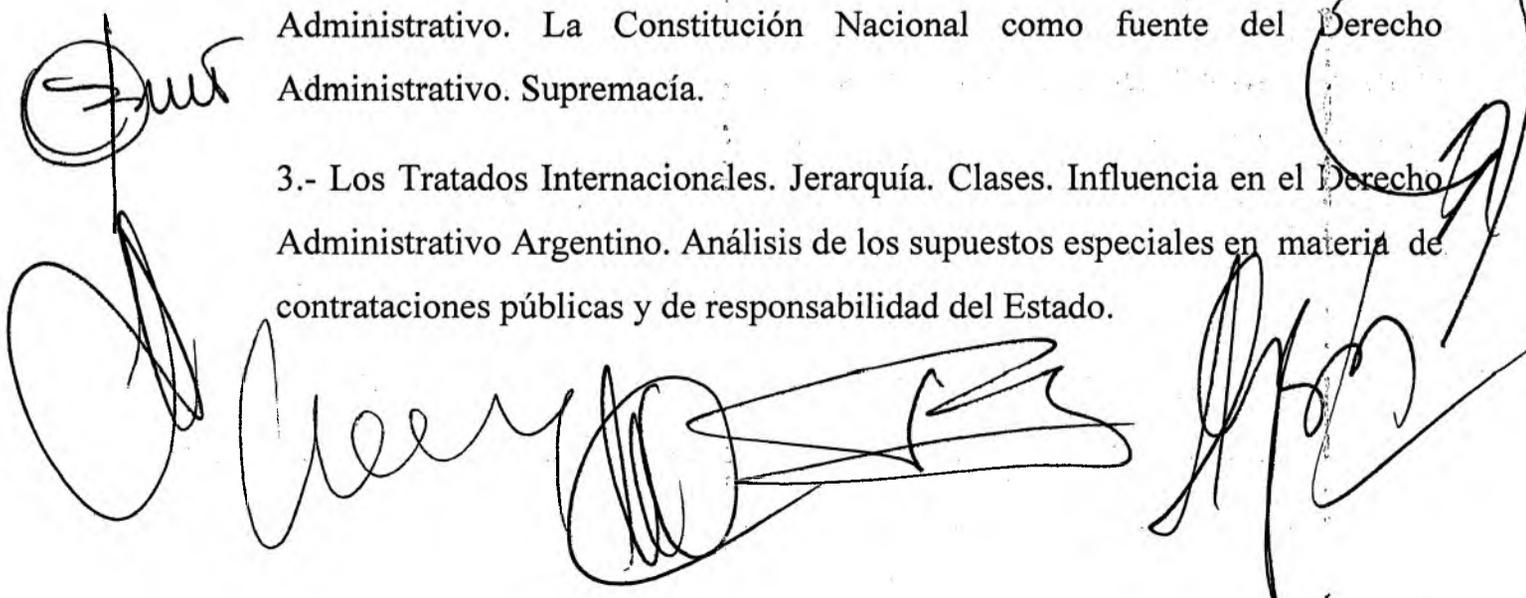
13) Derecho del Trabajo: Contrato de Trabajo. Leyes Nros. 20744, 24013, 25013, 25877 y modificatorias. Relación de dependencia. Despido. Causales y efectos. Solidaridad. Sociedades. Responsabilidad de los socios. Riesgos del trabajo. Ley N° 24557 y sus modificatorias, Ley N° 26773 y Ley N° 27348. Competencia. Jurisprudencia nacional y local. Reparación. RIPTE. Límite. Dolo. Asociaciones profesionales. Ley N° 23551. Tutela sindical. Exclusión. Jurisprudencia. Cobro de aportes de obras sociales y cuota sindical. Competencia. Incidencia del Código Civil y Comercial de la Nación en el Derecho Laboral.

III) CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

1.- El derecho administrativo y fuentes del ordenamiento jurídico administrativo. Fundamentos constitucionales del derecho administrativo. Las funciones y actividades estatales. Las funciones jurisdiccionales ejercidas por la administración pública. El carácter local del derecho administrativo

2.- El Estado de Derecho como marco y límite de actuación del Derecho Administrativo. La Constitución Nacional como fuente del Derecho Administrativo. Supremacía.

3.- Los Tratados Internacionales. Jerarquía. Clases. Influencia en el Derecho Administrativo Argentino. Análisis de los supuestos especiales en materia de contrataciones públicas y de responsabilidad del Estado.



4.- Fuentes del Derecho Administrativo. La Ley. Los Reglamentos. La jurisprudencia. La doctrina. Los usos y costumbres. Los principios generales del derecho administrativo.

5.- La organización administrativa del estado. La personalidad estatal. La teoría del Órgano. Principios jurídicos de la organización administrativa. Competencia administrativa. Clasificación de la competencia. La jerarquía. Técnicas de organización administrativa. Centralización y descentralización administrativa. Concentración y desconcentración administrativa. Autonomía y autarquía. La Administración Centralizada y Descentralizada. Entidades autárquicas. Régimen jurídico. Los Municipios. La Administración consultiva y de control. Auditoria y Sindicatura General de la Nación y de la Provincia. Fiscalía de Estado. Ley 6831. Decretos Nos. 41/95 y 1575/08. Ley del Gobernador, Vicegobernador y sus Ministros.

6.- El Ministerio Público.

7.- Acto administrativo.

8.- Caducidad.

9.- El sistema de la Ley Nacional N° 19.549 y de la Ley Provincial N° 5348 y sus reglamentaciones.

10.- Contratos administrativos. Normativa aplicable en materia de contrataciones Nacionales y Provinciales.

11.- La situación jurídica del administrado frente a la administración pública

12.- Responsabilidad del Estado.

13.- Expropiación por causa de utilidad pública. Régimen constitucional y legal. Procedimiento. Indemnización. La ocupación temporánea. Distintas especies. Las requisiciones.

13.- Incidencia de la actividad administrativa sobre las situaciones jurídicas del administrado. El Servicio Público. Policía y Poder de Policía.

14.- Régimen de los bienes del estado y el presupuesto público.

IV) DERECHO PROCESAL:

Código Procesal Civil y Comercial. Código Procesal Laboral.

Principios Procesales. Debido proceso. Competencia. Clases de procesos. Procesos Urgentes. Tutela anticipada. Medidas Autosatisfactivas. Acciones de clase. Procesos colectivos. Intervención de Terceros. Caducidad de la instancia. Beneficio de Litigar sin gastos.

Recursos: reposición; apelación; nulidad; queja por recurso de apelación denegado; inconstitucionalidad; inaplicabilidad de ley; revocatoria "in extremis".

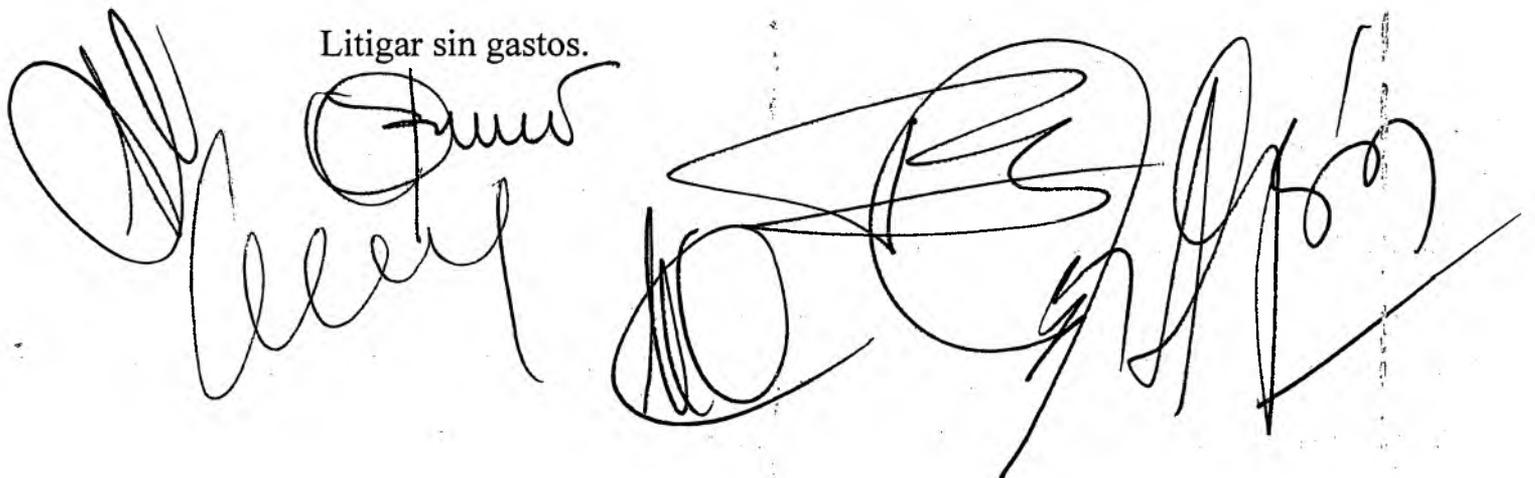
Procedimiento y Proceso Administrativo. Recursos Directos.

La organización judicial. Jurisdicción y competencia. Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley Nº 5642). Ley Orgánica del Ministerio Publico (Ley Nº 7328) Ley provincial de la justicia civil.

Principios y sistemas procesales. Debido proceso. Medidas Cautelares. Tutela anticipada. Medidas Autosatisfactivas. Jurisprudencia: Corte IDH, CSJN, CJS. Iura novit curia y la reconducción procesal. Posturas.

1) Código Procesal Civil y Comercial. Código Procesal Laboral.

Principios Procesales. Debido proceso. Competencia. Clases de procesos. Procesos Urgentes. Tutela anticipada. Medidas Autosatisfactivas. Principio de la defensa en juicio y la doble instancia en la Constitución Nacional: doctrina de la CSJN. Principio de la personalidad de la apelación: sistemas, situación en casos de litisconsorcio voluntario y de litisconsorcio necesario. Principio "Tantum devolutum quantum appellatum". Principio dispositivo. Principio de congruencia. Principio "Iura novit curia" y la reconducción procesal. Prohibición de la "Reformatio in peius". Acciones de clase. Procesos colectivos. Intervención de Terceros. Caducidad de la instancia. Beneficio de Litigar sin gastos.



Recursos: reposición; apelación; nulidad; queja por recurso de apelación denegado; inconstitucionalidad; inaplicabilidad de ley; revocatoria "in extremis". Recursos Directos.

Acción, pretensión y demanda. Partes. Legitimación. La legitimación en los procesos colectivos. Acciones de Clase. Demanda, contestación, reconvencción, excepciones previas. Intervención de Terceros. Recursos. La doble instancia en el proceso civil. El tiempo de los procesos. Modos anormales de conclusión del proceso.

El Juez: Recusación con o sin expresión de causa.

Modos anormales de conclusión del proceso.

Prueba: la carga de la prueba. Doctrina de la CSJN y CJS. Carga probatoria dinámica. Valoración de la prueba. Verdad material y formal. La prueba en segunda instancia.

Recursos: Recurso de reposición: procedencia y efectos. Recurso de apelación: formas y efectos de su concesión, poderes del Tribunal de Alzada, trámite en cada caso; resoluciones recurribles; sujetos en la apelación; desistimiento y deserción del recurso. Recurso de nulidad. Queja por recurso de apelación denegado. Recurso de inconstitucionalidad. Recurso de revocatoria "in extremis". Recurso de Inaplicabilidad de ley: requisitos formales de procedencia; trámite.

Sentencia. Principio de Congruencia. Fundamentación. Silogismos. Razonabilidad. Cosa Juzgada. Costas. Honorarios. Ejecución de Sentencia. Sentencia de Segunda Instancia.

Cosa Juzgada Irrita.

Costas. Honorarios. Ley Nº 8035.

V) JURISPRUDENCIA:

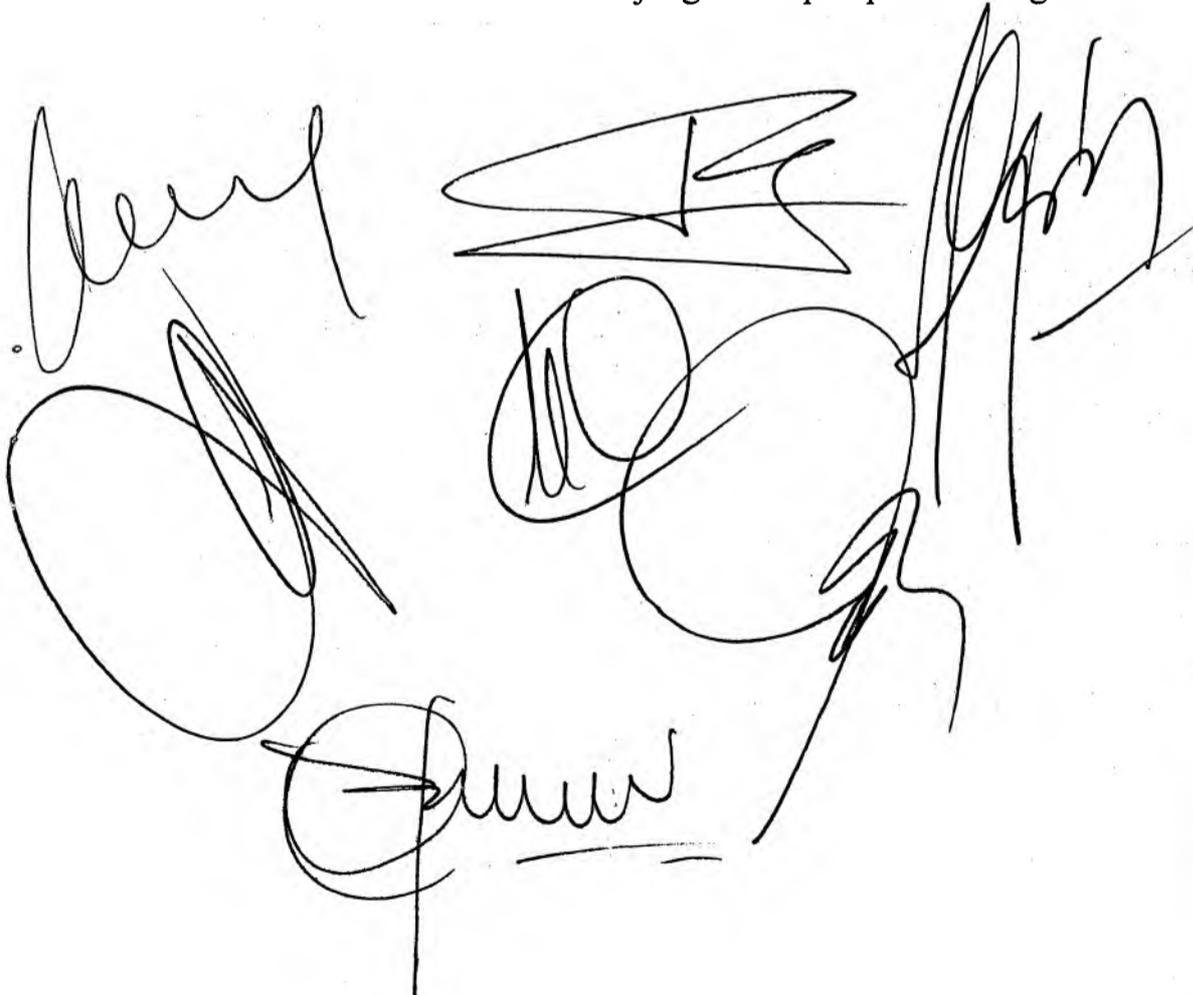
Doctrina y Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Corte de Justicia de Salta.

VI) GESTIÓN JUDICIAL:

Estrategias para la optimización del funcionamiento del área.

VII) VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO - PERSPECTIVA DE GÉNERO:

- Tratados internacionales: disposiciones relativas a la materia.
- Constitución Nacional y Provincial, disposiciones relativas a la materia.
- Código Penal: disposiciones relativas a la materia.
- Código Civil y Comercial de la Nación: disposiciones relativas a la materia.
- Leyes complementarias relativas a la materia.
- Violencia familiar y de género. Protección Integral a las Mujeres. Identidad de género. Protocolos de actuación para casos donde se detecten supuestos de violencia familiar y de género.
- Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tribunales Federales, y Corte de Justicia de Salta y tribunales provinciales relativas a violencia familiar y de género y sentencias con perspectiva de género.
- Características del método de juzgar con perspectiva de género.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and scribbles in black ink. There are approximately five distinct signatures, some of which are very stylized and overlapping. The signatures appear to be in cursive or a similar fluid script.

0132



Consejo de la Magistratura
de la Provincia de Salta

*Grab. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina
(Ley Provincial 2389)*

FISCAL DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO

ENUNCIADO TEMÁTICO

I) DERECHO CONSTITUCIONAL Y TRATADOS DE DDHH:

- 1) Normas Constitucionales: Jerarquía. Interpretación. Acceso a la Justicia.
- 2) Supremacía constitucional: bloque de constitucionalidad. Protección constitucional supranacional contra la violencia familiar y de género. Tratados Internacionales. Convenciones Internacionales. Convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer (CEDAW). Convención de Belém do Pará. Convención sobre los Derechos del Niño. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Convención Interamericana para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad. Tutela Judicial efectiva en los Tratados y en el Derecho interno. Constitución Nacional y Provincial.
- 3) Control de Constitucionalidad y de Convencionalidad.
- 4) Garantías constitucionales. Acción de Amparo. Habeas Data. Habeas Corpus.

II) DERECHO SUSTANTIVO

A) Código Civil y Comercial de la Nación (Ley N° 26.994 y modificatorias).

1) Preliminar:

- Derecho: Fuentes y aplicación; Interpretación; Deber de resolver.
- Ley: Ámbito subjetivo; Vigencia; Modos de contar los intervalos del derecho; Eficacia temporal; Principio de inexcusabilidad.
- Ejercicio de los Derechos: Principio de buena fe; Abuso del derecho; Orden Público. Fraude a la ley; Renuncia; Derechos individuales y de incidencia colectiva.

2) Familia. Concepto legal. Estado de familia. Concepto, elementos, efectos. Estado civil. Título de estado y posesión de estado. Relaciones de familia. Nuevas realidades. Formas familiares y autonomía de la voluntad.

3) Parentesco. Regulación.

4) Matrimonio. Regulación. Separación personal y Divorcio. Régimen legal. Convenios complementarios. Desistimiento. Efectos. Régimen Patrimonial.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

del Matrimonio. Liquidación de la Sociedad Conyugal.

5) Uniones Convivenciales. Regulación.

6) Filiación. Régimen. Clases. Técnicas de Reproducción Humana Asistida (TRHA). Régimen Jurídico de Procreación asistida. Acciones de filiación: emplazamiento y desplazamiento. Juez competente. Procedimiento. Legitimación. Medio de prueba. Cosa juzgada. Acciones de conocimiento de la realidad biológica.

7) Derecho a la identidad: Cuestiones derivadas del derecho a la identidad.

8) Adopción. Régimen. Registro Único de Adoptantes.

9) Responsabilidad Parental. Variantes. Progenitores e hijos afines. Representación del Ministerio Pupilar. Privación de la responsabilidad parental.

10) Guardas.

11) Tutela de menores.

12) Restricción de capacidad. Sistema de apoyos. Curatela.

13) Protección de Personas.

14) Medidas de protección de niños, niñas y adolescentes.

15) Restitución internacional: traslados y retenciones ilícitas. Instrumentos internacionales. Procedimiento. Oposición al reintegro.

B) Leyes nacionales y provinciales complementarias relativas a la materia.

C) Código Penal y leyes complementarias relativas a la materia.

III) MARCO JURISPRUDENCIAL INTERNACIONAL, NACIONAL Y PROVINCIAL Y CARACTERÍSTICAS DEL MÉTODO DE JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

- Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tribunales Federales, y Corte de Justicia de Salta y tribunales provinciales relativas a violencia familiar y de género y sentencias con perspectiva de género.

- Características del método de juzgar con perspectiva de género.

IV) ORGANIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL

- La organización judicial. Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 5642 y modificatorias).

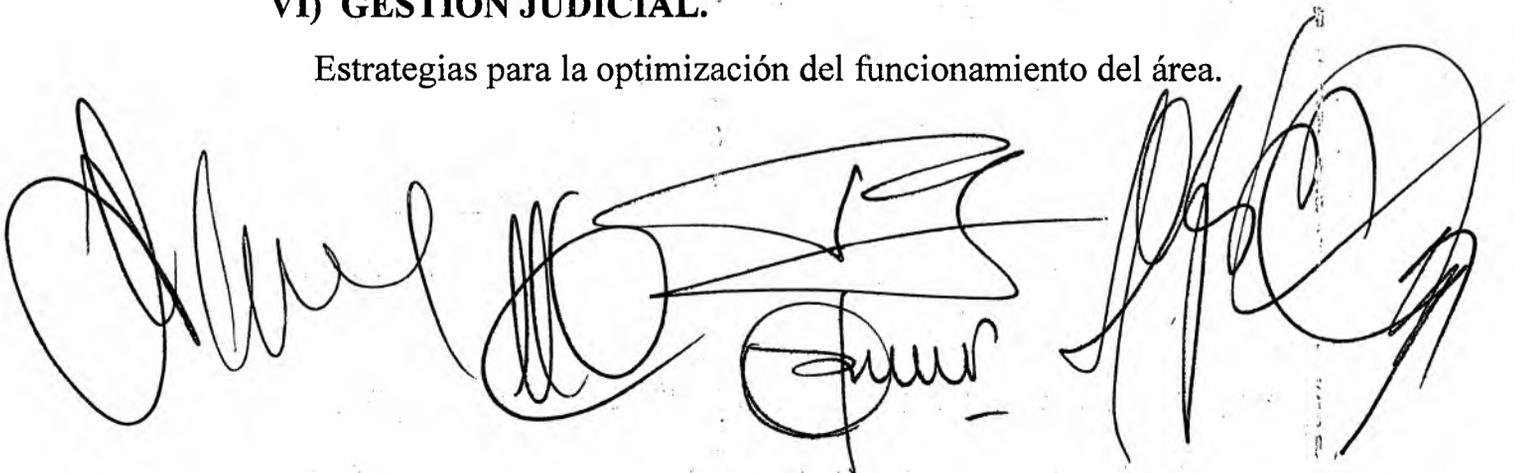
- Ley Orgánica de la Justicia Civil (Ley N° 5595).
- Ley Orgánica de la Justicia Penal (Ley N° 7716).
- Juzgados de Violencia Familiar y de Género.
- Oficinas de Violencia Familiar y de Género.
- Oficina de la Mujer. Acordada N° 12567.
- Protocolo de actuación en mediación para las circunstancias en que mediadores o mediadoras detecten situaciones de violencia familiar y de género (Acordada N° 12590).
- Protocolo de Organización y Actuación para casos de violencia familiar y de género (Acordada N° 12704).

V) ORGANIZACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y ORGANISMOS ESTATALES VINCULADOS CON LA MATERIA

- Ley Orgánica del Ministerio Público (Ley N° 7328).
- Ministerio Público Fiscal.
- Servicio de Asistencia a la Víctima (S.A.Vic.).
- Oficina de Orientación y Denuncia (O.O. y D.).
- Fiscalías con competencia ante Juzgados y Tribunales en lo penal y ante Juzgados de violencia familiar y de género.
- Ministerio Público Pupilar.
- Ministerio Público de la Defensa.
- Defensorías de Violencia Familiar y de Género.
- Abogado del Niño.
- Curaduría Oficial.
- Tutoría Oficial.
- Organismos estatales vinculados con materia de violencia familiar y de género en la provincia de Salta (Oficinas de Violencia Familiar y de Género; Subsecretaría de Políticas de Género; Subsecretaría de Asistencia Integral a Víctimas de Violencia; Consejo Provincial de la Mujer; Oficina Hospitalaria de Violencia contra la Mujer, etc.).

VI) GESTIÓN JUDICIAL.

Estrategias para la optimización del funcionamiento del área.



VII) VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO - PERSPECTIVA DE GÉNERO:

- Tratados internacionales: disposiciones relativas a la materia.
- Constitución Nacional y Provincial, disposiciones relativas a la materia.
- Código Penal: disposiciones relativas a la materia.
- Código Civil y Comercial de la Nación: disposiciones relativas a la materia.
- Leyes complementarias relativas a la materia.
- Violencia familiar y de género. Protección Integral a las Mujeres. Identidad de género. Protocolos de actuación para casos donde se detecten supuestos de violencia familiar y de género.
- Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tribunales Federales, y Corte de Justicia de Salta y tribunales provinciales relativas a violencia familiar y de género y sentencias con perspectiva de género.
- Características del método de juzgar con perspectiva de género.



DEFENSOR OFICIAL PENAL

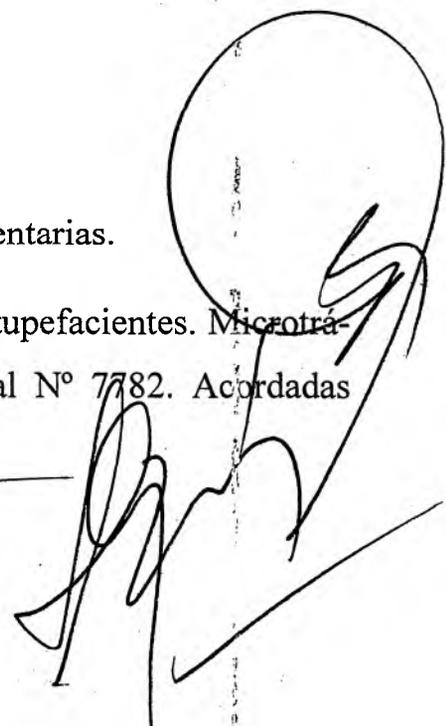
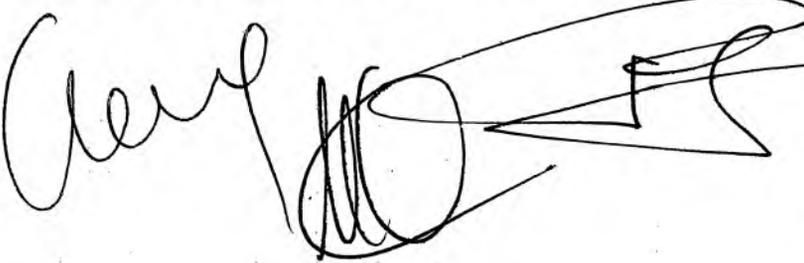
ENUNCIADO TEMÁTICO

I) DERECHO CONSTITUCIONAL Y TRATADOS DE DDHH:

- a) Principios, declaraciones, derechos y garantías constitucionales.
- b) Derecho procesal constitucional: Amparo, Habeas Corpus y Habeas Data. Acción de Inconstitucionalidad.
- c) Tratados Internacionales con Rango Constitucional y supralegales.
- d) Control de Constitucionalidad y Control de Convencionalidad. Efectividad de las Garantías Penales.

II) DERECHO PENAL SUSTANTIVO:

- a) Interpretación y Aplicación de la ley penal. Validez temporal y espacial.
- b) Teoría Jurídica del Delito.
- c) Tentativa y Delito Imposible
- d) Participación Criminal.
- e) Reincidencia.
- f) Unidad y Pluralidad de Delitos.
- g) Condiciones de Punibilidad. Acciones Penales. Ley N° 27.147.
- h) Suspensión del Juicio a Prueba.
- i) La Pena. Ejecución Penal. Ley N° 24.660 y modificatorias.
- j) Medidas de Seguridad.
- k) Unificación de Penas y de Condenas.
- l) Los Delitos en el Código Penal y Leyes Complementarias.
- m) Desfederalización de los delitos de tráfico de estupefacientes. Microtráfico. Ley N° 23373 y modificatorias. Ley Provincial N° 7782. Acordadas



0188



Consejo de la Magistratura
de la Provincia de Salta

*Grab. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina
(Ley Provincial 7389)*

Corte de Justicia de Salta Nros. 11554 y 11627.

n) Régimen Penal de Menores.

III) DERECHO PROCESAL PENAL:

A) Código Procesal Mixto (Ley N° 6345 y modificatorias):

a) Principios Fundamentales.

b) La Relación Jurídica Procesal Penal. Objeto y Sujetos.

c) El Proceso Penal. Sistemas.

d) Disposiciones Generales.

e) El Juez, Ministerio Fiscal. Partes y Defensores.

f) Actos Procesales.

g) Términos.

h) Nulidades Procesales.

i) La Instrucción.

j) Juicio Común.

k) Juicio Abreviado.

l) Juicios Especiales: Juicio Correccional y Juicio de Menores.

m) Recursos: Disposiciones generales. Reposición. Apelación. Casación.
Inconstitucionalidad y Revisión. La Queja y Rectificación.

n) Ejecución.

B) Código Procesal Penal (Ley N° 7690 y modificatorias)

a) Disposiciones Generales. Acciones que nacen del delito. Cuestiones previas y Prejudiciales. Obstáculos fundados en privilegios constitucionales. Excepciones.

b) Actos Procesales. Disposiciones generales. Resoluciones. Suplicatoria,

exhortos, mandamientos, oficios. Actas. Notificaciones, citaciones, vistas. Términos. Nulidades. Rectificación y Aclaración

c) Jurisdicción. Competencia del Tribunal de Impugnación. Actuación: Unipersonal y Tribunal Colegiado. Excusación y Recusación. Cuestiones de Jurisdicción y Competencia. Extradición.

d) El Ministerio Público Fiscal. Partes y Defensores. El Imputado. Derechos de la Víctima. El Querellante Particular. El Actor Civil. El Civilmente Demandado. Citación en Garantía del Asegurador. Defensores y Mandatarios. Auxiliares y Consultores Técnicos.

e) Investigación Penal Preparatoria. Disposiciones Generales. Valoración inicial. Criterios de oportunidad. Vías alternativas de resolución de conflictos. Mediación. Conciliación. Desestimación. Archivo. Audiencia de imputación. Derecho de participación. Medidas de protección e inhibición. Actos definitivos e irreproducibles. Plazos de la IPP. Legajo de Investigación. Carácter de las actuaciones. Información a la prensa. Denuncia. Medios de prueba, reglas generales y validez de las actuaciones. Control jurisdiccional del Juez de Garantías.

f) Tipos de Procesos: Sumarísimo. Común.

g) Situación del imputado. Regla. Medidas de Coerción. Rebeldía. Declaración. Procedimiento abreviado inicial. Suspensión del Proceso a Prueba.

h) Prisión Preventiva. Pautas legales y sustitución. Revisión. Revocación. Recursos.

i) Sobreseimiento. Alcance y causales.

j) Remisión de la causa a juicio.

k) Juicio Común. Actos preliminares. Debate. Acta del debate. Sentencia.

l) Juicio Abreviado.

m) Juicio por Delitos de Acción Privada. Procedimiento.

The bottom of the page features several handwritten signatures in black ink. On the left, there is a circular stamp containing the word 'Sumar' with a horizontal line through it. To the right, there are three distinct signatures, with the largest one on the far right. The signatures are fluid and cursive in style.

n) Recursos. Disposiciones generales. Reposición. Apelación. Casación. Inconstitucionalidad y Acción de Revisión. La Queja. Rectificación y Aclaración.

ñ) Acción autónoma de revisión. Diferencias con el anterior recurso de revisión.

o) Ejecución. Disposiciones Generales. Ejecución Penal. Libertad condicional. Medidas de seguridad. Restitución y rehabilitación. Ejecución Civil.

IV) LEY ORGÁNICA DE LA JUSTICIA PENAL (Ley N° 7716 y modificatorias):

Disposiciones generales. Órganos. Distritos. Tribunales. Juzgados. Disposiciones complementarias: Notificación por medios electrónicos. Términos. Disposiciones transitorias: Menores. Recurso de Casación. Ley N° 7797 - artículo 4.

V) LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO (Ley N° 7328 y modificatorias):

o) Organización. Facultades y atribuciones.

p) Disposiciones generales. Requisitos. Sustituciones, excusación y recusación.

q) Disposiciones comunes.

r) Defensoría General. Defensor General. Defensores oficiales. Vías alternativas de resolución de conflictos. Régimen disciplinario.

s) Disposiciones transitorias.

t) Cuerpo de Investigaciones Fiscales (CIF). Funciones y limitaciones. Ley N° 7665 y modificatorias.

VI) JURISPRUDENCIA:

Doctrina y Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Corte

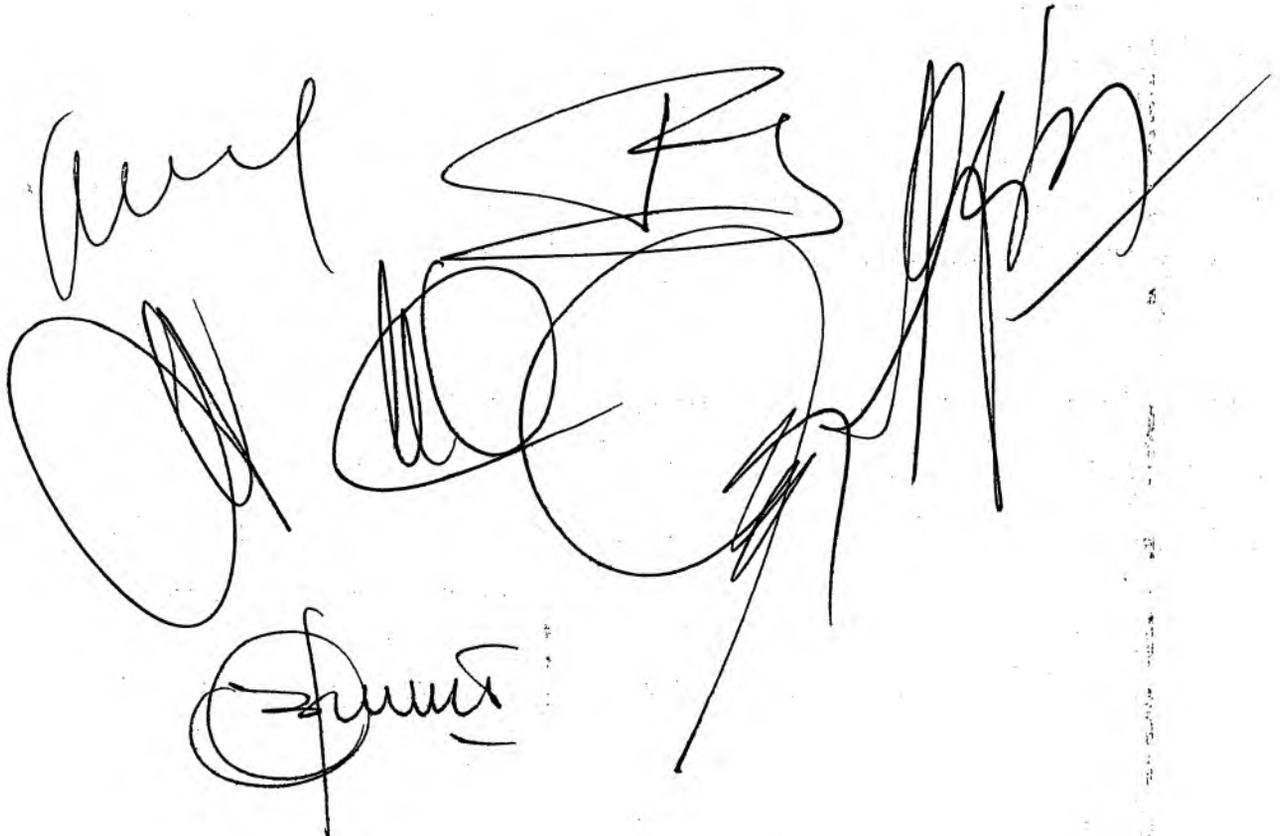
de Justicia de Salta al respecto.

VII) GESTIÓN JUDICIAL:

Estrategias para la optimización del funcionamiento del área.

VIII) VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO - PERSPECTIVA DE GÉNERO:

- Tratados internacionales: disposiciones relativas a la materia.
- Constitución Nacional y Provincial, disposiciones relativas a la materia.
- Código Penal: disposiciones relativas a la materia.
- Código Civil y Comercial de la Nación: disposiciones relativas a la materia.
- Leyes complementarias relativas a la materia.
- Violencia familiar y de género. Protección Integral a las Mujeres. Identidad de género. Protocolos de actuación para casos donde se detecten supuestos de violencia familiar y de género.
- Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tribunales Federales, y Corte de Justicia de Salta y tribunales provinciales relativas a violencia familiar y de género y sentencias con perspectiva de género.
- Características del método de juzgar con perspectiva de género.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and scribbles in black ink. There are approximately five distinct signatures, some of which are very large and stylized, overlapping each other. The signatures appear to be in cursive or a similar fluid script.

0142



Consejo de la Magistratura
de la Provincia de Salta

*Grab. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina
(Ley Provincial 1339)*

DEFENSOR OFICIAL PENAL DE MENORES

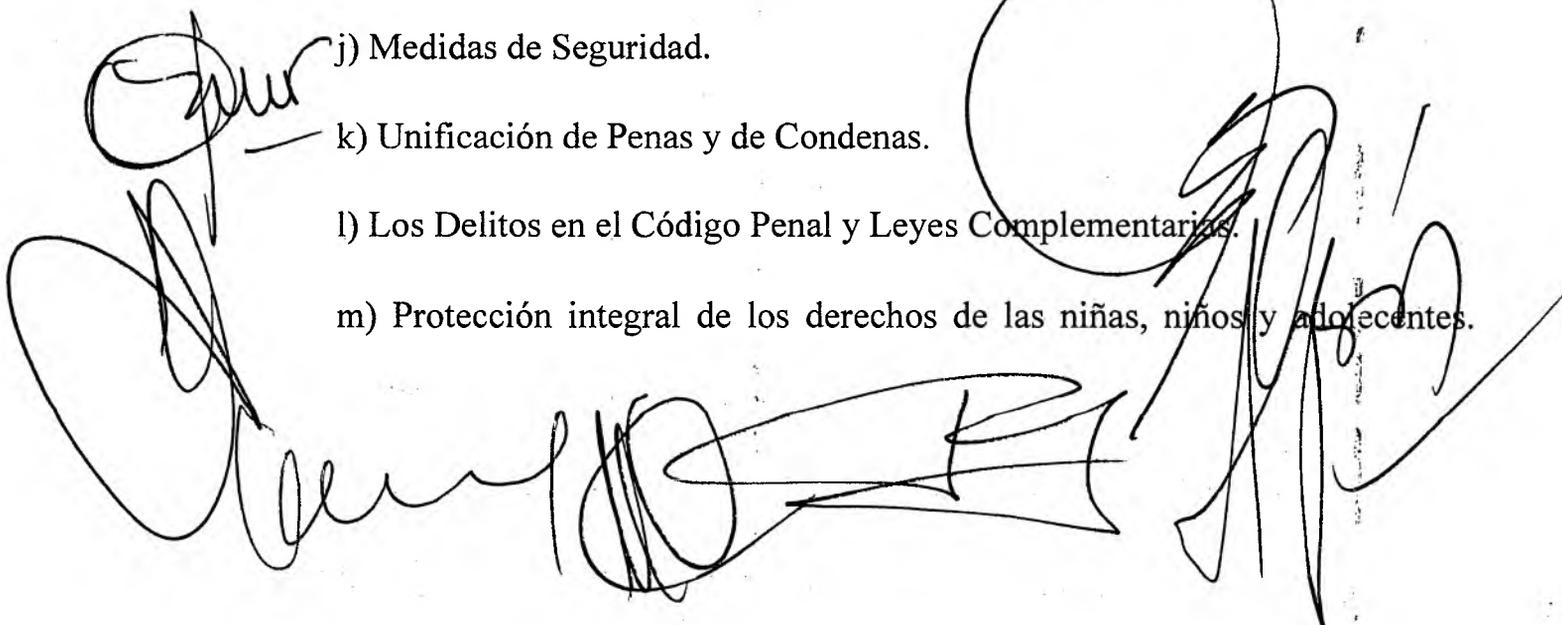
ENUNCIADO TEMÁTICO

I) DERECHO CONSTITUCIONAL Y TRATADOS DE DDHH:

- a) Principios, declaraciones, derechos y garantías constitucionales.
- b) Derecho procesal constitucional: Amparo, Habeas Corpus y Habeas Data. Acción de Inconstitucionalidad.
- c) Tratados Internacionales con Rango Constitucional y supralegales relativos a la materia.
- d) Control de Constitucionalidad y Control de Convencionalidad. Efectividad de las Garantías Penales.

II) DERECHO PENAL SUSTANTIVO:

- a) Interpretación y Aplicación de la ley penal. Validez temporal y espacial.
- b) Teoría Jurídica del Delito.
- c) Tentativa y Delito Imposible
- d) Participación Criminal.
- e) Reincidencia.
- f) Unidad y Pluralidad de Delitos.
- g) Condiciones de Punibilidad. Acciones Penales. Ley N° 27.147.
- h) Suspensión del Juicio a Prueba.
- i) La Pena. Ejecución Penal. Ley N° 24.660 y modificatorias.
- j) Medidas de Seguridad.
- k) Unificación de Penas y de Condenas.
- l) Los Delitos en el Código Penal y Leyes Complementarias.
- m) Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.



Ley N° 26.061.

n) Desfederalización de los delitos de tráfico de estupefacientes. Microtráfico. Ley N° 23373 y modificatorias. Ley Provincial N° 7782. Acordadas Corte de Justicia de Salta Nros. 11554 y 11627.

ñ) Régimen Penal de la Minoridad.

o) Régimen de responsabilidad penal para niñas, niños y adolescentes.

p) Imposición de penas en menores de edad. Privación de la libertad de los menores de edad.

III) DERECHO PROCESAL PENAL:

a) Régimen penal de la minoridad. Ley N° 22.278 y modificatorias.

b) Código Procesal Penal de la Provincia de Salta - Sistema Mixto-. Ley N° 6345 y modificatorias. Disposiciones relativas a la materia.

c) Régimen de responsabilidad penal para niñas, niños y adolescentes. Ley N° 8097 y modificatorias.

d) Código Procesal Penal de la Provincia de Salta – Sistema Acusatorio- Ley N° 7690 y modificatorias. Disposiciones relativas a la materia.

e) Privación de la libertad de menores de edad no punibles como medida cautelar y tutelar.

IV) LEY ORGÁNICA DE LA JUSTICIA PENAL (Ley N° 7716 y modificatorias):

Disposiciones generales. Órganos. Distritos. Tribunales. Juzgados. Disposiciones complementarias: Notificación por medios electrónicos. Términos. Disposiciones transitorias: Menores. Recurso de Casación. Ley N° 7797 - artículo 4.

V) LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO (Ley N° 7328 y modificatorias):

a. Organización. Facultades y atribuciones.

- b. Disposiciones generales. Requisitos. Sustituciones, excusación y recusación.
- c. Disposiciones comunes.
- d. Defensoría General. Defensor General. Defensores oficiales. Vías alternativas de resolución de conflictos. Régimen disciplinario.
- e. Disposiciones transitorias.
- f. Cuerpo de Investigaciones Fiscales (CIF). Funciones y limitaciones. Ley N° 7665 y modificatorias.

VI) JURISPRUDENCIA:

Doctrina y Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Corte de Justicia de Salta al respecto.

VII) GESTIÓN JUDICIAL:

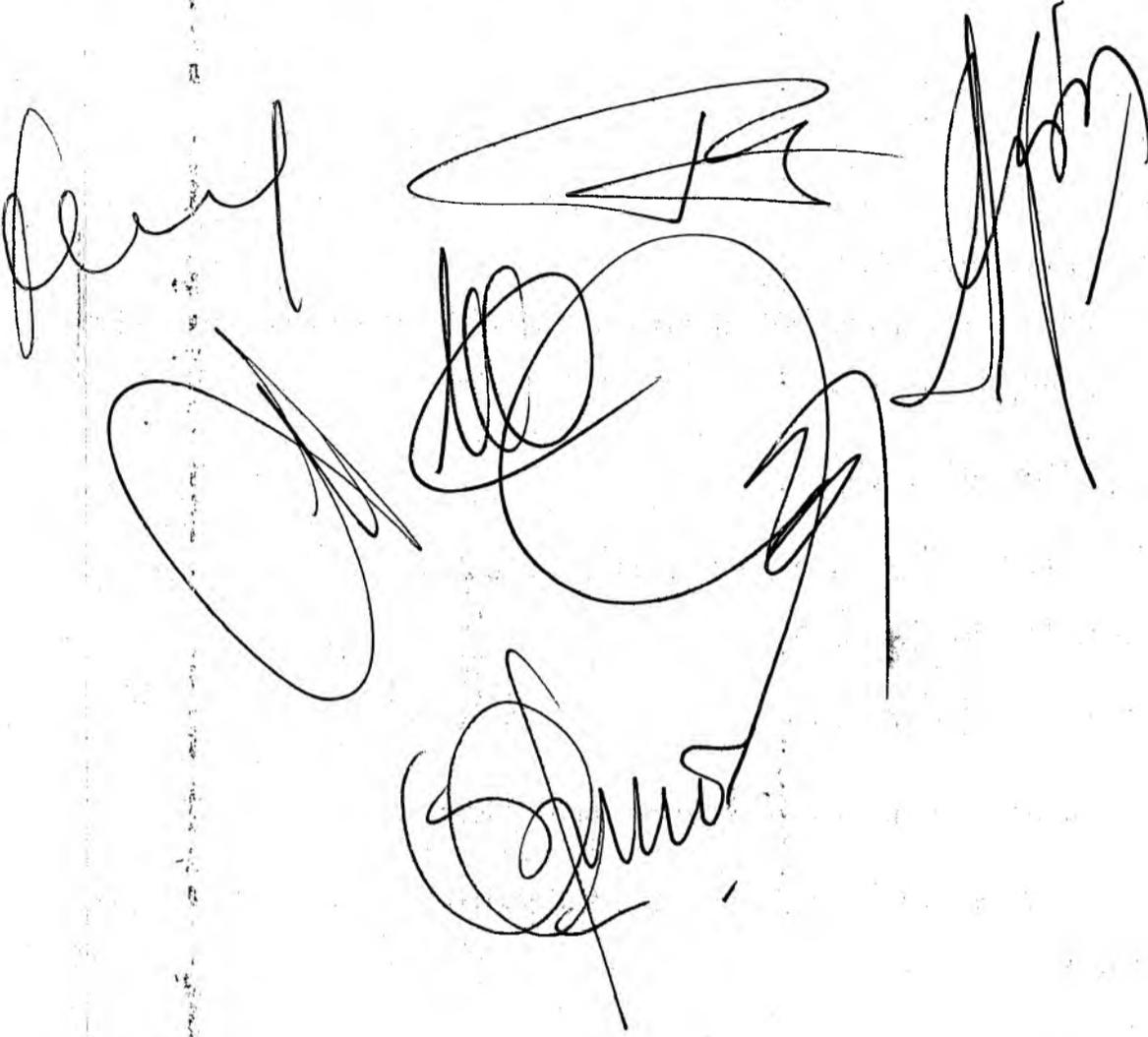
Estrategias para la optimización del funcionamiento del área.

VIII) VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO - PERSPECTIVA DE GÉNERO:

- Tratados internacionales: disposiciones relativas a la materia.
- Constitución Nacional y Provincial, disposiciones relativas a la materia.
- Código Penal: disposiciones relativas a la materia.
- Código Civil y Comercial de la Nación: disposiciones relativas a la materia.
- Leyes complementarias relativas a la materia.
- Violencia familiar y de género. Protección Integral a las Mujeres. Identidad de género. Protocolos de actuación para casos donde se detecten supuestos de violencia familiar y de género.
- Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tribunales Federales, y Corte de Justicia de Salta y tribunales provinciales relativas a violencia familiar y de género y sentencias con perspectiva de género.

0146

- Características del método de juzgar con perspectiva de género.



The image contains several handwritten signatures and scribbles in black ink. There are approximately six distinct marks, some appearing to be initials or full names, though they are highly stylized and difficult to decipher. The marks are scattered across the upper and middle portions of the page.

DEFENSOR OFICIAL CIVIL

ENUNCIADO TEMÁTICO

I) DERECHO CONSTITUCIONAL Y TRATADOS DE DDHH:

- a) Principios, Declaraciones, Derechos y Garantías Constitucionales. Acceso a Justicia. Reglas de Brasilia. Constitución Provincial.
- b) Derecho Procesal Constitucional: Amparo, Habeas Corpus, Habeas Data. Acción y Recurso de Inconstitucionalidad. Control de Constitucionalidad y de Convencionalidad. Ministerio Público.
- c) Tratados Internacionales de Rango Constitucional.

II) DERECHO SUSTANTIVO:

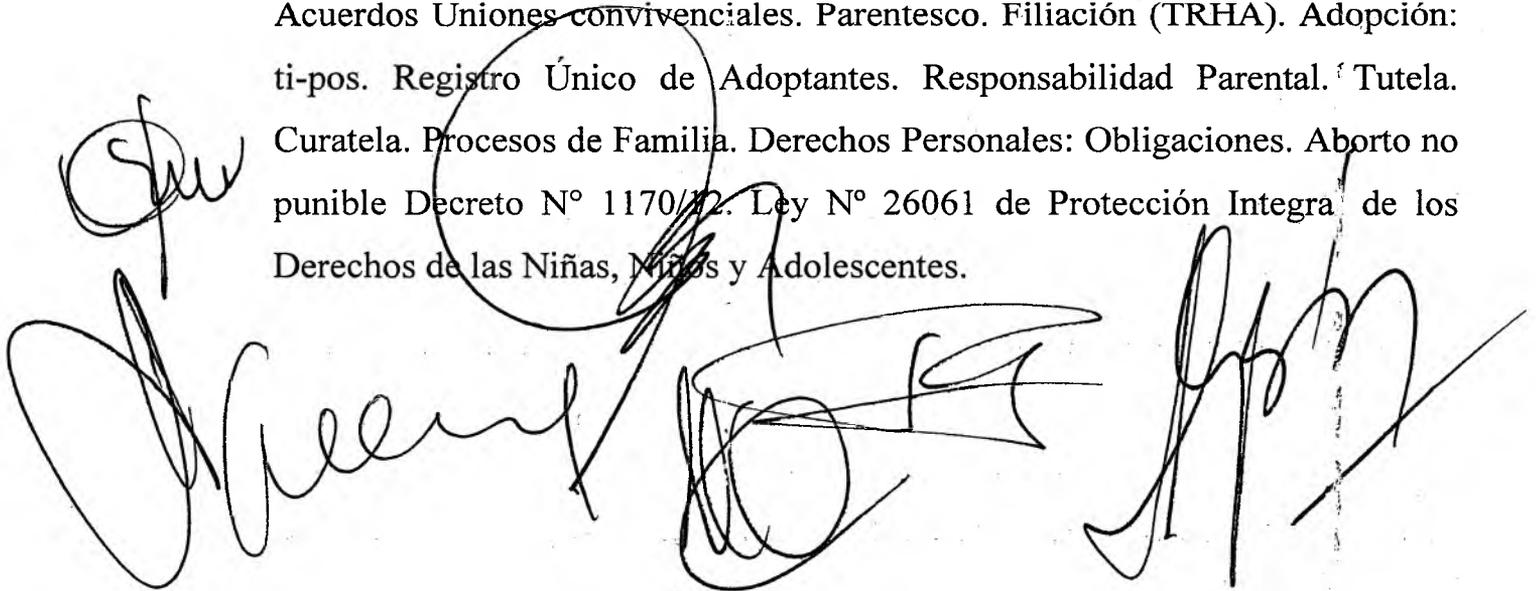
Código Civil y Comercial de la Nación (Ley N° 26.994 y modificatorias).

- a) Constitucionalización del Derecho privado.

b) Preliminar:

- Derecho: Fuentes y aplicación; Interpretación, deber de resolver,
- Ley: Ámbito subjetivo; Vigencia; Modos de contar los intervalos del derecho; Eficacia temporal; Principio de inexcusabilidad.
- Ejercicio de los Derechos: Principio de buena fe; Abuso del Derecho; Abuso de Posición Dominante; Orden Público. Fraude a la ley; Renuncia; Derechos individuales y de incidencia colectiva.
- Derechos y Bienes: Titularidad de derechos; Bienes y cosas; Derechos sobre el cuerpo humano; Derechos de las comunidades indígenas.

- c) Persona Humana: Comienzo de la existencia. Capacidad. Persona menor de edad. Autonomía progresiva. Restricciones e incapacidad de ejercicio. Adolescentes. Derechos y Actos personalísimos. Nombre. Apellido. Domicilio. Prueba del nacimiento, de la muerte y de la edad. Representación y asistencia. Tutela y curatela. Persona Jurídica. Bienes, Hechos y Actos Jurídicos. Matrimonio. Régimen patrimonial del matrimonio. Divorcio: Acuerdos Uniones convivenciales. Parentesco. Filiación (TRHA). Adopción: ti-pos. Registro Único de Adoptantes. Responsabilidad Parental. Tutela. Curatela. Procesos de Familia. Derechos Personales: Obligaciones. Aborto no punible Decreto N° 1170/02. Ley N° 26061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.



d) Derechos Personales: Obligaciones. Acciones. Contratos. Elementos del contrato. Interpretación e integración de los contratos. Clasificación. Condiciones generales predispuestas. Prácticas abusivas. Efectos entre las partes y respecto de terceros. Garantías legales. Contratos conexos. Clasificaciones. Contratos de consumo. Publicidad e información. Modalidades. Contratos en particular.

e) Otras fuentes de Obligaciones: Responsabilidad Civil. Función Preventiva y punición excesiva. Función Resarcitoria. Antijuridicidad. Factores de atribución. Relación causal. Previsibilidad contractual. Eximentes de responsabilidad. Prueba de los factores de atribución, de los eximentes y de la relación de causalidad. Daño Resarcible. Responsabilidad directa. Responsabilidad por el hecho de terceros. Responsabilidad derivada de la intervención de cosas y de ciertas actividades. Responsabilidad colectiva y anónima. Supuestos Especiales de Responsabilidad. Acciones civil y penal. Jurisprudencia. Títulos Valores.

f) Derechos Reales: Enumeración. Clasificación. Adquisición, transmisión, extinción y oponibilidad. Posesión y Tenencia. Acciones reales y posesorias.

g) Disposiciones comunes a los Derechos Personales y Reales. Prescripción y Caducidad. Prescripción Liberatoria y Adquisitiva. Caducidad de Derechos. Privilegios.

f) Sucesiones: Sucesiones. Aceptación y Renuncia. Cesión de herencia. Petición de Herencia. Herederos y orden sucesorio. Responsabilidad de los herederos y legatarios. Estado de Indivisión. Indivisión forzosa. Proceso sucesorio. Partición. Colación. Sucesiones Intestadas. Porción legítima. Sucesiones testamentarias.

g) Sociedades Comerciales: personalidad jurídica. Tipicidad. Gobierno de las sociedades. Administración y representación. Disolución y liquidación.

III) DERECHO PROCESAL:

a) Organización del Ministerio Público. Constitución de la Provincia de Salta. Ley Orgánica del Ministerio Público (Ley N° 7328). Reglamento Interno del Ministerio Público.

b) De los Defensores Oficiales: modos de designación y requisitos. Atribuciones, deberes y facultades. Competencia. Representación y Patrocinio letrado. Unidad de representación. Personas de modestos recursos y personas con domicilio desconocido. Secretarios: funciones, deberes y facultades. Carta Poder. Honorarios. Asesores Itinerantes. Gabinete de Consultores Técnicos. Centro de Mediación Comunitaria.

c) Principios Procesales. Debido proceso. Competencia. Clases de procesos. Etapas y trámite. Procesos Urgentes. Notificaciones. Medidas cautelares. Tutela anticipada. Medidas Autosatisfactivas. Jurisprudencia CIDH, CSJN y CJS. "Iura novit curia" y la reconducción procesal. Principio de la defensa en juicio y la doble instancia en la Constitución Nacional: doctrina de la CSJN. Nulidades. Acción autónoma de nulidad. Medios Probatorios. Carga dinámica de la prueba. El tiempo de los procesos.

Modos anormales de terminación del proceso. Mediación. Acuerdos: homologación. Cosa Juzgada. Ejecución de Sentencia. Desalojo.

d) Acción, Pretensión y demanda: Representación Procesal. Acta Poder. Beneficio de Litigar sin Gastos. Demanda, Contestación, Reconvención, Excepciones Previas. Intervención de terceros. Recursos. Prueba. La carga de la prueba. Carga probatoria dinámica. La prueba en segunda instancia.

e) Recursos. Recurso de reposición: procedencia y efectos. Recurso de apelación: formas y efectos de su concesión. Resoluciones recurribles, sujetos en la apelación. Desistimiento y deserción del Recurso. Recurso de Nulidad. Queja por Recurso de Apelación Denegado. Recurso de Inconstitucionalidad. Recurso de revocatoria "in extremis". Recurso de Inaplicabilidad de ley. Recursos Directos.

IV) JURISPRUDENCIA:

Doctrina y Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Corte de Justicia de Salta.

V) GESTIÓN JUDICIAL:

Estrategias para la optimización del funcionamiento del área.

The bottom of the page features several handwritten signatures in black ink. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there is a circular stamp or signature. On the right, there is another large, stylized signature. The signatures are overlapping and appear to be official or personal marks.

VI) VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO - PERSPECTIVA DE GÉNERO:

- Tratados internacionales: disposiciones relativas a la materia.
- Constitución Nacional y Provincial, disposiciones relativas a la materia.
- Código Penal: disposiciones relativas a la materia.
- Código Civil y Comercial de la Nación: disposiciones relativas a la materia.
- Leyes complementarias relativas a la materia.
- Violencia familiar y de género. Protección Integral a las Mujeres. Identidad de género. Protocolos de actuación para casos donde se detecten supuestos de violencia familiar y de género.
- Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tribunales Federales, y Corte de Justicia de Salta y tribunales provinciales relativas a violencia familiar y de género y sentencias con perspectiva de género.
- Características del método de juzgar con perspectiva de género.



DEFENSOR OFICIAL DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO
ENUNCIADO TEMÁTICO

I) DERECHO CONSTITUCIONAL Y TRATADOS DE DDHH:

- 1) Normas Constitucionales: Jerarquía. Interpretación. Acceso a la Justicia.
- 2) Supremacía constitucional: bloque de constitucionalidad. Protección constitucional supranacional contra la violencia familiar y de género. Tratados Internacionales. Convenciones Internacionales. Convención sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer (CEDAW). Convención de Belém do Pará. Convención sobre los Derechos del Niño. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Convención Interamericana para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad. Tutela Judicial efectiva en los Tratados y en el Derecho interno. Constitución Nacional y Provincial.
- 3) Control de Constitucionalidad y de Convencionalidad.
- 4) Garantías constitucionales. Acción de Amparo. Habeas Data. Habeas Corpus.

II) DERECHO SUSTANTIVO

A) Código Civil y Comercial de la Nación (Ley N° 26.994 y modificatorias):

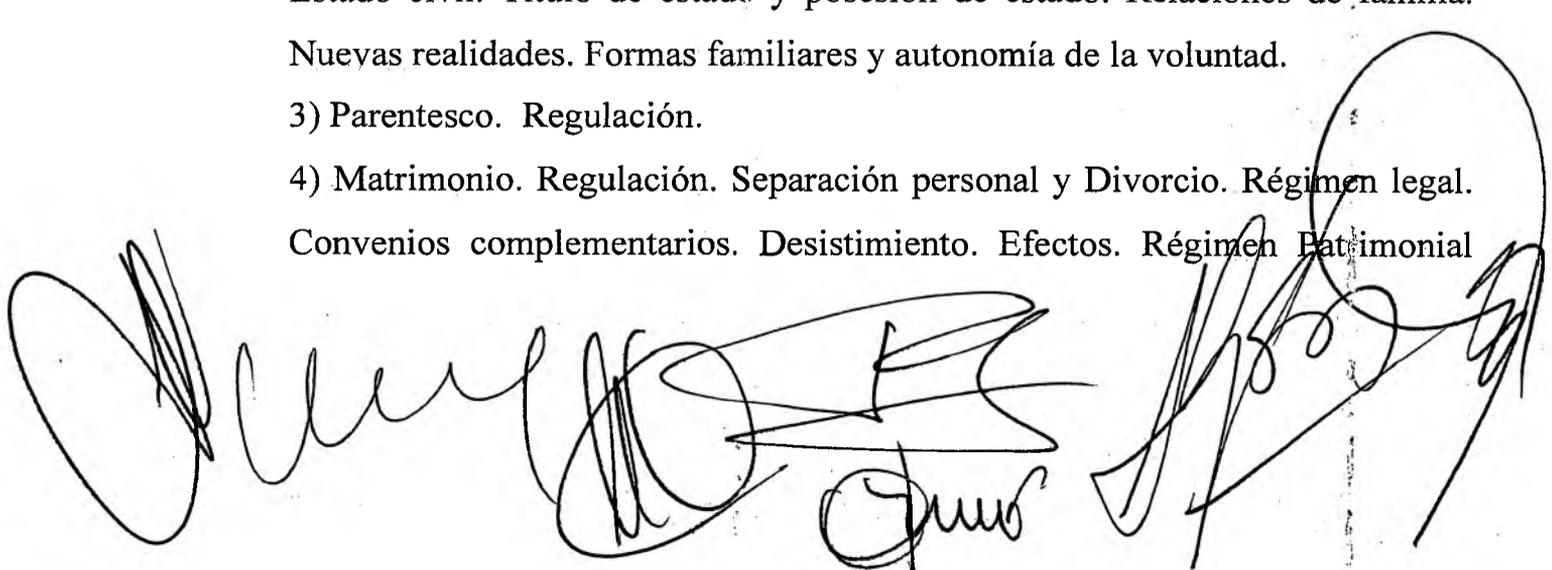
1) Preliminar:

- Derecho: Fuentes y aplicación; Interpretación; Deber de resolver.
- Ley: Ámbito subjetivo; Vigencia; Modos de contar los intervalos del derecho; Eficacia temporal; Principio de inexcusabilidad.
- Ejercicio de los Derechos: Principio de buena fe; Abuso del derecho; Orden Público. Fraude a la ley; Renuncia; Derechos individuales y de incidencia colectiva.

2) Familia. Concepto legal. Estado de familia. Concepto, elementos, efectos. Estado civil. Título de estado y posesión de estado. Relaciones de familia. Nuevas realidades. Formas familiares y autonomía de la voluntad.

3) Parentesco. Regulación.

4) Matrimonio. Regulación. Separación personal y Divorcio. Régimen legal. Convenios complementarios. Desistimiento. Efectos. Régimen Patrimonial



del Matrimonio. Liquidación de la Sociedad Conyugal.

5) Uniones Convivenciales. Regulación.

6) Filiación. Régimen. Clases. Técnicas de Reproducción Humana Asistida (TRHA). Régimen Jurídico de Procreación asistida. Acciones de filiación: emplazamiento y desplazamiento. Juez competente. Procedimiento. Legitimación. Medio de prueba. Cosa juzgada. Acciones de conocimiento de la realidad biológica.

7) Derecho a la identidad: Cuestiones derivadas del derecho a la identidad.

8) Adopción. Régimen. Registro Único de Adoptantes.

9) Responsabilidad Parental. Variantes. Progenitores e hijos afines. Representación del Ministerio Pupilar. Privación de la responsabilidad parental.

10) Guardas.

11) Tutela de menores.

12) Restricción de capacidad. Sistema de apoyos. Curatela.

13) Protección de Personas.

14) Medidas de protección de niños, niñas y adolescentes.

15) Restitución internacional: traslados y retenciones ilícitas. Instrumentos internacionales. Procedimiento. Oposición al reintegro.

B) Leyes nacionales y provinciales complementarias relativas a la materia.

C) Código Penal y leyes complementarias relativas a la materia.

III) MARCO JURISPRUDENCIAL INTERNACIONAL, NACIONAL Y PROVINCIAL Y CARACTERÍSTICAS DEL MÉTODO DE JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

- Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tribunales Federales, y Corte de Justicia de Salta y tribunales provinciales relativas a violencia familiar y de género y sentencias con perspectiva de género.

- Características del método de juzgar con perspectiva de género.

IV) ORGANIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL

- La organización judicial. Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 5642 y modificatorias).

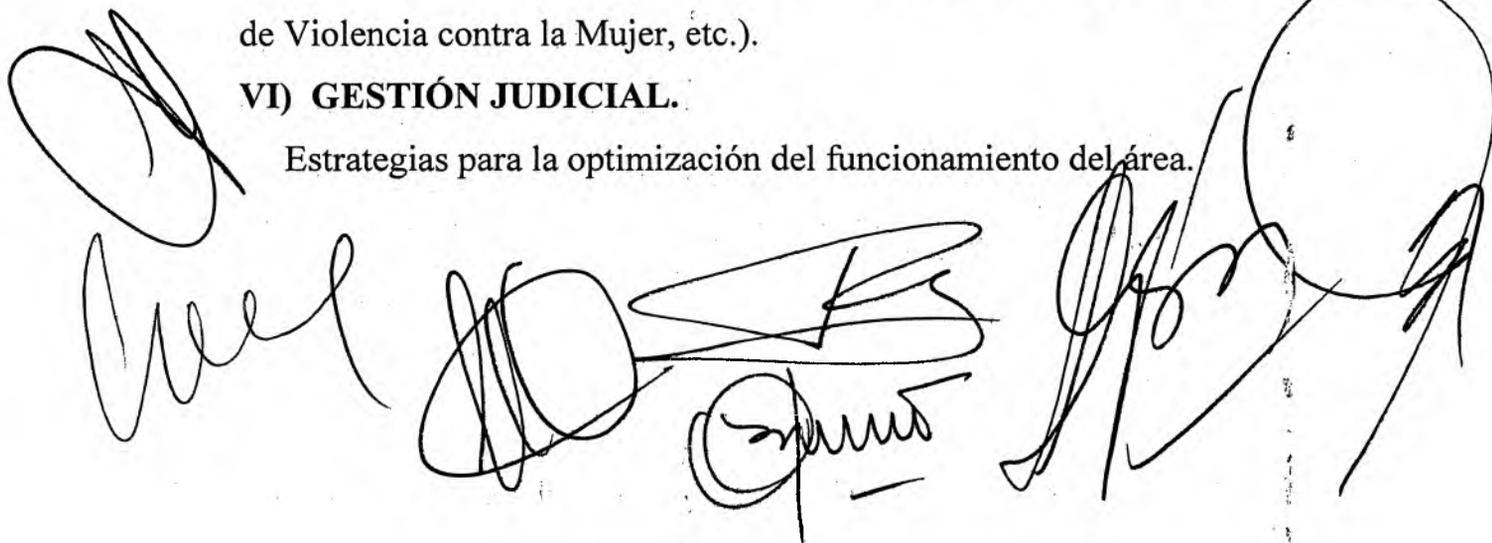
- Ley Orgánica de la Justicia Civil (Ley N° 5595).
- Ley Orgánica de la Justicia Penal (Ley N° 7716).
- Juzgados de Violencia Familiar y de Género.
- Oficinas de Violencia Familiar y de Género.
- Oficina de la Mujer. Acordada N° 12567.
- Protocolo de actuación en mediación para las circunstancias en que mediadores o mediadoras detecten situaciones de violencia familiar y de género (Acordada N° 12590).
- Protocolo de Organización y Actuación para casos de violencia familiar y de género (Acordada N° 12704).

V) ORGANIZACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO Y ORGANISMOS ESTATALES VINCULADOS CON LA MATERIA

- Ley Orgánica del Ministerio Público (Ley N° 7328).
- Ministerio Público Fiscal.
- Servicio de Asistencia a la Víctima (S.A. Vic.).
- Oficina de Orientación y Denuncia (O.O. y D.).
- Fiscalías con competencia ante Juzgados y Tribunales en lo penal y ante Juzgados de violencia familiar y de género.
- Ministerio Público Pupilar.
- Ministerio Público de la Defensa.
- Defensorías de Violencia Familiar y de Género.
- Abogado del Niño.
- Curaduría Oficial.
- Tutoría Oficial.
- Organismos estatales vinculados con materia de violencia familiar y de género en la provincia de Salta (Oficinas de Violencia Familiar y de Género; Subsecretaría de Políticas de Género; Subsecretaría de Asistencia Integral a Víctimas de Violencia; Consejo Provincial de la Mujer; Oficina Hospitalaria de Violencia contra la Mujer, etc.).

VI) GESTIÓN JUDICIAL.

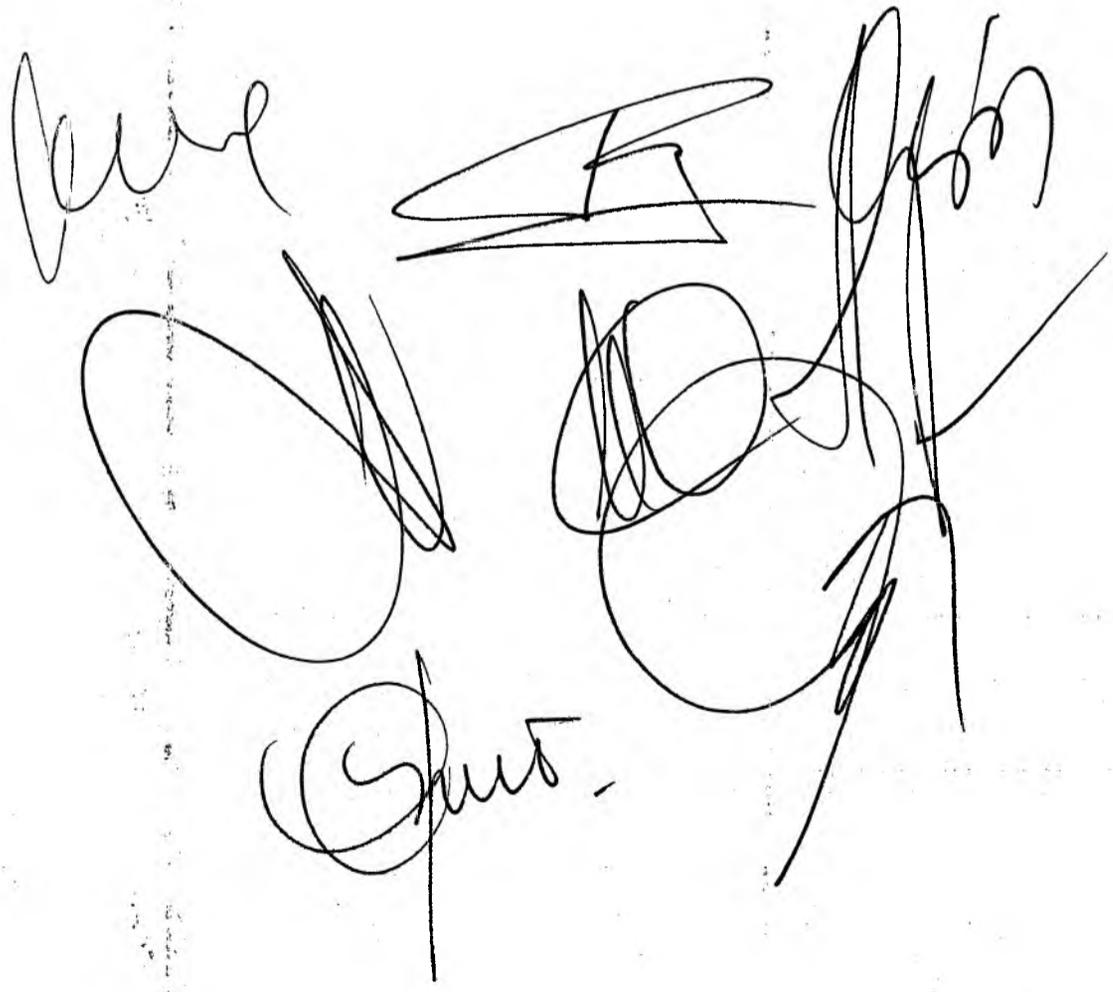
Estrategias para la optimización del funcionamiento del área.



0154

VII) VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO - PERSPECTIVA DE GÉNERO:

- Tratados internacionales: disposiciones relativas a la materia.
- Constitución Nacional y Provincial, disposiciones relativas a la materia.
- Código Penal: disposiciones relativas a la materia.
- Código Civil y Comercial de la Nación: disposiciones relativas a la materia.
- Leyes complementarias relativas a la materia.
- Violencia familiar y de género. Protección Integral a las Mujeres. Identidad de género. Protocolos de actuación para casos donde se detecten supuestos de violencia familiar y de género.
- Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tribunales Federales, y Corte de Justicia de Salta y tribunales provinciales relativas a violencia familiar y de género y sentencias con perspectiva de género.
- Características del método de juzgar con perspectiva de género.



The bottom of the page contains several handwritten signatures and scribbles in black ink. There are approximately five distinct marks, including a large circular scribble on the left, a signature that appears to be 'Gust', and several other complex, overlapping scribbles on the right side.

ASESOR DE INCAPACES

ENUNCIADO TEMÁTICO

I) DERECHO CONSTITUCIONAL Y TRATADOS DE DDHH:

a) Normas Constitucionales: Jerarquía. Interpretación. Acceso a la Justicia.

Reglas de Brasilia.

b) Supremacía constitucional: bloque de constitucionalidad. Tratados Internacionales. Convenciones Internacionales. Convención sobre los Derechos del Niño (Observaciones Generales del Comité de Derechos del Niño: Nros. 9, 10, 11, 12, 14, 15.). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, (Observación General N° 1 del Comité). Tutela Judicial efecto-va en los Tratados y en el Derecho interno. Constitución de la Provincia de Salta.

c) Categoría de Derechos. Control de Constitucionalidad y Convencionalidad. Activismo Judicial.

d) Garantías constitucionales. Acción de Amparo. Habeas Data. Habeas Corpus

II) DERECHO SUSTANTIVO:

Código Civil y Comercial de la Nación (Ley N° 26.994 y modificatorias)

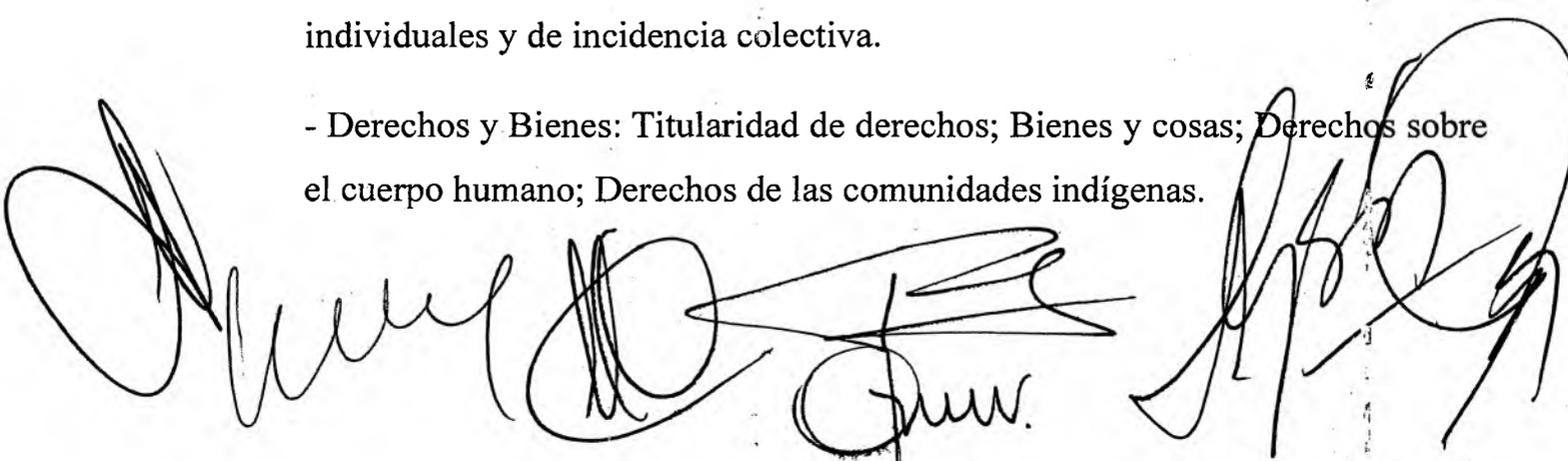
a) Preliminar:

- Derecho: Fuentes y aplicación; Interpretación; Deber de resolver.

- Ley: Ámbito subjetivo; Vigencia; Modos de contar los intervalos del derecho; Eficacia temporal; Principio de inexcusabilidad.

- Ejercicio de los Derechos: Principio de buena fe; Abuso del derecho; Abuso de posición dominante; Orden Público. Fraude a la ley; Renuncia; Derechos individuales y de incidencia colectiva.

- Derechos y Bienes: Titularidad de derechos; Bienes y cosas; Derechos sobre el cuerpo humano; Derechos de las comunidades indígenas.



- b) Persona Humana. Comienzo de la Existencia. Capacidad e Incapacidad de ejercicio. Adolescentes. Ejercicio de los derechos de los menores. Derechos Personalísimos. Apellidos de Hijos y Cónyuges. Cambio de Nombre.
- c) Ministerio Público: Representación y asistencia. Rol del Ministerio Público en la protección de los derechos de las personas menores de edad y con capacidad restringida.
- d) Relaciones de Familia. Nuevas realidades. Formas familiares y autonomía de la voluntad.
- e) Procesos de Familia. Regulación.
- f) Matrimonio. Impedimentos en razón de la edad y la falta de salud mental. Divorcio Incausado: Acuerdos.
- g) Uniones Convivenciales. Regulación.
- h) Parentesco. Regulación.
- i) Alimentos y Derecho de Comunicación
- j) Filiación. Régimen. Clases. Técnicas de Reproducción Humana Asistida (TRHA): Rol del Ministerio Público.
- k) Adopción. Régimen. Registro Único de Adoptantes. Rol del Ministerio Público: declaración del estado de adoptabilidad, guarda con fines de adopción, y proceso de adopción.
- l) Responsabilidad Parental. Principios generales. Titularidad y ejercicio. Derechos y deberes de los progenitores: reglas generales, cuidado de los hijos y alimentos. Deberes de los hijos. Deberes y derechos de los progenitores e hijos afines. Representación, disposición y administración de los bienes del hijo menor de edad.
- m) Tutela. General y Especial. Rol del Ministerio Público.
- n) Sistema de apoyos y Curatela.

o) Otras Leyes: Ley de Protección Integral a las Mujeres (Ley N° 26485). Ley de Protección Integral del niño y del adolescente (Ley N° 26061). Ley de Salud Mental (Ley N° 26657). Ley de Identidad de Género (Ley N° 26743). Leyes Obras Sociales, Sistema Nacional del Seguro de Salud, y medicina prepaga. (Leyes Nros. 23.660, 23.661, 26682). Ley de derechos del paciente (Ley N° 26.529). Ley de Sistemas de prestaciones básicas. Discapacidad (Ley N° 24.901). Ley de trasplantes de órganos (Leyes Nros. 24.193 y 26.066).

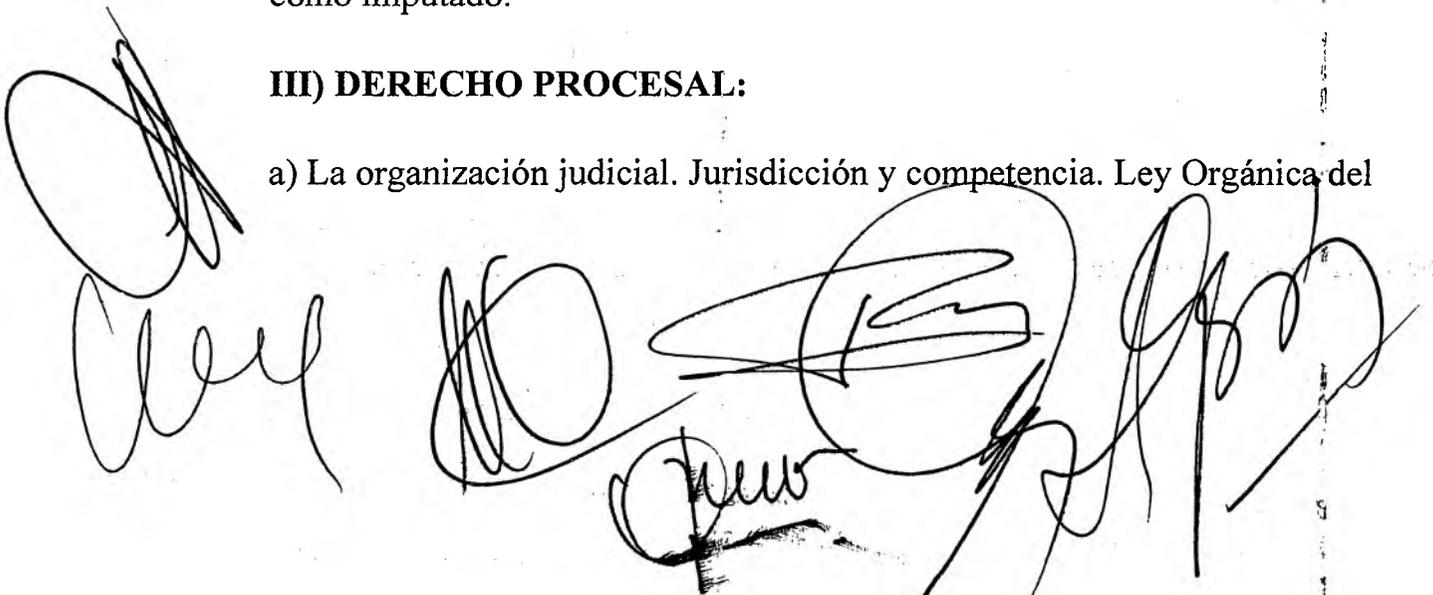
Leyes Provinciales: Ley de Violencia Familiar (Ley N° 7403). Ley IPSS (Ley N° 7127). Ley de sistema de prestaciones básicas de atención integral a favor de las personas con discapacidad (Ley N° 7600).

DERECHO PENAL

- Ley N° 22.278 modificada por Ley N° 22.803.
- Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing)
- Reglas de las Naciones Unidas para los menores privados de libertad
- Directrices de Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de RIAD)
- Reglas mínimas de las Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de la libertad (Reglas de Tokio)
- Acordada N° 9827: la recepción de declaraciones de niños víctimas y testigos de delitos que atentan contra la integridad sexual o de hechos que importen una grave afectación a su integridad psicológica, en la Cámara Gesell.
- Procesos penales con intervención del niño o adolescente como víctima y como imputado.

III) DERECHO PROCESAL:

a) La organización judicial. Jurisdicción y competencia. Ley Orgánica del



Poder Judicial (Ley N° 5642 y modificatoria). Ley Orgánica de la Justicia en lo Civil y Comercial (Ley N° 5595).- Ley de creación de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia (Ley N° 5489 y modificatoria).- Reglamento Interno del Poder Judicial (Acordada N° 5159).

Ley Orgánica del Ministerio Público (Ley N° 7328)

b) Responsabilidad Internacional del Estado por el ejercicio de la función judicial.

c) Principios y sistemas procesales. Debido proceso. Medidas Cautelares.

Tutela anticipada. Medidas Autosatisfactivas. Jurisprudencia: Corte IDH,

CSJN, CJS. Iura novit curia y la reconducción procesal. Posturas.

d) Legitimación. La legitimación en los procesos colectivos. Acciones de Clase. Demanda, contestación, reconvención, excepciones previas. Intervención de Terceros. Recursos. El tiempo de los procesos. Modos anormales de conclusión del proceso.

e) Prueba: la carga de la prueba. Doctrina de la CSJN y CJS.

f) Mediación: Ley N° 7324 y Decreto N° 3456/09

g) Procesos de personas y familia: el impacto de las normas procesales del Código Civil y Comercial en los procesos especiales del C.P.C. y C. de Salta.

h) Procesos de restricción de la capacidad. Derechos y garantías procesales de las personas con padecimientos mentales. Rol del Ministerio Público.

i) Acordada N° 11.746: Declaración de niños, niñas y adolescentes en Cámara Gesell en procesos del fuero de Personas y Familia.

IV) RESOLUCIONES DE ASESORÍA GENERAL DE INCAPACES:

<http://mpasesoriasalta.gov.ar>

V) JURISPRUDENCIA:

Doctrina y Fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Corte de Justicia de Salta.

VI) GESTIÓN JUDICIAL:

Estrategias para la optimización del funcionamiento del área.

VII) VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO - PERSPECTIVA DE GÉNERO:

- Tratados internacionales: disposiciones relativas a la materia.
- Constitución Nacional y Provincial, disposiciones relativas a la materia.
- Código Penal: disposiciones relativas a la materia.
- Código Civil y Comercial de la Nación: disposiciones relativas a la materia.
- Leyes complementarias relativas a la materia.
- Violencia familiar y de género. Protección Integral a las Mujeres. Identidad de género. Protocolos de actuación para casos donde se detecten supuestos de violencia familiar y de género.
- Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tribunales Federales, y Corte de Justicia de Salta y tribunales provinciales relativas a violencia familiar y de género y sentencias con perspectiva de género.
- Características del método de juzgar con perspectiva de género.



0160



Consejo de la Magistratura
de la Provincia de Salta

*Grab. Martín Miguel de Güemes
Heros de la Nación Argentina
(Ley Provincial 2389)*

FISCAL CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y PENAL

ENUNCIADO TEMÁTICO

I) DERECHO CONSTITUCIONAL Y TRATADOS DE DDHH:

- 1) Normas Constitucionales: Jerarquía. Interpretación. Acceso a la Justicia. Reglas de Brasilia.
- 2) Supremacía constitucional: bloque de constitucionalidad. Tratados Internacionales. Tutela Judicial efectiva en los Tratados y en el Derecho interno. Constitución de la Provincia de Salta.
- 3) Categoría de Derechos. Acción y Recurso de Inconstitucionalidad. Control de Constitucionalidad y de Convencionalidad.
- 4) Garantías constitucionales. Acción de Amparo. Habeas Corpus. Habeas Data.

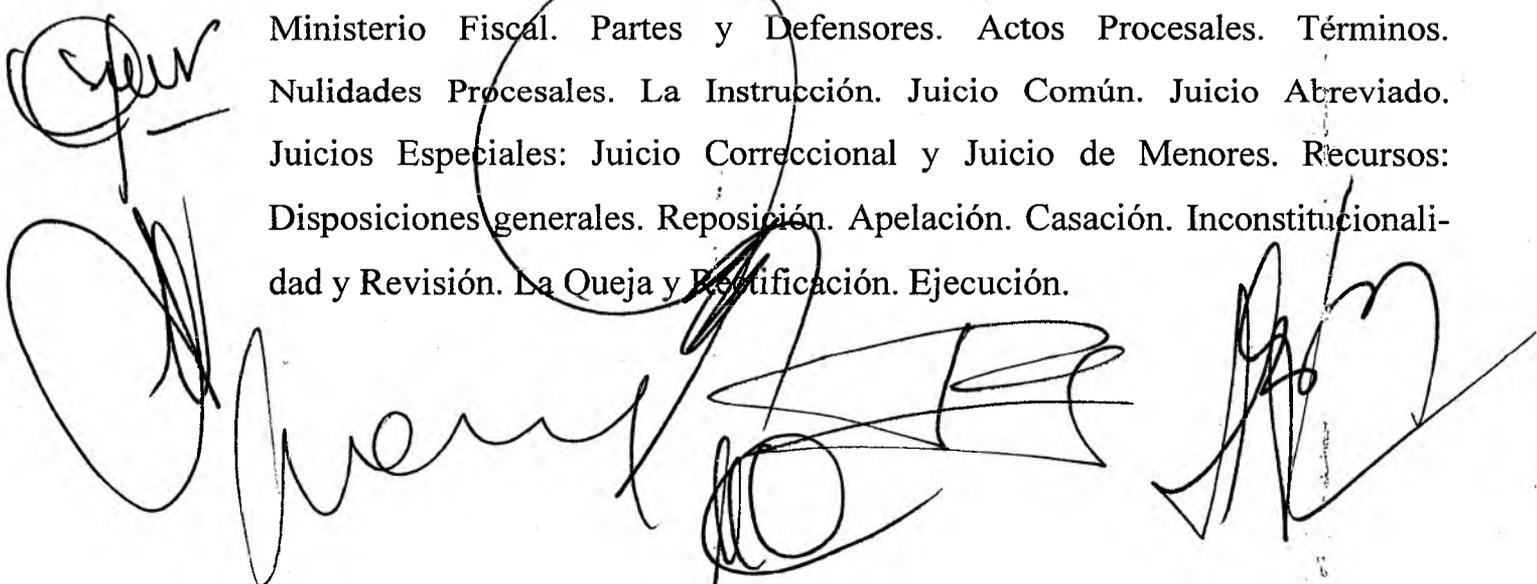
II) DERECHO PENAL SUSTANTIVO:

Interpretación y Aplicación de la ley Penal. Teoría Jurídica del Delito. Posturas. Tentativa y Delito Imposible. Participación Criminal. Unidad y Pluralidad de Delitos. Condiciones de Punibilidad. Acciones Penales. Ley N° 27.147. Suspensión del Juicio a Prueba. La Pena. Ejecución Penal. Medidas de Seguridad. Régimen Penal de Menores. Los Delitos en el Código Penal y Leyes Complementarias. Delitos de Microtráfico.

III) DERECHO PROCESAL PENAL:

A) Código Procesal Mixto (Ley N° 6345 y modificatorias):

Principios Fundamentales. La Relación Jurídica Procesal Penal. Objeto y Sujetos. El Proceso Penal. Sistemas. Disposiciones Generales. El Juez, Ministerio Fiscal. Partes y Defensores. Actos Procesales. Términos. Nulidades Procesales. La Instrucción. Juicio Común. Juicio Abreviado. Juicios Especiales: Juicio Correccional y Juicio de Menores. Recursos: Disposiciones generales. Reposición. Apelación. Casación. Inconstitucionalidad y Revisión. La Queja y Reintegración. Ejecución.



B) Código Procesal Penal (Ley N° 7690 y modificatorias):

- 1) Disposiciones generales. Obstáculos fundados en privilegios constitucionales. Excepciones. Actos Procesales. Términos. Nulidades. Rectificación. Jurisdicción. Competencia del Tribunal de Juicio. Competencia por conexión. Excusación y recusación. Cuestiones de jurisdicción y competencia. El Ministerio Público Fiscal. Función. Forma de actuación. Competencias. El imputado. Derechos de la víctima. Querellante particular. Actor civil. Civilmente demandado. Citación en garantía del Asegurador. Auxiliares y consultores técnicos. Situación del imputado. Regla general. Medidas de coerción. Prisión preventiva. Pautas legales y sustitución. Revisión. Revocación. Recurso.
- 2) Investigación Penal Preparatoria. Disposiciones Generales. Criterios de oportunidad. Vías alternativas de resolución de conflictos. Mediación. Conciliación. Desestimación. Archivo. Audiencia de imputación. Plazos de la IPP. Legajo de Investigación.
- 3) Procedimiento abreviado inicial. Suspensión de juicio a prueba.
- 4) Tribunales de tratamiento de droga (TTD).
- 5) Sobreseimiento. Alcance y causales.
- 6) Juicio común. Actos preliminares. Debate. Actos del debate. Sentencia.
- 7) Juicio abreviado.
- 8) Microtráfico. Acordadas Nros. 11554 y 11627.
- 9) Juicio por delitos de acción privada.
- 10) Recursos. Disposiciones generales. Reposición y Apelación. Casación. Inconstitucionalidad. Acción de Revisión. Queja.
- 11) Queja por Retardo de Justicia.
- 12) Ejecución. Penal y Civil. Cómputo de pena. Costas.

C) LEY ORGÁNICA DE LA JUSTICIA PENAL (Ley N° 7716 y modificatorias):

Acuerdos Plenarios del Tribunal de Impugnación. Disposiciones complementarias. Notificación por medios electrónicos. Términos. Disposiciones transitorias. Menores. Recurso de casación.

IV) DERECHO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL SUSTANTIVOS:

CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN (Ley N° 26.994 y modificatorias):

1) Constitucionalización del Derecho Privado.

2) Preliminar:

- Derecho: Fuentes y aplicación; Interpretación; Deber de resolver.

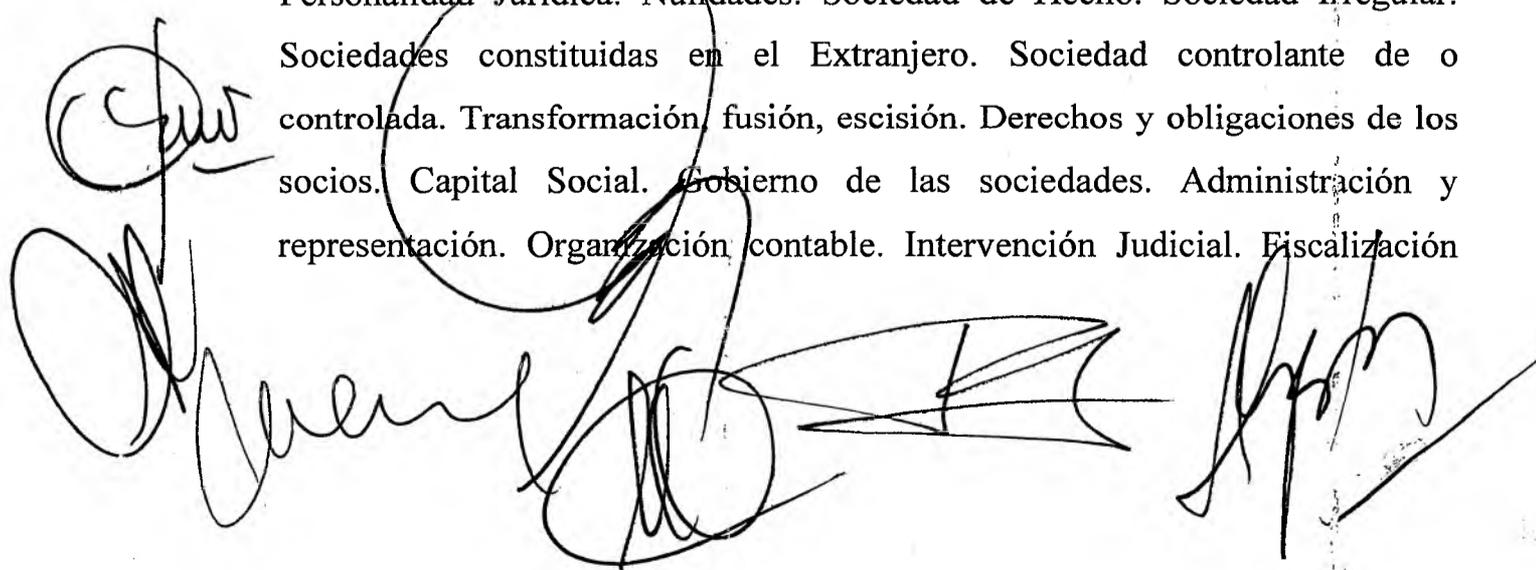
- Ley: Ámbito subjetivo; Vigencia; Modos de contar los intervalos del derecho; Eficacia temporal; Principio de inexcusabilidad.

- Ejercicio de los Derechos: Principio de buena fe; Abuso del derecho; Abuso de posición dominante; Orden Público. Fraude a la ley; Renuncia; Derechos individuales y de incidencia colectiva.

- Derechos y Bienes: Titularidad de derechos; Bienes y cosas; Derechos sobre el cuerpo humano; Derechos de las comunidades indígenas.

3) Persona Humana: Comienzo de la Existencia. Capacidad e Incapacidad de ejercicio. Adolescentes. Ejercicio de los derechos de los menores. Derechos y Actos Personalísimos. Apellidos de Hijos y Cónyuges. Cambio de Nombre.

4) Persona Jurídica: Públicas y Privadas. Sociedades Comerciales. Tipicidad. Personalidad Jurídica. Nulidades. Sociedad de Hecho. Sociedad Irregular. Sociedades constituidas en el Extranjero. Sociedad controlante de o controlada. Transformación, fusión, escisión. Derechos y obligaciones de los socios. Capital Social. Gobierno de las sociedades. Administración y representación. Organización contable. Intervención Judicial. Fiscalización



Pública y Privada. Grupos Empresarios. Disolución y liquidación. 4) Bienes, Hechos y Actos jurídicos.

5) Derechos Personales: Obligaciones. Acciones. Contratos. Elementos del contrato. Interpretación e integración de los contratos. Clasificación. Condiciones generales predispuestas. Prácticas abusivas. Efectos entre las partes y respecto de terceros. Garantías legales. Contratos conexos. Clasificaciones. Contratos de consumo. Publicidad e información. Modalidades. Contratos en particular.

6) Otras fuentes de Obligaciones: Responsabilidad Civil. Función Preventiva y punición excesiva. Función resarcitoria. Antijuridicidad. Factores de atribución. Relación causal. Previsibilidad contractual. Eximentes de responsabilidad. Prueba de los factores de atribución, de los eximentes y de la relación de causalidad. Daño Resarcible. Responsabilidad directa. Responsabilidad por el hecho de terceros. Responsabilidad derivada de la intervención de cosas y de ciertas actividades. Responsabilidad colectiva y anónima. Supuestos Especiales de Responsabilidad. Acciones civil y penal. Jurisprudencia. Títulos Valores.

7) Derechos Reales: Enumeración. Clasificación. Adquisición, transmisión, extinción y oponibilidad. Posesión y Tenencia. Acciones reales y posesorias.

8) Sucesiones: Sucesiones. Aceptación y Renuncia. Cesión de herencia. Petición de Herencia. Herederos y orden sucesorio. Responsabilidad de los herederos y legatarios. Estado de Indivisión. Indivisión forzosa. Proceso sucesorio. Partición. Colación. Sucesiones Intestadas. Porción legítima. Sucesiones testamentarias.

9) Disposiciones comunes a los Derechos Personales y Reales. Prescripción y Caducidad. Prescripción Liberatoria y Adquisitiva. Caducidad de Derechos. Privilegios.

10) Disposiciones de derecho internacional privado.

C) Ley de concursos y quiebra.

D) Leyes de Emergencia Económica.

E) Derecho del Trabajo: Contrato de Trabajo. Leyes 20744, 24013, 25013, 25877 y modificatorias. Relación de dependencia. Despido. Causales y efectos. Solidaridad. Sociedades. Responsabilidad de los socios. Riesgos del trabajo. Ley 24557 y sus modificatorias, Ley 26773 y Ley 27348. Competencia. Jurisprudencia nacional y local. Reparación. RIPTE. Límite. Dolo. Asociaciones profesionales. Ley 23551. Tutela sindical. Exclusión. Jurisprudencia. Cobro de aportes de obras sociales y cuota sindical. Competencia. Incidencia del Código Civil y Comercial de la Nación en el Derecho Laboral.

VI) DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL:

1) Código Procesal Civil y Comercial. Código Procesal Laboral.

2) Principios Procesales. Debido proceso. Competencia. Clases de procesos. Procesos Urgentes. Tutela anticipada. Medidas Autosatisfactivas. Acciones de clase. Procesos colectivos. Intervención de Terceros. Caducidad de la instancia. Beneficio de Litigar sin gastos.

3) Recursos: reposición; apelación; nulidad; queja por recurso de apelación denegado; inconstitucionalidad; inaplicabilidad de ley; revocatoria "in extremis". Recursos Directos.

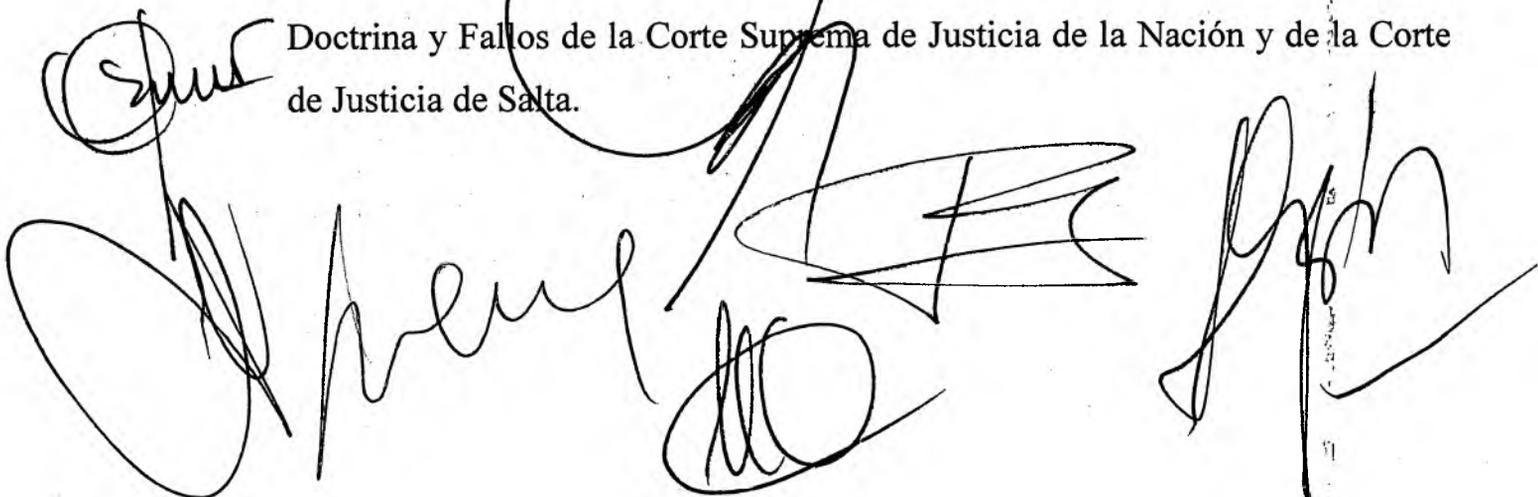
VII) LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO (Ley 7328 y modificatorias):

1) Disposiciones generales. Excusación y recusación.

2) Disposiciones comunes.

VIII) JURISPRUDENCIA:

Doctrina y Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Corte de Justicia de Salta.

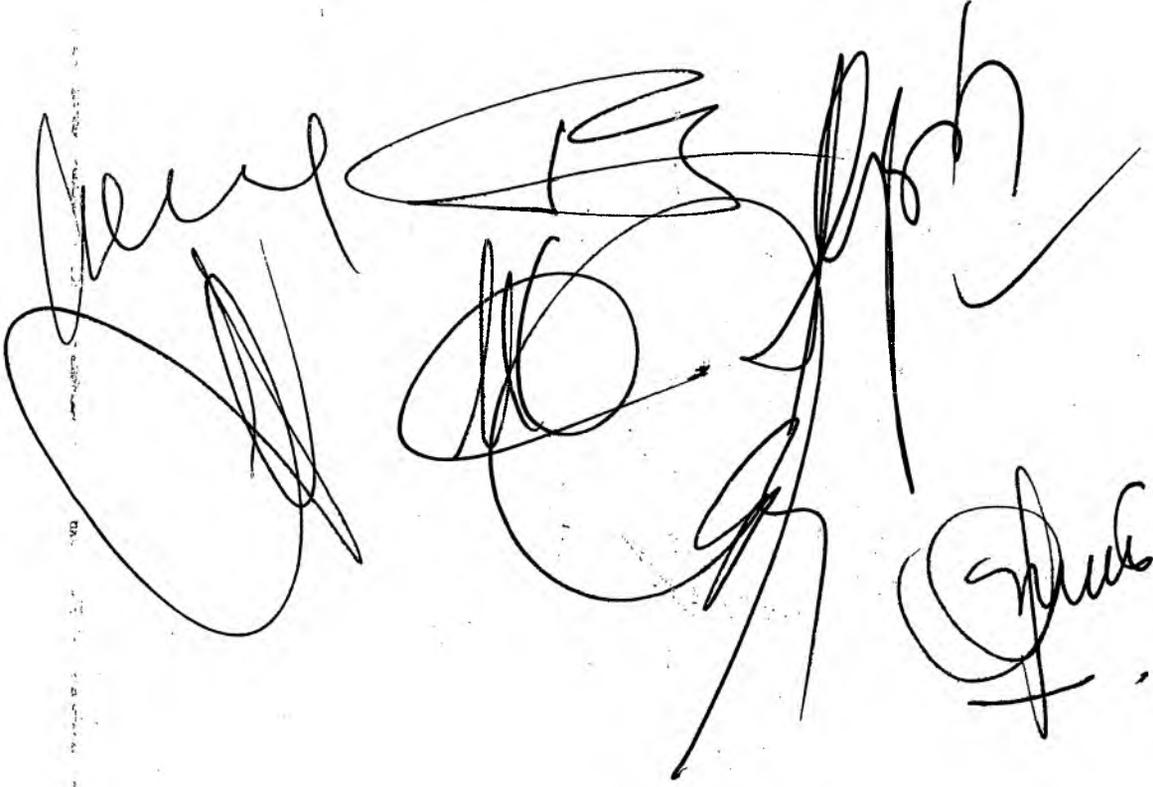
The bottom of the page features several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a large, stylized signature. In the center, there are several smaller, more legible signatures and initials, including one that appears to be 'FE'. On the right, there is another large, stylized signature. The signatures are scattered across the bottom of the page, partially overlapping the text of the VIII) JURISPRUDENCIA section.

IX) GESTIÓN JUDICIAL:

Estrategias para la optimización del funcionamiento del área.

X) VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO - PERSPECTIVA DE GÉNERO:

- Tratados internacionales: disposiciones relativas a la materia.
- Constitución Nacional y Provincial, disposiciones relativas a la materia.
- Código Penal: disposiciones relativas a la materia.
- Código Civil y Comercial de la Nación: disposiciones relativas a la materia.
- Leyes complementarias relativas a la materia.
- Violencia familiar y de género. Protección Integral a las Mujeres. Identidad de género. Protocolos de actuación para casos donde se detecten supuestos de violencia familiar y de género.
- Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tribunales Federales, y Corte de Justicia de Salta y tribunales provinciales relativas a violencia familiar y de género y sentencias con perspectiva de género.
- Características del método de juzgar con perspectiva de género.



Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

DEFENSOR OFICIAL PÚBLICO DE COMPETENCIA MÚLTIPLE

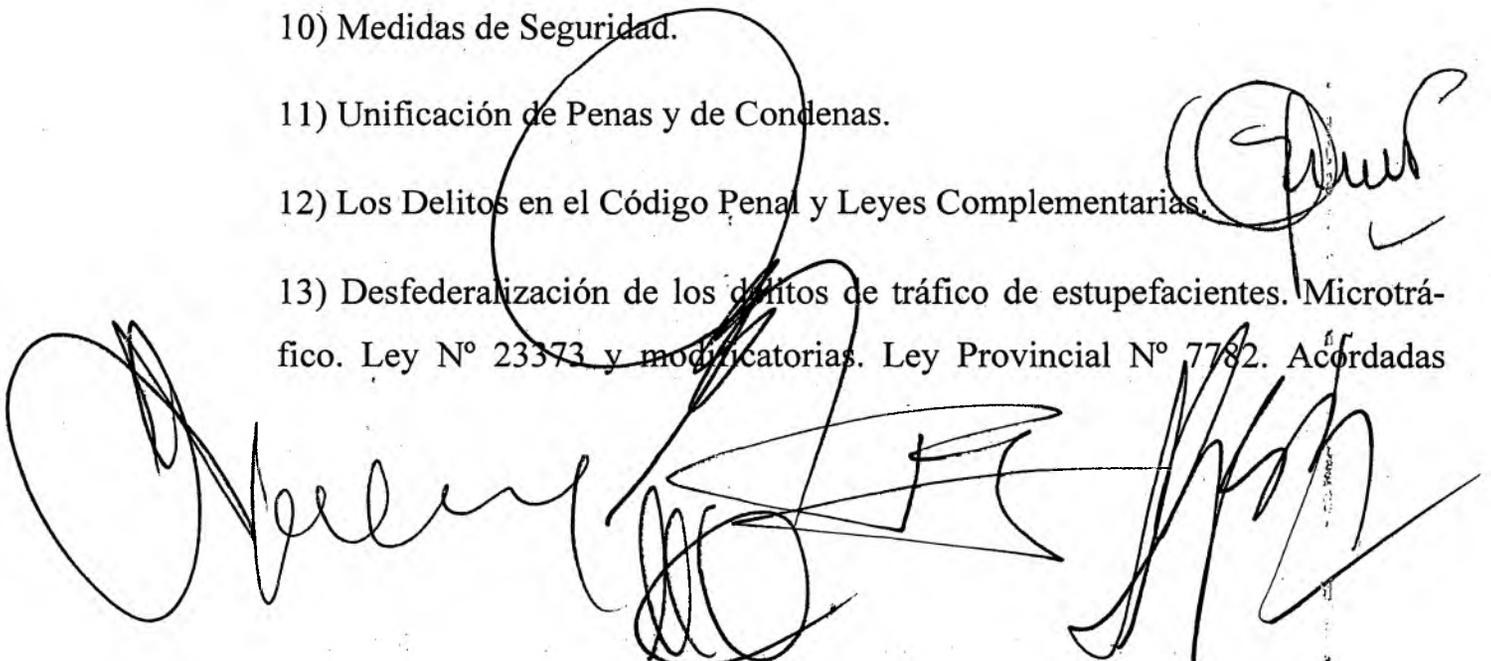
ENUNCIADO TEMÁTICO

I) DERECHO CONSTITUCIONAL Y TRATADOS DE DDHH:

- 1) Principios, declaraciones, derechos y garantías constitucionales.
- 2) Derecho procesal constitucional: Amparo, Habeas Corpus y Habeas Data. Acción de Inconstitucionalidad.
- 3) Tratados Internacionales con Rango Constitucional y supralegales.
- 4) Control de Constitucionalidad y Control de Convencionalidad. Efectividad de las Garantías Penales.

II) DERECHO PENAL SUSTANTIVO:

- 1) Interpretación y Aplicación de la ley penal. Validez temporal y espacial.
- 2) Teoría Jurídica del Delito.
- 3) Tentativa y Delito Imposible
- 4) Participación Criminal.
- 5) Reincidencia.
- 6) Unidad y Pluralidad de Delitos.
- 7) Condiciones de Punibilidad. Acciones Penales. Ley N° 27.147.
- 8) Suspensión del Juicio a Prueba.
- 9) La Pena. Ejecución Penal. Ley N° 24.660 y modificatorias.
- 10) Medidas de Seguridad.
- 11) Unificación de Penas y de Condenas.
- 12) Los Delitos en el Código Penal y Leyes Complementarias.
- 13) Desfederalización de los delitos de tráfico de estupefacientes. Microtráfico. Ley N° 23373 y modificatorias. Ley Provincial N° 7782. Acordadas

The bottom of the page features several handwritten signatures in black ink. On the right side, there is a circular stamp containing a signature. The signatures are overlapping and cover the lower portion of the text.

Corte de Justicia de Salta Nros. 11554 y 11627.

14) Régimen Penal de Menores.

III) DERECHO PROCESAL PENAL:

A) CÓDIGO PROCESAL MIXTO (Ley N° 6345 y modificatorias):

- 1) Principios Fundamentales.
- 2) Relación Jurídica Procesal Penal. Objeto y Sujetos.
- 3) El Proceso Penal. Sistemas.
- 4) Disposiciones Generales.
- 5) El Juez, Ministerio Fiscal. Partes y Defensores.
- 6) Actos Procesales.
- 7) Términos.
- 8) Nulidades Procesales.
- 9) La Instrucción.
- 10) Juicio Común.
- 11) Juicio Abreviado.
- 12) Juicios Especiales: Juicio Correccional y Juicio de Menores.
- 13) Recursos: Disposiciones generales. Reposición. Apelación. Casación. Inconstitucionalidad y Revisión. La Queja y Rectificación.
- 14) Ejecución.

B) CÓDIGO PROCESAL PENAL (Ley N° 7690 y modificatorias)

- 1) Disposiciones Generales. Acciones que nacen del delito. Cuestiones previas y Prejudiciales. Obstáculos fundados en privilegios constitucionales. Excepciones.
- 2) Actos Procesales. Disposiciones generales. Resoluciones. Suplicatoria, exhorto, mandamientos, oficios. Actas. Notificaciones, citaciones, vistas. Términos. Nulidades. Rectificación y Aclaración
- 3) Jurisdicción. Competencia del Tribunal de Impugnación. Actuación: Unipersonal y Tribunal Colegiado. Excusación y Recusación. Cuestiones de Jurisdicción y Competencia. Extradición.
- 4) El Ministerio Público Fiscal. Partes y Defensores. El Imputado. Derechos

de la Víctima. El Querellante Particular. El Actor Civil. El Civilmente Demandado. Citación en Garantía del Asegurador. Defensores y Mandatarios. Auxiliares y Consultores Técnicos.

5) Investigación Penal Preparatoria. Disposiciones Generales. Valoración inicial. Criterios de oportunidad. Vías alternativas de resolución de conflictos. Mediación. Conciliación. Desestimación. Archivo. Audiencia de imputación. Derecho de participación. Medidas de protección e inhibición. Actos definitivos e irreproducibles. Plazos de la IPP. Legajo de Investigación. Carácter de las actuaciones. Información a la prensa. Denuncia. Medios de prueba, reglas generales y validez de las actuaciones. Control jurisdiccional del Juez de Garantías.

6) Tipos de Procesos: Sumarísimo. Común.

7) Situación del imputado. Regla. Medidas de Coerción. Rebeldía. Declaración. Procedimiento abreviado inicial. Suspensión del Proceso a Prueba.

8) Prisión Preventiva. Pautas legales y sustitución. Revisión. Revocación. Recursos.

9) Sobreseimiento. Alcance y causales.

10) Remisión de la causa a juicio.

11) Juicio Común. Actos preliminares. Debate. Acta del debate. Sentencia.

12) Juicio Abreviado.

13) Juicio por Delitos de Acción Privada. Procedimiento.

14) Recursos. Disposiciones generales. Reposición. Apelación. Casación. Inconstitucionalidad y Acción de Revisión. La Queja. Rectificación y Aclaración.

15) Acción autónoma de revisión. Diferencias con el anterior recurso de revisión.

The bottom of the page features several handwritten signatures and scribbles in black ink. On the left, there is a large, somewhat circular scribble. To its right, there are several distinct signatures, including one that appears to be a stylized 'R' or 'K' and another that is more fluid and cursive. The signatures are written over the bottom portion of the numbered list items.

16) Ejecución. Disposiciones Generales. Ejecución Penal. Libertad condicional. Medidas de seguridad. Restitución y rehabilitación. Ejecución Civil.

IV) LEY ORGÁNICA DE LA JUSTICIA PENAL (Ley Nº 7716 y modificatorias):

1) Disposiciones generales. Órganos. Distritos. Tribunales. Juzgados. Disposiciones complementarias: Notificación por medios electrónicos. Términos. Disposiciones transitorias: Menores. Recurso de Casación. Ley Nº 7797 - artículo 4.

V) DERECHO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL SUSTANTIVOS:

CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN (Ley Nº 26.994 y modificatorias):

1) Constitucionalización del Derecho Privado.

2) Preliminar:

- Derecho: Fuentes y aplicación; Interpretación; Deber de resolver.

- Ley: Ambito subjetivo; Vigencia; Modos de contar los intervalos del derecho; Eficacia temporal; Principio de inexcusabilidad.

- Ejercicio de los Derechos: Principio de buena fe; Abuso del derecho; Abuso de posición dominante; Orden Público. Fraude a la ley; Renuncia; Derechos individuales y de incidencia colectiva.

- Derechos y Bienes: Titularidad de derechos; Bienes y cosas; Derechos sobre el cuerpo humano; Derechos de las comunidades indígenas.

3) Persona Humana: Comienzo de la Existencia. Capacidad e Incapacidad de ejercicio. Adolescentes. Ejercicio de los derechos de los menores. Derechos y Actos Personalísimos. Apellidos de Hijos y Cónyuges. Cambio de Nombre.

4) Persona Jurídica: Públicas y Privadas. Sociedades Comerciales. Tipicidad. Personalidad Jurídica. Nulidades. Sociedad de Hecho. Sociedad Irregular.

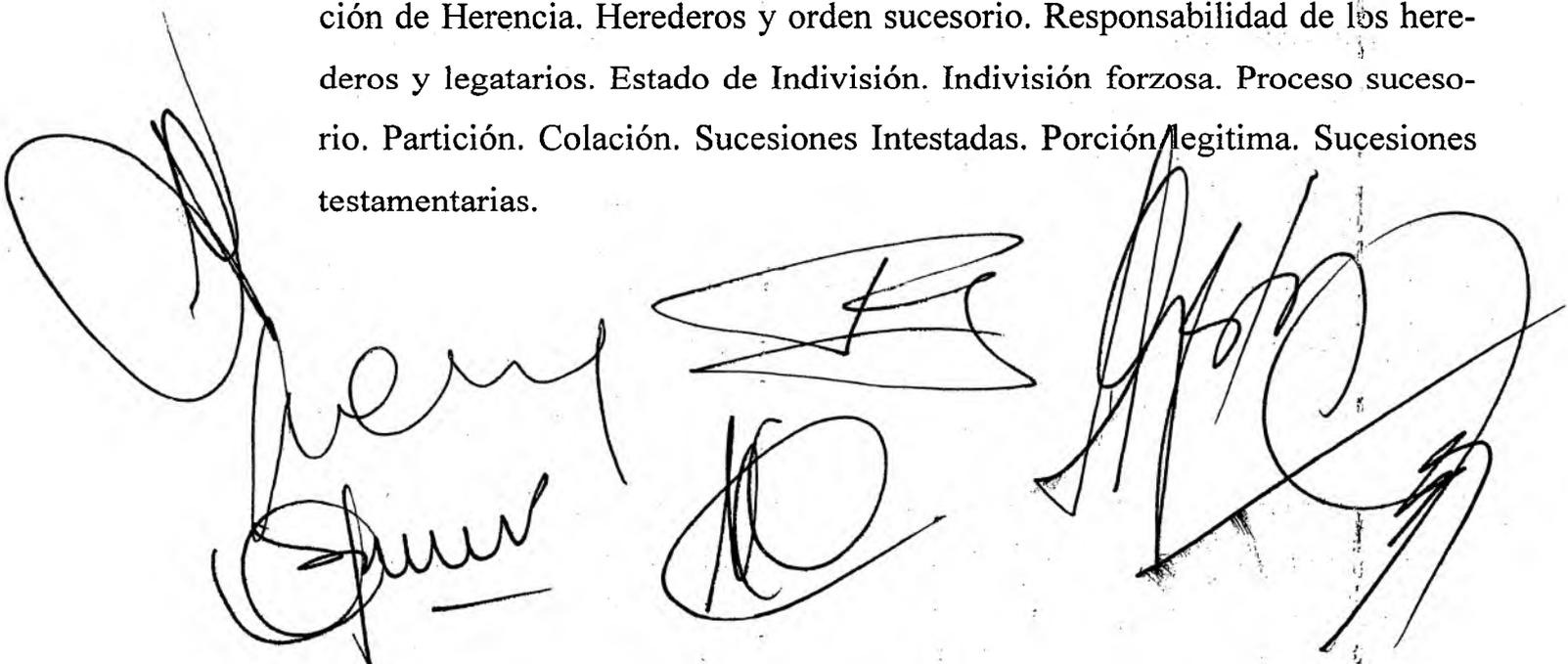
Sociedades constituidas en el Extranjero. Sociedad controlante de o controlada. Transformación, fusión, escisión. Derechos y obligaciones de los socios. Capital Social. Gobierno de las sociedades. Administración y representación. Organización contable. Intervención Judicial. Fiscalización Pública y Privada. Grupos Empresarios. Disolución y liquidación. 4) Bienes, Hechos y Actos jurídicos.

5) Derechos Personales: Obligaciones. Acciones. Contratos. Elementos del contrato. Interpretación e integración de los contratos. Clasificación. Condiciones generales predispuestas. Prácticas abusivas. Efectos entre las partes y respecto de terceros. Garantías legales. Contratos conexos. Clasificaciones. Contratos de consumo. Publicidad e información. Modalidades. Contratos en particular.

6) Otras fuentes de Obligaciones: Responsabilidad Civil. Función Preventiva y punición excesiva. Función resarcitoria. Antijuridicidad. Factores de atribución. Relación causal. Previsibilidad contractual. Eximentes de responsabilidad. Prueba de los factores de atribución, de los eximentes y de la relación de causalidad. Daño Resarcible. Responsabilidad directa. Responsabilidad por el hecho de terceros. Responsabilidad derivada de la intervención de cosas y de ciertas actividades. Responsabilidad colectiva y anónima. Supuestos Especiales de Responsabilidad. Acciones civil y penal. Jurisprudencia. Títulos Valores.

7) Derechos Reales: Enumeración. Clasificación. Adquisición, transmisión, extinción y oponibilidad. Posesión y Tenencia. Acciones reales y posesorias.

8) Sucesiones: Sucesiones. Aceptación y Renuncia. Cesión de herencia. Petición de Herencia. Herederos y orden sucesorio. Responsabilidad de los herederos y legatarios. Estado de Indivisión. Indivisión forzosa. Proceso sucesorio. Partición. Colación. Sucesiones Intestadas. Porción legítima. Sucesiones testamentarias.



0172

9) Disposiciones comunes a los Derechos Personales y Reales. Prescripción y Caducidad. Prescripción Liberatoria y Adquisitiva. Caducidad de Derechos. Privilegios.

10) Disposiciones de derecho internacional privado.

C) Ley de concursos y quiebra.

D) Leyes de Emergencia Económica.

E) Derecho del Trabajo: Contrato de Trabajo. Leyes Nros. 20744, 24013, 25013, 25877 y modificatorias. Relación de dependencia. Despido. Causales y efectos. Solidaridad. Sociedades. Responsabilidad de los socios. Riesgos del trabajo. Ley N° 24557 y sus modificatorias, Ley N° 26773 y Ley N° 27348. Competencia. Jurisprudencia nacional y local. Reparación. RIPTE. Límite. Dolo. Asociaciones profesionales. Ley N° 23551. Tutela sindical. Exclusión. Jurisprudencia. Cobro de aportes de obras sociales y cuota sindical. Competencia. Incidencia del Código Civil y Comercial de la Nación en el Derecho Laboral.

VI) DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL Y LABORAL:

1) Código Procesal Civil y Comercial. Código Procesal Laboral.

2) Principios Procesales. Debido proceso. Competencia. Clases de procesos. Procesos Urgentes. Tutela anticipada. Medidas Autosatisfactivas. Acciones de clase. Procesos colectivos. Intervención de Terceros. Caducidad de la instancia. Beneficio de Litigar sin gastos.

3) Recursos: reposición; apelación; nulidad; queja por recurso de apelación denegado; inconstitucionalidad; inaplicabilidad de ley; revocatoria "in extremis". Recursos Directos.

VII) LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO (Ley N° 7328 y modificatorias):

1) Organización. Facultades y atribuciones.

- 2) Disposiciones generales. Requisitos. Sustituciones, excusación y recusación.
- 3) Disposiciones comunes.
- 4) Defensoría General. Defensor General. Defensores oficiales. Vías alternativas de resolución de conflictos. Régimen disciplinario.
- 5) Disposiciones transitorias.
- 6) Cuerpo de Investigaciones Fiscales (CIF). Funciones y limitaciones. Ley N° 7665 y modificatorias.

VIII) JURISPRUDENCIA:

Doctrina y Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de la Corte de Justicia de Salta al respecto.

IX) GESTIÓN JUDICIAL:

Estrategias para la optimización del funcionamiento del área.

X) VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO - PERSPECTIVA DE GÉNERO:

- Tratados internacionales: disposiciones relativas a la materia.
- Constitución Nacional y Provincial, disposiciones relativas a la materia.
- Código Penal: disposiciones relativas a la materia.
- Código Civil y Comercial de la Nación: disposiciones relativas a la materia.
- Leyes complementarias relativas a la materia.
- Violencia familiar y de género. Protección Integral a las Mujeres. Identidad de género. Protocolos de actuación para casos donde se detecten supuestos de violencia familiar y de género.
- Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tribunales Federales, y Corte de Justicia de Salta y tribunales provinciales relativas a violencia familiar y de género y sentencias con perspectiva de género.
- Características del método de juzgar con perspectiva de género.

0174

Vertical text or markings along the left edge of the page, possibly bleed-through from the reverse side.